



1859

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA**  
**FACULTAD JURÍDICA, SOCIAL Y**  
**ADMINISTRATIVA**  
**CARRERA DE ECONOMÍA**

**TÍTULO:**

**“Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en Ecuador mediante modelos probabilísticos”.**

TESIS DE GRADO PREVIO A  
LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO  
DE ECONOMISTA

**Autor:**

**Bryan Javier Yaguana Uday**

**Director:**

**Econ. José Rafael Alvarado, Mg. Sc.**

**Loja – Ecuador**

**2019**

### CERTIFICACIÓN

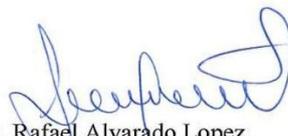
Econ. Rafael Alvarado Lopez, Docente de la Carrera de Economía de la Facultad Jurídica Social y Administrativa de la Universidad Nacional de Loja y Director de Tesis.

**CERTIFICA:**

Haber dirigido, asesorado, revisado de manera detenida y minuciosa, durante todo su proceso de ejecución, la Tesis titulada: ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA A LA MUJER Y SUS PRINCIPALES CAUSAS SOCIOECONÓMICAS EN ECUADOR MEDIANTE MODELOS PROBABILÍSTICOS, de autoría de Bryan Javier Yaguana Uday, previo a la obtención del Grado de Economista.

La presente Tesis cumple lo establecido en la norma vigente de la Universidad Nacional de Loja, por lo que autorizo su impresión, presentación y sustentación, ante los organismos pertinente.

Loja, 15 de marzo 2019



Econ. Rafael Alvarado Lopez

**DIRECTOR DE TESIS**

## AUTORÍA

Yo, Bryan Javier Yaguana Uday, con cédula de ciudadanía 1105850539, declaro ser el autor del presente trabajo de titulación: ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA A LA MUJER Y SUS PRINCIPALES CAUSAS SOCIOECONÓMICAS EN ECUADOR MEDIANTE MODELOS PROBABILÍSTICOS, por ende, eximo expresamente a la Universidad Nacional de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales, por el contenido de la misma. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimiento y resultados expuestos en el presente trabajo investigativo son de exclusiva responsabilidad mía.

Adicionalmente, acepto y autorizo a la Universidad Nacional de Loja, la publicación de mi trabajo de titulación en el Repositorio Institucional-Biblioteca Virtual.

**Autor:** Bryan Javier Yaguana Uday

**Firma:** 

**Cédula:** 1105850539

**Fecha:** Loja, 29 de mayo de 2019

**CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,  
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA  
DEL TEXTO COMPLETO**

Yo, Bryan Javier Yaguana Uday, declaro ser el autor del trabajo de titulación: **ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA A LA MUJER Y SUS PRINCIPALES CAUSAS SOCIOECONÓMICAS EN ECUADOR MEDIANTE MODELOS PROBABILÍSTICOS**, como requisito para obtener el grado de Economista.

Además autorizo al Sistema Bibliotecario de la Universidad Nacional de Loja para que, con fines académicos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido en el Repositorio Digital Institucional (RDI).

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo en RDI, en las redes de información del país y del exterior, con las cuales tenga convenio la Universidad Nacional de Loja, no se responsabiliza por el plagio o copias de la tesis llevada a cabo por un tercero.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Loja, a los veintinueve días del mes de mayo 2019, firma el autor

**Firma:**

**Autor:** Bryan Javier Yaguana Uday

**Cédula:** 1105850539

**Dirección:** Loja

**Correo Electrónico:** bryan.yaguana@unl.edu.ec

**Teléfono:** 0997695909

**DATOS COMPLEMENTARIOS**

**Director de Tesis:** Econ. José Rafael Alvarado Lopez, Mg. Sc.

**Tribunal de Grado**

Econ. Pablo Vicente Ponce Ochoa, Mg. Sc.	Presidente
Econ. Jorge Eduardo Flores Chamba, Mg. Sc	Vocal 1
Econ. Michelle Faviola López Sánchez, Mg. Sc.	Vocal 2

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo de investigación es dedicado a Dios, a mis Padres y a mi Hermana. A Dios por haberme brindado salud y perseverancia para alcanzar mis metas estudiantiles y alcanzar el sueño de ser profesional.

A mis padres, quienes siempre me brindaron su apoyo en todos los sentidos, a fin de poder alcanzar mis metas tanto académicas, así como ser una persona de bien.

A mi hermana quien con sus consejos y ayuda me brindó ánimos para seguir adelante en mis estudios.

*Bryan Javier Yaguana Uday*

## **AGRADECIMIENTO**

En primer lugar, agradezco a Dios, por darme salud, paciencia, sabiduría que me permitieron alcanzar mi sueño de obtener un título de profesional.

A mi madre, Nancy Uday, quien siempre ha estado conmigo, dándome su apoyo y aconsejándome sabiamente durante toda mi vida.

A mi padre, Nelson Yaguana, quien ha sido mi principal apoyo durante todos estos años como vida estudiantil.

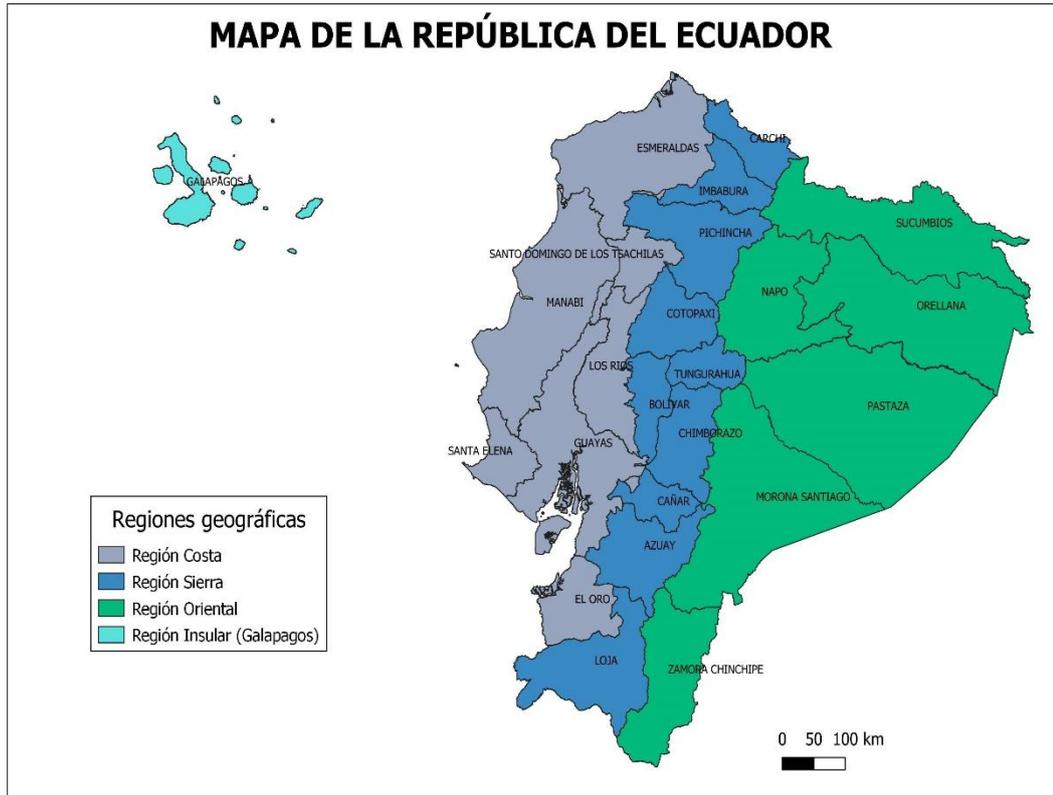
A mi hermana Fernanda, por apoyarme siempre en mi formación académica.

A todos las personas que conforman la Universidad Nacional de Loja, en especial a todos los docentes de la carrera de Economía, quienes supieron impartir todos los conocimientos durante todo el desarrollo de mis estudios universitarios.

Al Econ. Rafael Alvarado Lopez, por haber sido el guía de mi trabajo de titulación. Además por ser un gran amigo y mentor, quien supo impartir en mí todos sus conocimientos y motivarme a desarrollar mis habilidades como futuro profesional.

***Bryan Javier Yaguana Uday***

<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN</b>						
<b>BIBLIOTECA:</b> Facultad Jurídica, Social y Administrativa						
<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>AUTOR/NOMBRE DEL DOCUMENTO</b>	<b>FUENTE</b>	<b>FECHA: AÑO</b>	<b>ÁMBITO GEOGRÁFICO DE LA INVESTIGACIÓN</b>		<b>NOTAS OBSERVACIÓN</b>
				<b>NACIONAL</b>	<b>OTRAS DEGRADACIONES</b>	
TESIS	BRYAN JAVIER YAGUANA UDAY  “ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA A LA MUJER Y SUS PRINCIPALES CAUSAS SOCIOECONÓMICAS EN ECUADOR MEDIANTE MODELOS PROBABILÍSTICOS”.	UNL	2019	Ecuador	CD	ECONOMISTA



*Figura 1. Mapa político de Ecuador*

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC 2010

## ESQUEMA DE CONTENIDOS

PORTADA.....	I
PÁGINAS PRELIMINARES.....	II
a. TÍTULO.....	1
b. RESUMEN.....	2
ABSTRACT.....	3
c. INTRODUCCIÓN.....	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA.....	10
e. MATERIALES Y MÉTODOS.....	37
f. RESULTADOS.....	44
g. DISCUSIÓN.....	69
h. CONCLUSIONES.....	75
i. RECOMENDACIONES.....	78
j. BIBLIOGRAFÍA.....	79
k. ANEXOS.....	92

**a. TÍTULO**

“ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA A LA MUJER Y SUS PRINCIPALES CAUSAS SOCIOECONÓMICAS EN ECUADOR MEDIANTE MODELOS PROBABILÍSTICOS”.

## **b. RESUMEN**

La violencia contra la mujer es considerada un problema de salud mundial, una de cada tres mujeres sufrió violencia por parte de su pareja, familiar o alguien cercano. En Ecuador, esta cifra aumenta a 6 de cada 10 mujeres. Sus causas de origen abarcan diversos factores socioeconómicos y psicológicos, como capital humano, ingreso, etnia, área de vivienda, patrones de violencia, entre otros. La presente investigación analiza estos factores de manera conjunta en las 24 provincias de Ecuador, mediante el uso de datos del Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos año 2011. Debido a la escasa cantidad de estudios empíricos que analicen los factores antes mencionados de manera conjunta dentro de Ecuador, se justifica la elaboración del presente trabajo investigativo. El objetivo general de la investigación fue: Examinar el efecto del capital humano, ingreso y violencia durante la niñez sobre la violencia de género: física, sexual y psicológica, mediante modelos de elección discreta. A fin de proponer políticas que reduzcan la violencia de género para Ecuador. Dentro de los resultados, no se encontró una relación significativa entre violencia de género y capital humano. El capital humano solo influyó en algunos casos de violencia psicológica para determinados grupos. Respecto al nivel de ingreso, no hubo significancia estadística en ningún caso. Sin embargo, se evidenció una relación positiva generalizada entre violencia de género y presencia de violencia de género durante la niñez. Como medidas de política se recomienda, al gobierno de Ecuador diseñar una política pública dirigida a los centros educativos a fin de reducir todos los tipos de violencia, en especial casos de violencia psicológica. En segundo lugar, se sugiere elaborar una política pública que analice el tema de patrones de violencia en los niños, que permita evitar patrones de violencia de género en la edad adulta.

**Palabras clave:** Violencia de Género, Capital Humano, Nivel de Ingreso, Violencia durante la Niñez, Modelos de Elección Discreta, Ecuador.

**Clasificación JEL:** J12. J24. C25.

## **Abstract**

Violence against women is a global health problem, one of each of the women suffered violence from her partner, family member or someone close to her. In Ecuador, this figure increases to 6 out of 10 women. Its causes of origin include various socioeconomic and psychological factors, such as human capital, income, ethnicity, housing area, patterns of violence, among others. The present investigation analyzes these factors jointly in the 24 provinces of Ecuador, through the use of data from the Ecuadorian National Institute of Statistics and Census of 2011. It is the result of Ecuador, the elaboration of this investigative work is justified. The general objective of the research was: To examine the effect of human capital, income and violence during childhood on gender violence: physical, sexual and psychological, through models of discrete choice. In order to propose policies that reduce gender violence for Ecuador. Within the results, a significant relationship between gender violence and human capital has not been found. Human capital only influenced in some cases of psychological violence for large groups. Regarding the level of income, there was no statistical significance in any case. However, a generalized positive relationship between gender violence and the presence of gender violence during childhood was evident. The politics of violence, in the special cases of psychological violence. Secondly, it is recommended to create a public policy that analyzes the issue of patterns of violence in children, avoiding patterns of gender violence in adulthood.

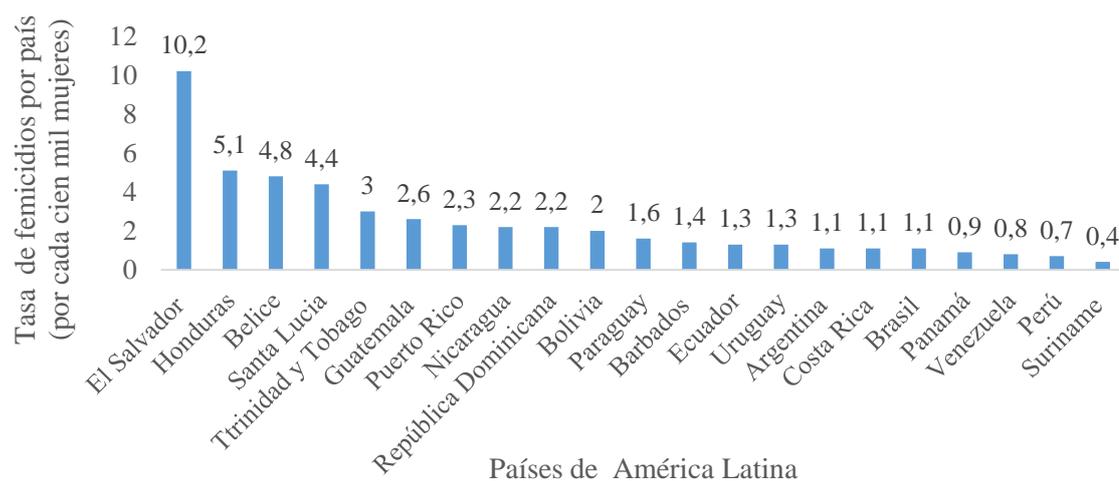
**Keywords:** Gender Violence, Human Capital, Income Level, Violence during Childhood, Discreet Choice Models, Ecuador.

**JEL classification:** J12. J24. C25.

### c. INTRODUCCIÓN

Aproximadamente, una de cada tres mujeres en el mundo ha sido víctima de algún tipo de violencia en algún momento de su vida. América Latina y El Caribe, a pesar de ser una de las regiones que ha hecho grandes esfuerzos para erradicar la violencia de género posee altos índices de violencia de género (Alméras, Bravo, Milosavljevic, Montaña y Rico, 2002). Según Oxfam Internacional<sup>1</sup>(2018) 14 de los países con tasas de femicidio más altas a nivel mundial pertenecen a América Latina.

De acuerdo a cifras tratadas en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en promedio por cada 100 hombres en situación de pobreza 118 mujeres son pobres, casi un tercio de las mujeres latinoamericanas no producen ingresos propios y la mitad de estas no participan en el mercado laboral (CEPAL, 2018).



**Figura 2.** Porcentaje de mujeres asesinadas durante el año 2017 en 21 países de América Latina (tasa por cada 100.000 mujeres).

**Fuente:** Elaboración propia con datos de CEPAL (2018)

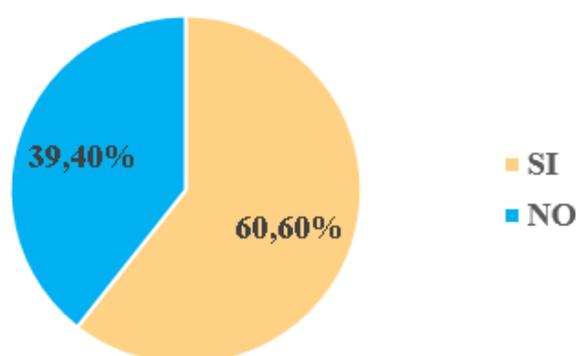
La figura 2 muestra el porcentaje de homicidios de mujeres mayores a 15 años en cada país de América Latina y el Caribe por cada 100 000 mujeres durante el año 2017. Los

---

<sup>1</sup> Oxfam Internacional es una confederación a nivel mundial conformada por 19 organizaciones en más de 90 países cuyo fin principal es erradicar la pobreza, mediante la ejecución de proyectos de desarrollo en el largo plazo

países de Centro América y Caribe poseen mayores tasas de femicidios. A nivel Latinoamericano, el número de femicidios es menor respecto al Caribe.

En Ecuador, de acuerdo a la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ERFYVG) elaborada en el año 2011 por el Instituto Nacional Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años fueron víctimas de al menos un tipo de violencia física, sexual o psicológica por su conyugue, familiar o tercera persona. De esta cifra, 53,9% fueron víctimas de violencia psicológica, 38% de violencia física 35,3% violencia patrimonial y 25.7% violencia sexual.

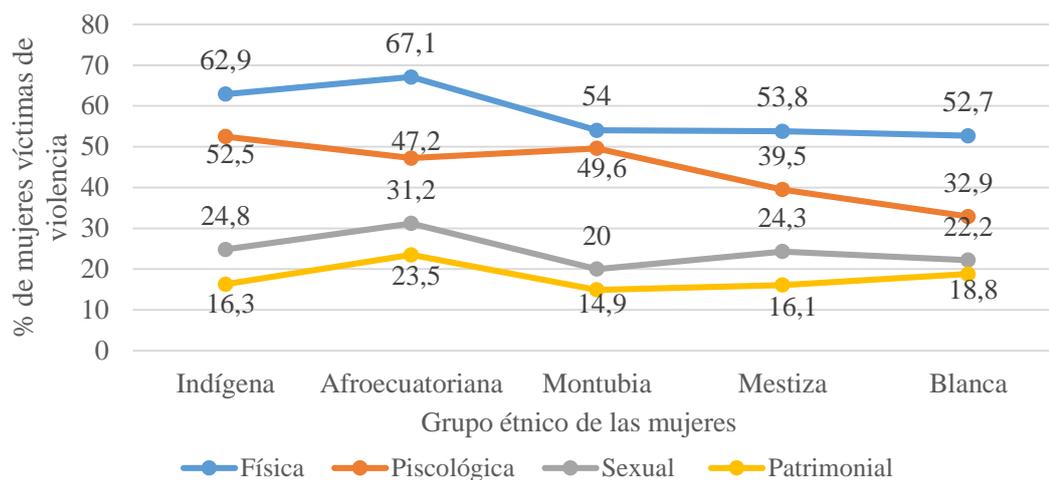


**Figura 3.** Porcentaje de mujeres víctimas de algún tipo de violencia de género en Ecuador año 2011.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 3 muestra el número de mujeres mayores de 15 años víctimas de violencia sexual, física, psicológica y patrimonial durante su vida por parte de algún familiar, amigo o tercero en Ecuador. Más de la mitad de las encuestadas (60,60%) padecieron algún tipo de violencia de género, dato alarmante, que muestra la violencia de género como un problema social latente en Ecuador.

Seguidamente, la figura 4 muestra el número de mujeres mayores de 15 años que han padecido violencia sexual, física, psicológica y patrimonial durante su vida por parte de algún familiar, amigo o tercero, mediante una división según su etnia en Ecuador. Las mujeres de etnia afro ecuatoriana junto a las mujeres indígenas, poseen mayores índices de violencia respecto a las mujeres mestizas y blancas.



**Figura 4.** Porcentaje de mujeres ecuatorianas que han padecido algún tipo de violencia de género por grupo étnico en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La violencia de género es considerada un problema de salud pública latente a nivel mundial que desencadena otros problemas de amplia magnitud (Organización Mundial de la Salud ,2013); y García-Moreno et al, 2015). Afecta la sociedad de manera intergeneracional, al crear patrones de violencia que se transmiten de padres a hijos. Los menores de edad que presencian cualquier tipo de violencia de género en su hogar, tienden a ser más propensas a sufrir violencia de género en la edad adulta (mujeres) y de infligir cualquier tipo de violencia de género en el caso de los hombres (Heise, 1998; Ellsberg, Peña, Herrera, Liljestrand, y Winkvist, 2000; Yount, DiGirolamo y Ramakrishnan, 2011; Aliyev y Karakus, 2015; y Requena, 2017).

Influye en temas sociales como la desigualdad y crecimiento económico de un país, lo cual se refleja en temas de educación (Dollar y Gatti, 1999; y Balamoune-Lutz y McGillivray, 2015), nivel de ingresos según Abu-Ghaida y Klasen (2004) y producción de acuerdo a Bandara (2015). La violencia de género produce un costo económico cuantificable, sobre gastos de salud en atención a las víctimas de acuerdo a Rivara et al (2007) y Marzonetto (2016). Además, ingresos no percibidos por parte de las mujeres víctimas de violencia de género (Vara-Horna, 2013(a); y 2013(b)).

Las causas de la violencia contra la mujer son diversas y ampliamente estudiadas dentro de la literatura, sin embargo su nivel de afectación e incidencia sobre la violencia de género no son iguales para todos los trabajos. Diversos autores sugieren que la violencia de género está sujeto a factores propios del lugar de análisis, población

objeto de estudio, incluso de la metodología empleada para analizar este problema (Syahirah, 2015; Vyas, Jensen, Hesie y Mbwambo, 2015; y Yount, Halim, Hynes y Hillman, 2011).

En primer lugar, la violencia de género está asociada a temas de capital humano y temas de educación en las mujeres víctimas (Sen, 1999; Vyas y Watts, 2009; Unterhalter y North, 2010; Okabe, 2016; Bueno y Henderson, 2017; y Ahmed y Hyndman-Rizk, 2018). Por otro lado, algunos autores afirman que el nivel de ingreso de la mujer influye en los casos de violencia (Rodríguez y Marzonetto, 2016 y Espinoza-Delgado y Klasen, 2018)

Amplia literatura menciona que la violencia contra la mujer se ve influenciada por temas culturales y étnicos (Forget, 1997; Guineé, 2014; Kumar y Quisumbing; 2015; y Fakir, Anjum, Bushra y Nawar, 2016). Estudios específicos, establecen la propiedad de la tierra y área de vivienda también como factores que inciden en la violencia de género (León y Deere, 2000; Borrás, Franco, Gómez, Kay y Spoor, 2012; Rodríguez y Marzonetto, 2016; Perova y Reynolds, 2017; Espinoza-Delgado y Klasen, 2018; y Schuler y Nazneen, 2018).

Dentro de temas psicológicos, los autores mencionan la existencia de patrones de violencia, reflejados en casos de violencia de las mujeres y temas de machismo (Garbarino, Guttman y Seeley, 1987; Osmani y Sen, 2003; Aliyev y Karakus, 2015; Requena, 2017; y Chiang et al., 2018).

En el contexto ecuatoriano, a pesar que existe amplia evidencia empírica que estudia la violencia contra la mujer, la mayoría de los estudios poseen un alcance sumamente limitado, analizan una población, ciudad, cantón o provincia de manera aislada. Además la mayoría de los trabajos son cualitativos y no empíricos, por lo general concentrados en el campo de la psicología.

Es por ello, que se desarrolló el presente trabajo investigativo denominado “Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en Ecuador mediante modelos probabilísticos”. Cuyo fin fue analizar y generar nuevos conocimientos sobre violencia de género y sus principales factores causales en Ecuador. El análisis del capital humano, nivel de ingreso y patrones de violencia de manera conjunta, permiten un análisis de la violencia contra la mujer desde el punto

de vista socioeconómico. Lo que diferencia a este trabajo respecto a los trabajos antes realizados dentro del país. A su vez, permitió la formulación de recomendaciones de política pública a fin de mitigar este problema dentro del territorio ecuatoriano.

Las hipótesis que se pretende comprobar dentro del trabajo son las siguientes: 1. De manera descriptiva, existe una relación negativa entre violencia contra la mujer (psicológica, física y sexual), nivel de capital humano y nivel de ingreso de las mujeres en Ecuador según la ERFYVG año 2011. 2. El capital humano y nivel de ingreso influyen en la violencia de género (psicológica, física y sexual), en Ecuador según la ERFYVG año 2011. 3. Existen patrones de violencia de género en la edad adulta de las mujeres que presenciaron violencia intra familiar en su niñez de Ecuador según la ERFYVG año 2011.

Para desarrollar el presente trabajo investigativo se plantearon los siguientes objetivos específicos: 1. Describir el nivel de capital humano y de ingreso y su relación con la violencia de género en Ecuador en el año 2011. 2. Estimar la relación entre violencia de género (psicológica, física y sexual), capital humano y nivel de ingreso de las mujeres mediante el uso de modelos econométricos de elección discreta para Ecuador año 2011. 3. Evaluar la presencia de patrones de violencia de género en la edad adulta en las mujeres que presenciaron violencia en sus hogares durante la niñez según la ERFYVG año 2011.

Los datos utilizados para la modelación econométrica fueron obtenidos de la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género (ERFYVG) año 2011, elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador. El uso de esta encuesta abarca distintas razones. En primer lugar, posee una cobertura con una muestra de las 24 provincias del país. Segundo, la encuesta realiza una correcta división de la violencia de género en sus distintos tipos y grupos de mujeres. Finalmente, brinda amplia información socioeconómica sobre las mujeres objeto de la encuesta.

Las variables empleadas son: como variable dependiente, la violencia de género clasificada en tres tipos más comunes según la evidencia empírica: psicológica, física, y sexual. Como variables independientes, capital humano medida a través de los años de escolaridad y agrupados en niveles educativos; nivel de ingreso medido a través del

ingreso total mensual de la mujer y para analizar la presencia de patrones de violencia de género en la edad adulta se emplea la variable presencia de violencia durante la infancia. Anexo a estas variables, se agregan variables de control empleadas por diversos autores dentro del análisis de la violencia contra la mujer: área de vivienda y el grupo étnico al que pertenecen las víctimas.

De manera formal, los apartados que componen el presente trabajo investigativo son:

El apartado d) corresponde a la revisión de literatura, incluye toda la parte teórica del trabajo, conformada por artículos científicos y otras fuentes bibliográficas. Se divide en 1. Antecedentes, donde se ubican trabajos sobresalientes a través del tiempo respecto al tema de estudio. 2. Fundamentación teórica, que establece conceptos básicos sobre violencia de género, factores causales, etc. empleados en el documento; y 3. Fundamentación legal, que incluyen leyes, artículos sobre la violencia de género a nivel mundial y en el caso ecuatoriano.

El apartado e) especifica los materiales y métodos empleados en el trabajo investigativo; los tipos de investigación; método de investigación; técnicas e instrumentos de investigación y la población y muestra. Finalmente, el tratamiento de los datos, incluye una descripción clara de los datos y variables que se emplearon para el modelo econométrico. El apartado f) corresponde a los resultados, donde se realiza una descripción de todos los resultados de la investigación, se empleó gráficos y tablas con su respectivo análisis e interpretación, a fin de cumplir cada objetivo planteado. En el apartado g) está la discusión, donde se contrasta los resultados encontrados en nuestro trabajo con la teoría especificada a lo largo del documento. A fin de formular nuevo conocimiento dentro del campo de estudio tratado en base a nuestros resultados.

En el apartado h) se establecen conclusiones, de acuerdo a los objetivos específicos del trabajo investigativo. El apartado i) contiene recomendaciones, varían de acuerdo a las conclusiones elaboradas en el apartado anterior y que sugieren soluciones al problema objeto de estudio en la investigación. El apartado j) incluye la bibliografía, se hace un listado de todas las referencias bibliográficas empleadas dentro de todo el documento. Por último, el apartado k) abarca los anexos, que es toda la información adicional sobre el trabajo investigativo: anteproyecto de investigación, tablas y cuadros externos, etc. Que ayudaron dentro de la investigación.

## **d. REVISIÓN DE LITERATURA**

### **1. ANTECEDENTES**

La mayoría de casos de violencia contra la mujer son infligidos por su pareja a nivel mundial, según la Organización Mundial de la Salud, citada por García-Moreno et al. (2013) más de la tercera parte de las mujeres a nivel mundial (35%) han sufrido violencia física y/o sexual perpetrada por su pareja o tercero en algún momento de su vida. Además, cerca del 38% de los asesinatos a mujeres en todo el mundo son llevados a cabo por su pareja.

El desarrollo humano se refleja a través de las capacidades humanas (Adely, 2009). De acuerdo a Sen y Clapp (2000) estas capacidades son un tipo de libertad sustantiva que permite a las personas desarrollar un determinado estilo de vida, abarcan temas de educación, trabajo, etc. Las cuales se ven limitadas por la violencia de género, pues las víctimas en su mayoría poseen bajo nivel educativo o dependencia económica por parte de sus parejas.

El estudio de este problema tomó fuerza durante el siglo pasado a nivel mundial, sobretodo dentro del campo de la psicología. Durante la década de los 60, la ideología feminista tomó un rol fundamental. Esta línea de pensamiento en su análisis de la violencia de género, señala que la violencia de género está arraigada al uso indebido del poder por parte del hombre, el cuál asume tener cierto tipo de potestad o mando sobre la mujer, y para ello usa como medio de control los actos violentos (Walker, 1989).

Antes de la ideología feminista, la violencia de género se consideraba como algo natural, el acceso sexual a las mujeres como derecho del hombre y los actos violentos contra estas se debían por la insatisfacción de su pareja y las mujeres agredidas físicamente eran consideradas masoquistas (Symonds, 1979; y Caplan, 1984). Temas como violación dentro del hogar o por alguna pareja eran temas desconocidos, a pesar de que la mayoría de casos de violación son perpetrados por estos (Koss, 1990; y Russell, 1982).

Durante los años setenta, los movimientos y organizaciones a favor de las mujeres fueron tomando fuerza. Esto se reflejó en la apertura de centros de ayuda a las mujeres,

refugios, líneas de asistencia de emergencia, etc. Lo que a su vez significó una presión sobre los gobiernos, los cuales debieron involucrarse en la lucha contra la violencia de género (Gül, 2013).

Por el lado de los científicos, se iniciaron la elaboración de teorías y enunciados para dar respuesta al origen de la violencia de género. Autores como Maccoby y Jacklin (1974) analizaron el aporte de socializar temas de género en las conductas tanto de hombre y mujer que hasta esos tiempos eran innatas y biológicamente inducidas. Se examinaron temas de discriminación de género, la dominación del hombre hacia la mujer influye a desarrollar problemas de salud mental (Asociación Estadounidense de Psicología, 1975, 1978; y Walker, 1981).

Las mujeres víctimas de violencia previa o durante la niñez son más propensas a experimentar problemas de violencia intrafamiliar (Carmen, Reiker y Mills, 1984; y Rosewater y Walker, 1985). La agresión sexual de las mujeres se entiende como el uso de la violencia sexual para obtener poder en lugar de la gratificación sexual (Koss, 1990).

Producto de estos estudios, surgieron diversos instrumentos metodológicos sobre la violencia de género para el análisis de la psicología femenina, estos analizan el contexto social de la mujer mediante variables cualitativas y cuantitativas (Walker, 1989). Algunos de estos métodos de investigación son las entrevistas con preguntas abiertas y elección forzada, que fracasaron para obtener datos concisos por temas de familiaridad de las mujeres víctimas con los entrevistadores para respuestas confiables y temas de duración de entrevistas (Walker, 1984).

Otro caso fue la Conflict Tactics Scale con sus siglas en inglés (CTS), empleada para captar información sobre la presencia actos de violencia (Straus, Gelles y Steinmetz, 1980). Sus desventajas son no diferenciar las respuestas según el género en tema de actos agresivos (Margolin, 1987). Además no analizar si existen precedentes de actos violentos o si estos fueron en respuesta a violencia tanto de hombres como mujeres.

El constructor de impotencia aprendida a mujeres golpeadas, es otra medida, empleada por primera vez en animales de laboratorio y luego en estudiantes universitarios (Seligman, 1975). El cual permitía entender las variaciones psicológicas de las mujeres maltratadas que hacen que sigan dentro de las relaciones con violencia.

Si bien el feminismo establece al patriarcado como principal causa de la violencia de género, reflejado en temas de dominación masculina y jerarquía de género, no puede explicar porque todos los hombres sujetos a esto abusan de las mujeres. Años más tarde Heise (1998) menciona que la comprensión de la violencia de género debe analizarse por múltiples factores en distintos niveles.

Bajo esta premura, a finales de los años noventa surgió el enfoque ecológico para analizar la violencia de género, según cual la violencia de género se define como un fenómeno multifacético causado por factores personales, situacionales socioculturales y económicos (Heise, 1998).

La composición del marco lógico consta de cuatro niveles de acuerdo a Belsky (1980). El primero analiza factores individuales de la persona como violencia dentro del hogar durante la niñez, ausencia de padres. Segundo, los factores de micro sistema, abarca las relaciones próximas de la persona con la familia: machismo, control de la riqueza en la familia, consumo de alcohol, conflictos verbales en la pareja.

Dentro del tercer nivel, el exo sistema incluye las instituciones y estructuras sociales: nivel socioeconómico, aislamiento de la mujer, delincuencia, etc. Finalmente, el cuarto nivel es el macro sistema, donde se evalúa temas de la cultura a nivel general: grupos étnicos machistas, roles de géneros rígidos impuestos por la sociedad, aceptación de la violencia interpersonal y castigo físico.

Posteriormente, Edleson y Tolman (1992) afirman que es necesario la inclusión del meso sistema dentro del marco lógico, este nivel abarca temas dentro del entorno social de la persona: lugar de trabajo, acceso a servicios de ayuda, policía y tribunales.

Si bien la violencia de género está causada por distintos factores, se agudiza cuando la mujer se encuentra en ciertos escenarios o condiciones que fomentan la desigualdad o discriminación, temas de extrema pobreza, étnicos, temas de movilidad humana, etc. (García-Moreno et al., 2015; y Fernández-Moreno, 2015).

El problema de la violencia de género genera distintos problemas y tiene repercusiones dentro del crecimiento económico de un país (Dollar y Gatti, 1999; Balamoune-Lutz; y McGillivray, 2015). Influye en la generación de ingresos (Abu-Ghaida y Klasen, 2004). Implica un gasto económico y social cuantificable, Vara-Horna (2013a) para Perú, especifica que la violencia de género ocasiona una pérdida anual superior a los

7,7 billones de dólares producto de 70 millones de días laborales no trabajados por mujeres víctimas de violencia por parte de su pareja, cerca del 3.7% del Producto Interno Bruto en el año del estudio.

La amplia literatura que analiza los causales de la violencia de género posee distintos enfoques de estudio respecto al mismo problema. En el caso del efecto del capital humano sobre la violencia de género, Unterhalter y North (2010) presentan a la educación de las mujeres como pieza clave para el empoderamiento económico, social y político de éstas en los países en desarrollo. Según ellos la educación a mayor número de mujeres se traducirá en más mujeres que ingresan en el mercado de trabajo, lo que a su vez se traduce en una mayor igualdad de género mitigando la violencia de género.

Bueno y Henderson (2017) investigaron factores políticos y sociales que inciden en la violencia de pareja para el caso de República Dominicana, hallaron que la violencia a la mujer de cualquier tipo depende de factores económicos y sociopolíticos, se reduce si la mujer posee mayor recursos y oportunidades generadoras de ingresos (mayor capital humano y empoderamiento) pero aumenta si la mujer tiene condiciones de percibir ingresos mayores o su pareja está desempleada.

Algunos estudios teóricos comprueban que la violencia de género no está influenciada por temas de capital humano o ingresos, Guineé (2014) asocia la violencia de género con temas étnicos, en especial países con gran diversidad étnica. Temas de derechos de propiedad sobre las tierras, machismo y sociedades patriarcales (Forget, 1997; León y Deere, 2000 y Fakir et al., 2016).

Finalmente, algunos autores mencionan que la violencia de género abarca temas psicológicos y afectivos específicamente al comportamiento y presencia de los padres durante su infancia, temas de machismo entre otros (Barredo, Cevallos y Zurbano, 2014; Aliyev y Karakus, 2015; Ayala y Murga, 2016; y Requena, 2017).

Para estudiar la violencia de género es necesaria su correcta clasificación. Gálvez (2016) indica que los lineamientos dentro de las leyes de cada país respecto a la violencia de género deben establecerse de manera clara y concisa. Además, existen algunos problemas dentro de su análisis, pues no existe una estandarización general en su medición, incluso dentro de los distintos países existe una heterogeneidad de los datos por temas regionales (Yount et al., 2011; Syahirah, 2015; y Vyas et al, 2015).

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1 DEFINICIONES**

#### **2.1.1 VIOLENCIA DE GÉNERO**

El concepto de violencia de género es relativamente nuevo, en los años 90 se empieza a manejar definiciones de manera consensuada a nivel mundial (Maqueda, 2006). La violencia de género de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (1993) en su Declaración de las Naciones Unidas sobre la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres es definida como “cualquier acto de violencia que produzca daño físico, sexual o psicológico hacia la mujer, incluyendo amenazas de cualquier tipo, la coacción o privatización de la libertad en la vida pública o privada”. (art. 1)

#### **2.1.1 CAPITAL HUMANO**

Sen (1997) establece que el capital humano abarca las habilidades del ser humano, así como temas de conocimiento y el esfuerzo que este utiliza para adquirirlo, además el esfuerzo de este para incrementar sus capacidades de producción. La mayoría de encuestas la miden mediante la escolaridad.

#### **2.1.2 ESCOLARIDAD**

Como parte del capital humano, la escolaridad abarca el nivel educativo que tiene la persona, dada por el número de años de educación que ha cursado la persona encuestada, de acuerdo al sistema educativo nacional, en nuestro caso de estudio el de Ecuador.

#### **2.1.3 NIVEL DE INGRESO**

Es el total de ingresos que percibe la mujer encuestada por concepto de remuneración a su trabajo y/o actividad económica que realice y que está medida en dólares americanos, moneda actual de Ecuador. Para efectos de la modelación econométrica se procedió a sumar todos los ingresos (cuenta propia, salario, transferencias) de manera mensual para cada mujer encuestada. Y para fines de representación gráfica se dividió este ingreso mensual en dos categorías de acuerdo al salario básico unificado de Ecuador año 2011, el cual fue 264 dólares americanos.

#### **2.1.4 EMPODERAMIENTO**

Comprende temas de libertad, autonomía, autodeterminación, auto suficiencia, participación, movilización y confianza propia del ser humano (Ibrahim y Alkire, 2007). En el caso del empoderamiento de las mujeres incluye la adquisición de recursos materiales e inmateriales como la educación, la capacidad de tomar decisiones vitales sobre su vida y sus allegados dentro de circunstancias o situaciones de desigualdad (Kabeer, 1999; y Malhotra y Schuler, 2005).

#### **2.1.5 PATRIARCADO**

El patriarcado es considerado una estructura de tipo jerárquica, donde el hombre ocupa un papel predominante sobre la mujer, en temas culturales, de salud, económico y social (Ayala y Murga, 2016).

#### **2.1.6 ETNIA**

De acuerdo al INEC (2011) se considera los grupos étnico – culturales que existen en la población de Ecuador incluyen: Indígenas, Afro ecuatorianos, Mestizos, Blancos y otros.

#### **2.1.8 ARÉA DE VIVIENDA**

El área de vivienda, es el lugar donde la mujer encuestada habita y varía de acuerdo al país de objeto de estudio. El sector urbano está considerado el área de vivienda permanente de más de 2000 personas (Banco Mundial, 2017). Y la población del sector rural es la resta de la población urbana de la población total.

#### **2.1.9 PRESENCIA DE VIOLENCIA DURANTE LA NIÑEZ**

Esta variable refleja si la mujer encuestada presencié agresión física, psicológica de sus padres u otra persona que vivían en su hogar cuando estaba en la niñez (ERFYVG, 2011).

### **2.1.10 ENCUESTA DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES AÑO 2011 (ERFVYG).**

Encuesta elaborada por INEC (2011) que analiza la violencia de género para mujeres mayores a 15 años, con un alcance en las 24 provincias de Ecuador. Presenta datos sobre los distintos tipos de violencia contra la mujer (física, sexual, psicológica y patrimonial). Además, incluye gran cantidad de información socioeconómica de las mujeres encuestadas, sobre temas de capital humano, actividades laborales, ingresos, acceso a salud, temas psicológicos, y más. Toda esta información subdividida por grupos de mujeres de acuerdo a su estado civil: casadas, separadas y solteras.

Basado en la teoría, las variables independientes usadas dentro del presente análisis fueron las siguientes: a) Nivel de escolaridad de la persona encuestada, b) Nivel de ingreso que percibe la persona encuestada. Estas dos variables fueron empleadas para medir el capital humano. c) Grupo étnico en el que se considera perteneciente la mujer encuestada, d) Sector de vivienda de la mujer y e) Presencia de violencia de género en la niñez. Esta última variable se empleó a fin de analizar la presencia de patrones de violencia durante la edad adulta de las mujeres.

Las variables dependientes empleadas están explicadas a continuación según lo estipulado en la ERFVYG:

#### **2.1.10.1 Violencia física**

Se considera violencia física, cualquier acto de fuerza, el cual produzca algún tipo de daño, dolor o sufrimiento físico en contra de la persona violentada, de cualquier medio o forma y sus secuelas sin importar el tiempo de recuperación (INEC, 2011).

#### **2.1.10.2 Violencia psicológica**

Es toda acción u omisión que ocasione daño, afectación emocional, variación psicológica y/o reducción del autoestima de la mujer o persona agredida (INEC, 2011).

#### **2.1.10.3 Violencia sexual**

Según la ERFVYG año 2011, la violencia sexual es todo acto de violación y demás delitos que atenten contra la libertad sexual. De manera específica, considera toda

imposición y obligación del agresor hacia la víctima, para tener relaciones sexuales usando la fuerza física, amenazas, chantajes, etc.

### **2.1.11 MODELACIÓN ECONOMETRICA**

La econometría es una ciencia social que emplea la teoría económica, matemáticas e inferencia estadística para analizar los fenómenos económicos (Goldberger, 1964). Los modelos econométricos, de acuerdo a Wooldridge (2006) son representaciones económicas que incluyen todas las especificaciones necesarias para su análisis de forma empírica. Según Gujarati y Porter (2010) “un modelo teórico está compuesto de dos partes, la primera incluye la variable dependiente y en segundo abarca todas las variables explicativas” (p.38). Esto se especifica a continuación en la ecuación 1:

$$Y = (X_1, X_2 \dots \dots X_n) \quad (1)$$

Donde  $Y$  corresponde a la variable dependiente, mientras que  $X_1, X_2 \dots \dots X_n$  son las variables explicativas o causales de la variable dependiente. Para que este modelo teórico sea un modelo econométrico, en primer lugar se deben establecer la forma funcional del modelo, que para fines explicativos es lineal, por ende la ecuación (1) pasa a:

$$Y_i = \alpha + bX_{1i} \quad (2)$$

Cuando se incluye el término de perturbación aleatoria, elemento indispensable dentro de los modelos econométricos, aumentando a la ecuación (2), queda de la siguiente manera:

$$Y_i = \alpha + bX_{1i} + \mu_i \quad (3)$$

$\mu_i$  Es el término de error, el cual pretende capturar todos los factores que explican a la variable dependiente, pero que no fueron incluidos dentro del modelo.

#### **2.1.11.1 Partes de un modelo econométrico**

##### **2.1.11.1.1 Variables**

Barbancho (1976) establece que las variables son los factores o entes elementales que actúan en un fenómeno desde el punto de vista cuantitativo. Dentro de economía se clasifican en: Variables endógenas, aquellas que son explicadas por el desarrollo del

modelo y Variables exógenas, son aquellas variables que afectan o explican a la variable endógena y que su determinación es ajena al modelo.

#### **2.1.11.1.2 Parámetros**

Los parámetros o coeficientes, magnitudes que permanecen constantes dentro de un fenómeno económico determinado (Barbancho, 1976). Son de dos tipos, los parámetros de posición que entran en el momento de primer orden o esperanza matemática de la variable dependiente, cada parámetro corresponde a cada variable exógena y busca capturar el efecto de las variaciones de estas sobre la variable endógena. Mientras que los parámetros de dispersión tienen que ver con la varianza de las perturbaciones aleatorias

#### **2.1.11.2 ECONOMETRÍA CON DATOS DE CORTE TRANSVERSAL**

Existen diversos tipos de datos para la modelación econométrica, para efectos del presente trabajo se emplearan datos de corte transversal. Los datos de corte transversal son datos que se han obtenido dentro de un lugar en un período específico del tiempo para una población (Wooldridge, 2010). Los datos que se emplearan en el presente estudio según de la ERFYVG año 2011 son datos de corte transversal, pues fueron obtenidos para una muestra de mujeres de las 24 provincias durante el año 2011 siendo hasta la fecha los datos más actuales sobre la temática a estudiar para Ecuador.

#### **2.1.12 MODELOS DE ELECCIÓN PROBABILÍSTICA**

Debido a que las variables violencia de género, etnia, sector de vivienda y la variable presencia de violencia durante la niñez son de tipo cualitativo, se emplean modelos de elección discreta o probabilística. Estos modelos son útiles para analizar problemas con variables que no poseen características numéricas o cuantificables y se analiza las propiedades probabilísticas de selección (McFadden, 1976).

Gujarati y Porter (2010) establecen que dentro de los modelos donde la variable dependiente es cualitativa, el objetivo del modelo econométrico es hallar la probabilidad de que un hecho ocurra, de ahí el nombre de modelos probabilísticos. Dentro de los tipos de modelos de elección discreta, existen diversos tipos:

- a. Modelo lineal de probabilidad.

- b. Modelos logit
- c. Modelos probit
- d. Modelos tobit

#### **2.1.12.1 Modelos logit**

La elección de un modelo u otro varía según la dificultad de cálculos matemáticos que implica cada uno. Para efectos del presente trabajo investigativo se empleará el *modelo logit*, el cual establece la razón de las probabilidades de que el evento ocurra siguiendo una probabilidad logística y cuya bondad es su comparativa simplicidad matemática para sus resultados

Se denomina logit por la unidad de probabilidad logística que emplea para explicar la probabilidad de que el evento ocurra. Este modelo supone que los términos de perturbación de las funciones de utilidad son independientes e idénticamente distribuidos. El cálculo de este modelo supone que el error para cada observación sigue una distribución según Gumbel (1958), es decir, que tiene la misma varianza.

De manera formal, su estudio se incorpora en trabajos de Luce (1959) que fórmula el *modelo logit* a partir de la independencia de alternativas irrelevantes. Pero Marschak (1960) es quien demuestra que esto conlleva a modelos sólidos con la teoría de la maximización de la utilidad aleatoria. Años más tarde McFadden (1976) demuestra que estos modelos abarcan una distribución de Gumbel (1965) para la utilidad no observada, quien previamente empleó el modelo de Luce de buena forma en aplicaciones econométricas.

Este modelo posee algunas restricciones que tienen que ver con la estructura de covarianza, que dentro de algunos casos de estudios no puede ser muy realista. Las colas de la función de probabilidad son simétricas, lo que puede no corresponder con la realidad en algunas situaciones. Este modelo no admite correlación entre las observaciones, lo que puede hacer poco adecuada su utilización para datos de panel en los que existen factores no observados correlacionados a lo largo del tiempo (Train, 2003).

## 2.2 EVIDENCIA EMPÍRICA

La violencia entre parejas sentimentales siempre empeora, aunque puede haber episodios de mitigación e incluso reversiones temporales, durante períodos de intervención legal o extralegal y psicológica de la víctima (Walker, 1984). Sin embargo, una vez que se elimina la intervención externa y vuelve el estrés, la violencia generalmente vuelve a su nivel anterior, incluso puede incrementar. Los factores culturales incluidos las instituciones, proporcionan respuestas ineficaces para proteger a las mujeres y los niños o promueven las normas socioculturales tradicionales que devalúan a las mujeres, prevaleciendo los casos de violencia.

Existe una amplia evidencia empírica sobre violencia género y factores que la originan, para efectos del presente trabajo, los diversos trabajos se agruparon de acuerdo a las principales causas socioeconómicas mencionadas en la literatura. En primer lugar, trabajos que asocian la violencia de género con el capital humano y empoderamiento. Luego, los trabajos que agrupan la violencia de género con temas de nivel de ingresos, pobreza, etc.

Tercero, están los trabajos que relacionan la violencia de género con temas psicológicos como patrones de violencia, machismo, entre otros. Finalmente, se ubican los trabajos que encuentran nexos entre violencia de género y otros factores causales, mencionados en varios trabajos empíricos como etnia, sector de vivienda, entre otros.

Sen (1999) menciona que las capacidades humanas para el desarrollo de las personas abarcan temas de educación, obtención de ingresos, movilidad humana y derechos independientes de propiedad. En el caso de las mujeres, incluyen la independencia sobre su sexualidad así como temas reproductivos, que se ven limitados por la violencia de género. Siendo la educación un derecho primordial que garantiza el alcance las libertades y capacidades humanas (Nussbaum, 2000; y Dreze y Sen, 2002).

De hecho, la falta de educación en la mujer es un factor claramente influyente para la violencia de género. Según Gül (2013) la falta de educación, ingresos y habilidades laborales en las mujeres, permiten que estas sean más propensas a ser controladas por sus parejas, a través de temas de relaciones de pareja (dependencia económica) y valores patriarcales.

Pero, la educación no siempre garantiza menores índices de violencia, Bates, Schuler, Islam y Islam (2004) en el sector rural de Bangladesh, usaron modelos logísticos y encontraron una asociación negativa entre violencia de género, nivel educativo y acceso a programas de crédito productivo. Aunque, esto cambia cuando el ingreso de la mujer es mayor al de su pareja y la educación como medida de reducción para la violencia dio frutos cuando las mujeres tenían un nivel de educación mínimo de 6 años.

Por ende, el impacto del capital humano sobre la violencia de género varía según el lugar de estudio y tipo de análisis. Vyas y Watts (2009) en su estudio para países de ingresos medianos y bajos a nivel mundial, tras una meta regresión sobre violencia de pareja y empoderamiento económico. Concluyen que la educación en hombres y mujeres, así como la reducción de la pobreza tienen efectos protectores contra la violencia de género infligida por la pareja de las mujeres. Pero no existe un consenso generalizado que garantice estos resultados para todos los países, depende del territorio y forma de análisis de la muestra.

En estudios más específicos sobre el capital humano, algunos autores aseguran que el nivel educativo de la mujer influye en la violencia de género. Llorent-Bedmar, Llorent-Vaquero y Navarro-Granados (2017) en universidades marroquíes, analizaron la desigualdad de género, concluyendo que la brecha de desigualdad de género se ha reducido en los últimos años gracias al acceso a la educación universitaria para la mujer. Sin embargo, aún existen temas de desigualdad ocasionados por discrepancias entre temas de vida familiar como el cuidado a los hijos y temas laborales.

Así mismo, en Filipinas, Okabe (2016) utilizó *modelos tobit* para analizar los factores socioeconómicos que inciden el nivel de educación de los niños, encontró que la que la educación está altamente feminizada en el área rural y que la educación de los niños está fuertemente relacionado con el nivel de instrucción de los padres.

Por su parte, Ahmed y Hyndman-Rizk (2018) en Bangladesh, afirman que la educación a nivel superior ha influenciado contra la violencia de género. Las mujeres universitarias tienen mayor toma de decisiones familiares y desarrollo individual. No obstante, la educación no es suficiente para mejorar la participación femenina en el mercado laboral debido a su calidad que afecta la competitividad laboral de la mujer.

La capacitación sobre violencia de género mediante programas de asistencia social, pueden mitigar los efectos de la violencia contra la mujer. Glass et al. (2017) en un estudio para algunas ciudades en Estados Unidos, encontró que los programas de ayuda de decisiones de seguridad interactiva en internet, son útiles para la toma de decisiones en mujeres abusadas. Estos programas capacitan a las mujeres en el uso de estrategias de seguridad contra la violencia de género, lo cual se refleja en abandono de sus parejas agresoras y disminución de efectos de violencia de género.

El nivel socioeconómico de la mujer, resulta intrascendente para explicar los casos de violencia contra la mujer. Según Hofeller (1983) el nivel socioeconómico de la mujer no tiene que ver con un mayor número de casos de violencia de género. Los casos de violencia se reportan en grupos socioeconómicos más bajos, por su atención en servicios de salud pública. Por otro lado las personas más ricas acuden a médicos particulares, lo que no afecta a las estadísticas generales.

Resultados similares tuvieron Naeem, Irfan, Zaidi, Kingdon y Ayub (2008) en Pakistán, mediante un análisis de corte transversal sobre violencia de género, encontraron que el nivel de ingreso mensual de las mujeres no tuvo diferenciación en los casos de violencia contra la mujer.

Sin embargo, estudios más actuales, desmienten lo antes mencionado. Kiss et. al (2012) en Brasil, mediante regresiones multinivel, hallaron que las mujeres que se encontraban en el sector medio de ingresos, eran más propensas a tener comportamientos conservadores sobre género y mayor probabilidad de sufrir violencia por parte de su pareja.

Por otra parte, Schuler y Nazneen (2018) en el sector rural de Bangladesh. Establecen que el efecto del empoderamiento económico varía de acuerdo a la sociedad, en su estudio, mejora los derechos de las mujeres y se asocia con la disminución de violencia de la pareja. Esta disminuye entre las mujeres impulsadas por el empleo en el mercado laboral, programas gubernamentales y temas de microcrédito.

Respecto al nivel de ingreso, el tema de la dependencia económica influye en la violencia de género. Frieze (1983) asegura que las mujeres víctimas de violencia en el matrimonio, tienden a ser más dependiente económicamente de sus esposos en comparación a las mujeres que no fueron víctimas de violencia conyugal dentro de Estados Unidos. En este lineamiento, Kalmus (1984) indica que la mujer con

dependencia económica por temas de paro, cuidado de niños y que su esposo aporte el 75% de los ingresos de la familia, es un factor influyente para ser víctima de agresión física por parte de su esposo.

Dentro de la economía de los hogares, Levinson (1989) asegura que en sociedades cuyos hogares tienen como autoridad económica y tomadora de decisiones de la familia al hombre, es un factor predictor de violencia contra la mujer. La causa de esto, según Espinoza-Delgado y Klasen (2018) es que las libertades de las mujeres están claramente limitadas y que la pobreza extrema está claramente feminizada, debido a que la mayoría de las mujeres solo participan en el trabajo doméstico y no pueden acceder a temas de empleo remunerado y seguridad social, lo que las obliga a depender económicamente de su pareja.

Aunque los autores antes mencionados indican que la mujer con dependencia económica tiende a ser víctima de violencia, otros autores aseguran que la inclusión de la mujer dentro del mercado laboral no garantiza una igualdad de género o reducción de violencia. Rodríguez y Marzonetto (2016) en Argentina, afirman que temas culturales y de lógica económica limitan la participación femenina en el mercado laboral, pues existe discriminación en el mercado laboral hacia la mujer. Además, el cuidado de los hijos genera que la fuerza de trabajo femenina sea subutilizada, minorando la productividad a nivel macroeconómico, lo que afecta al crecimiento económico dentro de un país.

Dentro del tercer grupo, se ubican trabajos que analizan temas psicológicos como causas de la violencia de género. La violencia de género, según Bandura (1973) es un comportamiento, adoptado principalmente por los hombres, al observar a sus padres como figura dominante y cabeza de familia. El padre es quien cubre las necesidades del hogar y por ende establece un manejo claramente marcado sobre todos los miembros del hogar.

Bajo esta dinámica, los niños son inducidos gradualmente a repetir estos comportamientos en la edad adulta. Intensificado por escenas de violencia por parte de su padre, para solucionar problemas de convivencia en el hogar, pero sobre todo para reafirmar su autoridad en la familia. (Dutton, 2008)

Estos patrones de violencia, son ampliamente estudiados en la literatura. Hotaling y Sugarman (1986) analizaron datos de 52 trabajos empíricos sobre violencia de género,

94% de estos trabajos hallaron relación significativa entre presencia de violencia contra la madre de las personas objeto de estudio y casos de violencia en la edad adulta. Sin embargo esta relación positiva no siempre es generalizada, Caesar (1988) halló en su estudio que la tercera parte de mujeres víctimas de abuso encuestadas, nunca presenciaron agresión física en la infancia, y este abuso estaba explicado por otros factores.

La focalización de estos patrones de violencia, es más notorio en ciertos grupos de mujeres. Según Chiang et al., (2018) en su estudio para Kenia, mediante modelos logísticos, encontraron que cualquier tipo de violencia en la niñez está relacionada con violencia de género en la edad adulta, siendo más latente en mujeres jóvenes, además ésta se intensifica si la violencia en la niñez abarcó temas de abuso sexual.

Los niños cuyas madres son víctimas de violencia de género tienden a sufrir problemas de salud, según Osmani y Sen (2003) los niños cuyas madres fueron víctimas de violencia de género, agudizada por temas de desigualdad en acceso a salud y alimentación tienden a padecer desnutrición. Estos niños en su mayoría no tendrán buena salud, lo que en un futuro elevaran el coste económico en salud. Además de generar futuros problemas psicológicos y en el desarrollo del niño, induciéndolo a temas de trastornos psicológicos como estrés (Garbarino et al., 1987).

Además de la desnutrición y problemas psicológicos en los niños de madres violentadas, estos pueden presentar otros problemas de salud. Según Fulu et al. (2017) en su estudio para 9 países de Asia y el Pacífico, empleando modelos logísticos multinivel, encontraron que tanto hombres y mujeres que fueron víctimas de cualquier abuso psicológico, físico y sexual y/o evidenciaron que su madre fue maltratada durante su infancia, tenían más índices de ser víctimas y/o perpetrar violencia en la edad adulta, además estos abusos en la niñez originaron problemas cardiovasculares, artritis y obesidad.

Por ende, la concientización sobre violencia doméstica en centros educativos es una herramienta valiosa para mitigar este problema. Sanhueza y Lessard (2018) en Chile, tras analizar a estudiantes de escuelas públicas y privadas de entre 14 y 18 años, evidenciaron que la violencia en el hogar puede ser un factor de protección contra la violencia de género en estudiantes que evidenciaron violencia intrafamiliar en su

hogar. El machismo dentro de la sociedad es un factor preponderante para la desigualdad y violencia contra la mujer.

Ayala y Murga (2016) en su estudio de mujeres migrantes de México, hallaron que convivir dentro de una sociedad patriarcal donde los roles del hombre y la mujer están bien definidos, genera limitaciones y mitiga su movilidad humana, además debido a la asignación premeditada de la maternidad como principal función dentro de la sociedad, se ve obligada a una necesaria participación en el mercado laboral.

La violencia de género es latente en cualquier sociedad, pero posee diferentes características de acuerdo a la sociedad y cultura de la mujer (Yoshima, 2000). Esto se debe a la diferenciación que existe entre los valores culturales, prácticas y actitudes hacia las mujeres dentro de cada sociedad. Lo que conlleva una apreciación distinta de la violencia de género, por parte de las mujeres dentro de cada sociedad.

El rol que juega la sociedad sobre la violencia de género es de suma importancia. Pues, dentro de una sociedad, donde la mujer violentada convive en una familia numerosa, esto puede ser un factor protector contra la violencia de género. Naeem et al (2008) en Pakistán, encontró que las mujeres con mayores índices de violencia en el hogar, son infelices con sus relaciones, y que convivir en familias amplias protege a las mujeres en casos de violencia. Esto se debe a que en comunidades y familias amplias, existen más garantías de denuncia sobre casos de violencia, y la ayuda de familiares en casos de violencia.

La posesión de tierras influye en la violencia de género. Es evidente que existe una desigualdad considerable entre géneros respecto a la propiedad de tierras (León y Deere, 2000). Según datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura <sup>2</sup> con sus siglas en inglés FAO, entre 10 y 30% de las tierras del sector rural de los países: Honduras México, Nicaragua y Paraguay es propiedad de las mujeres, de este porcentaje la mayoría son granjas más pequeñas en comparación a los hombres, además de poseer suelos de baja productividad (Borras et al., 2012).

---

<sup>2</sup> La FAO es una agencia de las Naciones Unidas cuyo objetivo a nivel internacional es terminar con el hambre, en especial busca garantizar el acceso a alimentos de manera sostenible, así como alcanzar la soberanía alimentaria en los más de 130 países donde opera.

Esto afecta directamente a la población femenina, según Bose (2017) analizó el acceso a la tierra dentro de pueblos indígenas en América Latina, encontró que el acceso a la tierra para las mujeres es demasiado limitada, y que negar el acceso de tierra y recursos naturales a las mujeres repercute en el sustento de su familia, y por ende en el desarrollo y bienestar de la comunidad en general.

Los distintos grupos étnicos juegan un rol fundamental en temas de género, de acuerdo al Banco Mundial (2015) en Ecuador existe gran diferenciación sobre acceso a la educación entre mujeres y hombres indígenas respecto a las personas no indígenas. En Bolivia, las mujeres indígenas tienen ingresos menores (60% menos) que las mujeres no indígenas en la misma actividad laboral. Gilat (2015) menciona que la violencia de género en determinados grupos étnicos está enmarcado en temas de matrimonio, por ejemplo, según la tradición musulmana existe gran presión hacia las mujeres para que se comprometan con un hombre.

Los gobiernos Latinoamericanos han generado leyes y normas que busquen reducir estos problemas. Bose et al., (2017) aseguran que los gobiernos latinoamericanos como: Bolivia, Brasil, Colombia, México y Nicaragua han empleado leyes y reformas legislativas cuyo fin es lograr un mayor acceso a la posesión y derecho de tierras en los sectores rurales e indígenas. Rao (2017) afirma que las políticas sobre acceso a las tierras como medida de igualdad de género y disminución de la pobreza funcionan.

Sin embargo el acceso a la tierra como medida de empoderamiento a la mujer tiene un impacto bajo debido al bajo nivel de producción agrícola producto de temas como el cambio climático, así como bajos ingresos de la agricultura causados por la volatilidad de los precios.

Por ende no solo aumentar la posesión de tierras para mujeres de grupos étnicos marcados es la solución, este tipo de políticas deben estar acompañadas de temas como educación formal y capacitaciones. Kumar y Quisumbing (2015) en su estudio para algunos países de Asia y América Latina usando *modelos logit*, encontraron que la capacitación sobre la agricultura, posesión de bienes inmuebles y tierras cultivables en las mujeres, se asocia significativamente con un menor riesgo de padecer violencia.

Las mujeres indígenas al poseer mayor conocimiento y empoderamiento en temas de tierras son más capaces de tomar sus propias decisiones, mantener a sus hijos y poder tomar decisiones autónomas sobre su propio bienestar físico y psicológico.

Respecto al lugar de vivienda de la mujer, diversos autores establecen que la violencia de género se focaliza en determinadas áreas de vivienda. Según Perova y Reynolds (2017) en Brasil, encontraron que la violencia de género es menor en el sector urbano, sobre todo para mujeres jóvenes de 15 a 24 años. Debido a la inclusión de estaciones de policía contra la violencia de género en el área metropolitana, que facilitan temas de denuncias sobre estos actos. Sin embargo, la violencia de género sigue latente y es causada principalmente por temas de dependencia económica y estigmas sociales.

Dentro de Perú, Benavides, León, Etesse, Espezúa y Stuart (2019) utilizaron modelos logísticos para analizar la violencia de género y la segregación residencial socioeconómica <sup>3</sup> en Lima. Hallaron que las mujeres con antecedentes de violencia física se caracterizaban por ser mayores de 30 años, menos educadas y ser indígenas. Y que la segregación de la población, sobretodo de la población pobre, incide y protege a la mujer víctima de violencia física, por un lado afecta a las mujeres víctimas pues el acceso a programas de salud y denuncias es limitado en barrios más alejados y por el otro reduce los casos de violencia porque existe mayor apoyo y denuncia de estos actos con los vecinos.

Dentro Ecuador, caso de estudio de la presente investigación, no existe gran cantidad de investigaciones que analicen de manera conjunta las causas socioeconómicas (capital humano, nivel de ingreso) y la violencia de género en el país, la mayoría de los que existen no analizan de manera empírica o no cubren de manera total el territorio ecuatoriano y en su mayoría son trabajos de tesis. Entre los trabajos más aproximados a la presente investigación se encuentran los siguientes:

“La discriminación de género, el sexismo y la misoginia <sup>4</sup> son problemas arraigados en el Ecuador, lo cual se evidencia en los altos índices de violencia contra las mujeres existentes en el país, aun cuando esta situación no siempre se denuncia”. (Pontón, 2009, p.8)

Los niveles de violencia de género en Ecuador son considerablemente altos, Quintana, Rosero, Pimentel, y Camacho (2014) indican que 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años padecieron algún tipo de violencia física, sexual o psicológica por su conyugue,

---

<sup>3</sup> De acuerdo a la CEPAL, la segregación residencial socioeconómica es la carencia o ausencia escasez de mezcla socioeconómica en las subunidades territoriales de una ciudad.

<sup>4</sup> La misoginia se define como el odio, aberración de un individuo contra las mujeres y está fuertemente ligada a la violencia de género.

familiar o tercera persona durante su vida de acuerdo a la ERFYVG año 2011. Según Viteri, Viteri, y Zambrano (2017) la violencia de género en el país se asocia con temas como etnia, clase social, lugar de procedencia, edad, entre otros. Además, el machismo desde tiempos coloniales latentes. Esto ha generado que gran cantidad de la población femenina ecuatoriana sea afectada en temas de exclusión social, asesinatos, limitación a la educación, entre otros.

En estudios específicos, Chávez y Juárez (2016) en la ciudad de Manta, tras utilizar el Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia Domestica y sexual<sup>5</sup>. Encontraron que las mujeres víctimas de violencia se caracterizaban por tener bajo nivel educativo, bajo o nulo nivel de ingreso económico y aceptación de una cultura machista.

Además, los principales tipos de violencia denunciados fueron de violencia física y psicológica, mientras que la violencia de tipos sexual fue considerablemente baja. El promedio de edad de las mujeres que denunciaron cualquier tipo de violencia abarcaba de 25 a 35 años, ya que estas tenían mayor independencia económica y mayor actividad social.

Sin embargo las mujeres mayores a 35 años en promedio eran las que en menor número denunciaban cualquier tipo de violencia de género, pues tienen un mayor nivel de dependencia económica y emocional con su pareja y sobretodo que adoptaban el tema de conductas machistas como algo normal.

Respecto al machismo, Barredo et al. (2014) encontraron temas de tradicionalismo cultural machista en estudiantes universitarios de la ciudad de Quito. 5 de cada 10 estudiantes encuestados sobre temas de definiciones de violencia contra la mujer y temas de violaciones mostraron conductas machistas.

De igual manera, Boira, Carbajosa y Méndez (2016) realizaron un estudio en la provincia de Imbabura dentro del sector rural mediante el uso de grupos focalizados y el marco lógico para explicar las causas de la violencia de género, hallaron que

---

<sup>5</sup> El Cuestionario de Respuesta Emocional a la Violencia Domestica y sexual de Soler Barreto y González, Soler (2005), es un instrumento de 4 escalas con 22 ítems analiza la depresión, ansiedad, ajuste psicosocial y humor irritable, sirve como instrumento de evaluación psicológica en casos críticas, se emplea para mujeres víctimas de violencia doméstica y/o sexual.

costumbres y prácticas culturales autóctonas propias de los grupos étnicos del lugar influyen en la violencia de género.

Temas como el nivel socioeconómico y pobreza inciden en los casos de mujeres violentadas. Además, debido al escaso alcance de servicios de ayuda y denuncia sobre violencia de género en este sector de la población ha llevado que las víctimas adopten cierto tipo de aceptación de la violencia intrafamiliar. Otro hallazgo importante, fue que la influencia de la familia tanto de la víctima como agresor inciden en las mujeres víctimas de violencia, en algunos casos echando la culpa sobre estos actos o asumiendo que estos episodios de violencia son normales, esto ha generado que la mujer siga siendo víctima de este problema.

La diferenciación entre hombres y mujeres dentro del país es notoria, Deere, Twyman y Contreras (2014) para las provincias de Azuay, Manabí y Pichincha, empleando la Encuesta de Hogares sobre Activos FLACSO-Florida (EAFF) año 2010. Encontraron que la distribución de los activos de acuerdo al género es sumamente equitativas, la riqueza bruta global de los hogares para las mujeres es del 53,3 %. Sin embargo, la riqueza promedio del jefe de hogar según el sexo es en promedio 14.327 dólares americanos en hombres, y de las mujeres, 12.604 dólares americanos.

Además este rubro es mayor en el sector urbano (13.547 dólares americanos) que dentro del sector rural (12.819 dólares americanos). Las mujeres a pesar de tener mayor poder de activos tienden a perderlos debido a temas de viudez, división de bienes en el divorcio, herencia para sus hijos, etc.

El impacto económico de la violencia de género fue medido por Vara-Horna (2013b) quién realizó un estudio para las mujeres emprendedoras ecuatorianas, mediante encuestas a estas mujeres sobre temas de violencia de género, en especial física y realizar aproximaciones de ingresos por días laborales.

Sus resultados muestran que temas de violencia de género reducen en promedio 54 días laborales al año y aproximadamente 70 dólares de ingreso para las mujeres violentadas dueñas de micro emprendimientos, lo que implica un aproximado de 8,700.000 dólares anuales en pérdidas para la economía ecuatoriana.

### **3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

#### **3.1 COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW).**

Dentro de la Recomendación 19, en el artículo 1, el CEDAW (1992) define la violencia de género como:

La violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Se incluyen actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. (p.1)

#### **3.2 LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ONU**

La violentación de los derechos de las mujeres y la violencia de género está incluida dentro de los derechos humanos. La Organización de las Naciones Unidas (1993), en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del 20 de diciembre de 1993 establece:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (art. 1)

#### **3.3 CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (BELÉM DO PARÁ)**

En el contexto Latinoamericano la Organización de Estados Americanos (OEA), agrupó distintos organismos y redes sobre violencia de género para llevar a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en Brasil año 1994, aquí se delimitó el concepto de violencia, además se permitió generar un marco legal que obligó a los gobiernos a tomar cartas sobre el

asunto de la violencia de género, así como la creación de leyes y políticas que mitiguen este problema, Ecuador es uno de los países que han adoptado estas medidas.

### **3.4 OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

Fueron establecidos por los países pertenecientes a la Organización de Naciones Unidas en el año 2000, a fin de erradicar la pobreza extrema a nivel mundial, fueron organizados en ocho objetivos, cada uno focalizado en un problema a nivel mundial. Estos objetivos han sido la base para la emisión de leyes, normativas y programas en países desarrollados y en vías de desarrollo para apalear este tema.

En la presente investigación se hace especial énfasis en el objetivo 3: “Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer”, donde la Organización de Naciones Unidas (2005) establece “Eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la educación antes de fines de 2015” (p. 14).

De acuerdo a la Organización de Naciones Unidas (2015) en comparación al año 2000, se ha logrado un cambio notable, incremento de niñas que asisten a la escuela, a fin de mitigar la desigualdad de género en los tres niveles de educativos. Dentro de su informe 2015 de los Objetivos de desarrollo del milenio especifica que 41% de los trabajadores remunerados no pertenecientes al sector agrícola son mujeres y en temas parlamentarios la participación femenina se ha duplicado

### **3.5 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

En el año 2016, terminado el plazo de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a nivel mundial se instauró la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo primordial es alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones: económica, social y ambiental. Todo esto se enmarca en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Dentro de la presente investigación se hace hincapié en el objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, la Organización de Naciones Unidas (2016) estipula que:

El Objetivo 5 está dirigido a empoderar a las mujeres y las niñas de manera que puedan alcanzar todo su potencial, lo que requiere eliminar todas las formas de discriminación y violencia en su contra, incluyendo

las prácticas nocivas. Busca asegurar que ellas cuenten con todas las oportunidades de salud sexual y reproductiva y de derechos reproductivos, reciban un debido reconocimiento por su trabajo no remunerado, tengan pleno acceso a recursos productivos y disfruten de una participación equitativa con los hombres en la vida pública, económica y política. (p. 5)

### **3.6 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008**

En el contexto ecuatoriano, la Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce que todas las personas poseen los mismos derechos, deberes y oportunidades y que ninguno deberá ser discriminado por tener temas de género, sexo, orientación sexual, etc. Dentro del título II “Derechos”, capítulo sexto sobre Derechos a la Libertad de las personas se reconoce y afirma el derecho a una vida sin violencia: Se reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, el (art. 66, num 3.CE) que incluye:

- a.** la integridad física, psíquica y moral y sexual;
- b.** una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- c.** la prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles inhumanos o degradantes.

De igual manera específica los Derechos de protección de las víctimas,

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescente, jóvenes... (art. 81.CE)

Bajo esta disposición se permite que se tome todo caso de violencia intrafamiliar como delito.

Finalmente, la Constitución prohíbe la publicidad que induzca a la violencia, discriminación sexismo (Art 19.CE), prioriza la ayuda médica para mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual (Art. 35.CE); garantiza la atención médica para la mujer mayor (Art. 36.CE); protección contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones (Art. 46, num.4.CE). Y prohíbe cualquier forma de acoso, discriminación o violencia de cualquier tipo contra las mujeres dentro del sistema educativo y laboral (Art. 331.CE).

### **3.7 CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL**

En el año 2014 según Registro Oficial Suplemento 180 de 10-feb.-2014 es aprobado por la Asamblea Nacional de Ecuador el Código Orgánico Integral Penal, el cuál dentro del TITULO IV: INFRACCIONES EN PARTICULAR, CAPITULO SEGUNDO: DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE LIBERTAD, SECCION PRIMERA: Delitos contra la inviolabilidad de la vida, establece la definición de femicidio y la pena por realizar dicho delito.

La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años. (art. 141. Código Orgánico Integral Penal)

Además en su artículo siguiente menciona los agravantes de femicidio:

Circunstancias agravantes del femicidio.- Cuando concurren una o más de las siguientes circunstancias se impondrá el máximo de la pena prevista en el artículo anterior:

1. Haber pretendido establecer o restablecer una relación de pareja o de intimidad con la víctima.
2. Exista o haya existido entre el sujeto activo y la víctima relaciones familiares, conyugales, convivencia, intimidad, noviazgo, amistad, compañerismo, laborales, escolares o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad.

3. Si el delito se comete en presencia de hijas, hijos o cualquier otro familiar de la víctima. 4. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público. (art. 142. Código Orgánico Integral Penal)

### **3.8 LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**

Esta ley fue aprobada por la Asamblea Nacional de acuerdo al Registro Oficial Suplemento 175 de 05-feb.-2018, estipula la acción del Estado ecuatoriano en temas de prevención y sensibilización sobre la violencia de género, a través de políticas planes y programas que permitan mitigar este problema social dentro de la población ecuatoriana. Además, incluye tres componentes que pretenden eliminar la violencia: atención, protección y reparación en víctimas de la violencia.

En su TITULO I: GENERALIDADES, CAPITULO I DEL OBJETO, FINALIDAD Y AMBITO DE APLICACION DE LA LEY, manifiesta el objetivo principal de esta ley:

El objeto de la presente Ley es prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres: niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores, en toda su diversidad, en los ámbitos público y privado; en especial, cuando se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad o de riesgo, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas; así como a través de la reeducación de la persona agresora y el trabajo en masculinidades.... (LOIPEVCM art. 1)

Respecto a temas sobre normativas y estudios sobre violencia de género, en su capítulo 4 incluye todas las definiciones sobre violencia de género, su tipología etc. Dentro del artículo 9 establece los derechos de las mujeres y niñas, respecto al tema.

Dentro del TITULO II: SISTEMA NACIONAL INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES DEL SISTEMA, define el Sistema Integral Para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

El Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres es el conjunto organizado y articulado de instituciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y actividades orientados a prevenir y a erradicar la violencia contra las mujeres, a través de la prevención, atención, protección y reparación integral de los derechos de las víctimas. (LOIPEVCM art. 13)

El siguiente articulado establece cada una de las instituciones que conforma el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como sus funciones.

### **3.9 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021 - TODA UNA VIDA**

Este plan en su Objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas” establece la violencia de género como un problema de salud pública en Ecuador, que mitiga el desarrollo sostenible. Así mismo funda los mecanismos de prevención y el accionar frente a este problema. El fin primordial a 2021 según la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2017) es:

Un Ecuador donde todos tengamos vivienda digna, especialmente los más pobres, donde los niños y las niñas no sufran de desnutrición, y los jóvenes puedan acceder a la educación superior, donde no exista violencia contra las mujeres... (p. 13)

Para alcanzar este fin, como medidas para la erradicación de la violencia de género, la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (2017) menciona:

La institucionalización y fortalecimiento de los sistemas especializados para la protección integral de derechos conforme lo dicta la Constitución; de igual manera se debe considerar la generación de oportunidades de empleo o emprendimientos dirigidos a mujeres que se encuentran en situación de pobreza, y relacionado con ello, la creación de programas de formación técnica y tecnológica con enfoque de género. Otra temática es la visibilización y valoración de la economía del cuidado, pues muchas mujeres tienen sobrecarga de

trabajo no remunerado por lo que no se refleja su aporte en la economía nacional. (p. 57)

Como políticas específicas incluye “Erradicar toda forma de discriminación y violencia por razones económicas, sociales, culturales, religiosas, etnia, edad, discapacidad y movilidad humana, con énfasis en la violencia de género y sus distintas manifestaciones” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, p. 58). Cuya meta a 2021 es disminuir la tasa de femicidios de 0,85 a 0,82 por cada 100 000 mujeres en Ecuador, para ese año.

## **e. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **1. MATERIALES**

Dentro del presente trabajo investigativo fueron empleados los siguientes materiales:

**Tabla 1** *Materiales utilizados en la investigación*

Suministros de oficina	Equipos de computación	Servicios tecnológicos
Hojas de papel bond	Computadora	Acceso a internet
Cartuchos de tinta	Impresora	Software
Lápices y esferográficos	Flash memory	
Carpetas de perfil Anillados	CD	
Empastados		

**Fuente:** Elaboración propia del Autor

### **2. CONTEXTO**

La investigación cubrió las 24 provincias de Ecuador, durante el año 2011.

### **3. PARTICIPANTES**

Los participantes dentro de la investigación fueron las mujeres mayores a 15 años participantes de la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ERFYVG) del año 2011 elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador en las 24 provincias. Hay que recalcar que dentro de esta encuesta, se realiza una división de las mujeres encuestadas de acuerdo a su estado civil: mujeres casadas, mujeres separadas y mujeres solteras.

### **4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN**

#### **4.1 DESCRIPTIVA**

El presente trabajo utilizó la investigación de tipo descriptiva, para poder describir y analizar los resultados que se obtendrán y poder dar respuesta a los objetivos planteados, en especial a la hipótesis 1. Además, permitió establecer la situación actual

de la violencia de género en el contexto ecuatoriano basado en la evidencia empírica citada.

## **4.2 CUANTITATIVA**

La investigación usó la investigación de tipo cuantitativa, para analizar los datos numéricos de la la ERFYVG año 2011 del INEC. Que permitió comprobar si existe nexo entre violencia de género y los factores socioeconómicos, estipulados en la literatura y así comprobar si se acepta o rechaza la hipótesis de que existe un nexo entre estas variables en el contexto de Ecuador

## **4.3 CORRELACIONAL**

La investigación también se consideró de tipo correlacional, pues buscó determinar la relación entre los distintos tipos de violencia (física, sexual y psicológica) y factores socioeconómicos (nivel de ingreso, escolaridad, etnia y presencia de violencia de género en la niñez) en Ecuador año 2011 utilizando técnicas de modelación econométrica.

## **4.4 BIBLIOGRÁFICA.**

La investigación de la evidencia empírica sobre las causas socioeconómicas de la violencia de género, permitió la selección de las variables idóneas para la modelación econométrica. Además permitió establecer una noción sobre la situación actual de la violencia de género a nivel mundial, latinoamericano y ecuatoriana.

# **5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

## **5.1 MÉTODO CIENTÍFICO**

### **5.1.1 Inductivo**

El uso de la investigación de tipo inductiva se llevó a cabo mediante la recolección de datos y la modelación econométrica de la violencia de género de Ecuador y sus factores socioeconómicos. A partir de esto, se elaboraron enunciados y se obtuvieron nuevos conocimientos respecto a la violencia de género en el contexto ecuatoriano y sus principales causas.

### **5.1.2 Deductivo**

EL método deductivo fue utilizado con el fin de obtener una conclusión general de la problemática actual sobre la violencia de género, basado en la evidencia empírica y apoyada por el análisis econométrico que relaciona los factores socioeconómicos propios de Ecuador.

### **5.1.3 Analítico**

Su uso estuvo destinado al análisis de toda la información estadística, empírica y resultados, a fin de establecer la relación entre las variables que se utilizaron en el presente trabajo investigativo, las cuales permitieron cumplir con los objetivos específicos 1,2 y 3.

### **5.1.4 Sintético**

Este método permitió la elaboración de conjeturas a partir de la unión y análisis de todos los datos y literatura, etc. sobre el problema objeto de estudio. Estas conjeturas permitieron una comprensión total sobre el tema objeto del presente estudio.

### **5.1.5 Estadístico**

Se empleó el método estadístico, primero, mediante la elaboración del análisis descriptivo, que permitió la verificación de la hipótesis 1 del trabajo. Seguidamente, al emplear modelos probabilísticos para variables cualitativas o binomiales, se pudo comprobar la relación entre los distintos tipos de violencia de género y los factores socio económicos en el contexto ecuatoriano.

## **6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **6.1 TÉCNICAS INVESTIGATIVAS**

#### **6.1.1 Bibliográfica**

Esta técnica se utilizó en la revisión de la literatura de libros, artículos científicos, publicaciones de internet, revistas de internet que abarque las variables objeto de estudio en el presente trabajo y que se incluyeron a lo largo del contenido del documento.

### 6.1.2 Estadística

Fue empleada en la parte numérica del documento, permitió el análisis de las variables cualitativas y cuantitativas, en específico para alcanzar el objetivo 1, se empleó la estadística descriptiva.

### 6.1.3 Metodología econométrica

Para cumplir con los objetivos específicos 2 y 3, analizar la relación entre los principales factores causales socio económico que se mencionan dentro de la evidencia empírica (educación, ingreso, temas psicológicos) y la violencia de género en sus tres tipos (psicológica, física y sexual). Las variables dependientes fueron: la violencia psicológica, violencia sexual y violencia física, se plantearon tres modelos econométricos probabilísticos tipo *Logit* para variables cualitativas.

Como variables independientes se utilizaron: la escolaridad, que representa el capital humano de las mujeres encuestadas y el ingreso mensual que representa el nivel de ingreso de la mujer. Se estimó un modelo independiente para cada tipo de violencia y para cada grupo de mujer (casadas, separadas y divorciadas). El modelo planteado está diseñado para estimar la relación entre la variable dependiente y las dos variables independientes, como lo indican las siguientes ecuaciones:

$$VP_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 X_i + \mu_i \quad (4)$$

$$VS_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 X_i + \mu_i \quad (5)$$

$$VF_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 X_i + \mu_i \quad (6)$$

En las ecuaciones (4), (5) y (6),  $VP_i$  es la violencia psicológica,  $VS_i$  es la violencia sexual,  $VF_i$  es la violencia física,  $Esc_i$  es el capital humano medido como los años de escolaridad de las mujeres agrupados en niveles,  $Ling_i$  es el logaritmo del ingreso total mensual que perciben las mujeres y  $X_i$  es un conjunto de covariantes adicionales que recogen el efecto de otras características del contexto en el que viven las mujeres. En este caso y de acuerdo a la teoría se busca que la relación entre cualquier tipo de violencia y las dos variables independientes sea negativa manteniendo constante  $X_i$ . Finalmente,  $\mu_i$  es el término de error estocástico<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> El error estocástico dentro del modelo abarca todos los demás factores causales que no fueron incluidos dentro del modelo y que explican la violencia de género.

Adicionalmente, para analizar la presencia de patrones de violencia de género en la edad adulta como menciona la teoría, se procedió a estimar un conjunto de tres regresiones:

$$VP_i = \beta_0 + \beta_1 Vhogar_i + \mu_i \quad (7)$$

$$VS_i = \beta_0 + \beta_1 Vhogar_i + \mu_i \quad (8)$$

$$VF_i = \beta_0 + \beta_1 Vhogar_i + \mu_i \quad (9)$$

Las ecuaciones (7), (8) y (9), al igual que las (4), (5) y (6) tienen como variables dependientes a los tres tipos de violencia y como variable explicativa  $Vhogar_i$  que establece la presencia de violencia física entre los padres durante la infancia de la mujer encuestada, todos estos modelos se estiman para los tres grupos de mujeres de acuerdo a la ERFYVG año 2011.

En las ecuaciones (10), (11), (12), (13), (14) y (15) además de lo ya explicado en las ecuación anteriores se añaden dos variables de control, estas variables afectan a la variable dependiente según algunos rasgos propios del territorio, las cuales son,  $Etnia_i$  que representa la etnia de las mujeres encuestadas y  $Area_i$  es el sector geográfico de la mujer encuestada, urbano o rural.

$$VP_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + \mu_i \quad (10)$$

$$VS_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + \mu_i \quad (11)$$

$$VF_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + + \mu_i \quad (12)$$

$$VP_i = \beta_0 + \beta_1 Vhogar_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + \mu_i \quad (13)$$

$$VS_i = \beta_0 + \beta_1 Vhogar_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + \mu_i \quad (14)$$

$$VF_i = \beta_0 + \beta_1 Vhogar_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + + \mu_i \quad (15)$$

## 6.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

### 6.2.1 Paquetes y programas estadísticos

Se utilizaron estos programas para realizar el ingreso y análisis de los datos objetos de estudio en el presente trabajo investigativo

## **6.2.2 Fichas bibliográficas**

Se emplearon fichas bibliográficas para poder clasificar y analizar los diferentes trabajos empíricos que se utilizaron en todo el trabajo investigativo.

## **7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

### **7.1 DATOS**

Para analizar la relación entre los distintos tipos de violencia y los factores socio económicos de Ecuador, empleamos datos obtenidos de la ERFYVG del INEC (2011). Todas las variables fueron de tipo cualitativo, a excepción del nivel de ingreso que percibe la mujer encuestada y su nivel de escolaridad. Para el caso de la escolaridad, se procedió a agrupar los años de escolaridad de acuerdo a niveles de educación alcanzados por la mujer encuestada de acuerdo al INEC 2011. Las variables: violencia de género (en sus tres tipos), presencia de violencia en el hogar durante la niñez y área de vivienda son variables con respuesta binomial (SI y NO) y (Rural y Urbano).

Respecto a la variable Etnia, agrupa la etnia con la que se identifica cada mujer encuestada agrupada en cuatro grandes grupos, siendo las mujeres de etnia indígena, el grupo de comparación. La única variable numérica, fue el ingreso mensual de la mujer. Este incluyó la sumatoria total de: ingreso por cuenta propia, salario, bono de desarrollo humano del año 2011 (35 dólares americanos), jubilaciones y/o pensiones, remesas, donaciones e inversiones.

Todos estos rubros fueron sumados y estimados de manera mensual para efectos de la modelación econométrica, mediante el uso de logaritmos. Este ingreso mensual fue dividido en dos grandes grupos, según el Salario Básico Unificado del año 2011 (264 dólares americanos). Esto, con el fin de analizar la influencia del ingreso medio en los casos de violencia de acuerdo a lo estipulado por Kiss et. al (2012) ;y Schuler y Nazneen (2018).

Los datos son para una muestra a nivel de las 24 provincias. A continuación se realiza una descripción de las variables a emplear.

**Tabla 2** Descripción de las variables

<i>Tipo de Variable</i>	<i>Nombre de la variable</i>	<i>Símb</i>	<i>Expresada</i>	<i>Descripción</i>
<b>Dependientes</b>	Violencia psicológica	<b>VP</b>	0 = no fue víctima de violencia psicológica 1 = si fue víctima de violencia psicológica. Para los 3 grupos de mujeres: casadas, separadas y solteras.	Establece si la mujer encuestada sufrió violencia de tipo psicológica durante algún momento de su vida perpetrada por familiar u otra persona.
	Violencia física	<b>VF</b>	0 = no fue víctima de violencia física 1 = si fue víctima de violencia física. Para los 3 grupos de mujeres: casadas, separadas y solteras.	Indica si la mujer encuestada sufrió violencia de tipo física durante algún momento de su vida perpetrada por familiar u otra persona.
	Violencia sexual	<b>VS</b>	0 = no fue víctima de violencia sexual 1 = si fue víctima de violencia sexual. Para los 3 grupos de mujeres: casadas, separadas y solteras.	Indica si la mujer encuestada sufrió violencia de tipo sexual durante algún momento de su vida perpetrada por familiar u otra persona.
<b>Independientes</b>	Escolaridad	<b>Esc</b>	0 = No estudió 1 = Primaria 2 = Secundaria 3 = Universitario y postgrado	Establece el nivel de escolaridad mediante el número de años de escolaridad de la encuestada y agrupados en niveles de educación de acuerdo al sistema de Ecuador.
	Ingreso	<b>Ling</b>	Logaritmo del ingreso total mensual de la mujer.	Establece el ingreso mensual total que percibe la mujer en dólares americanos. Incluyendo ingreso por cuenta propia, salario o remuneración y transferencias (remesas, bonos, pensiones, donaciones, etc.)
	Presencia de violencia durante la niñez	<b>Vhogar</b>	0 = No hubo violencia en su hogar en la infancia 1 = Si hubo violencia dentro de su hogar en la infancia.	Establece la presencia de violencia dentro del hogar durante la niñez de la encuestada.
<b>Controles</b>	Etnia	<b>Etnia</b>	1 = Indígena 2 = Afroecuatoriana 3 = Mestiza 4 = Blanca.	Establece el grupo étnico de acuerdo al grupo que pertenece la mujer encuestada para mujeres casadas, separadas y solteras.
	Lugar de vivienda	<b>Area</b>	0 = Mujer que habita en el área rural 1 = Mujer que habita en el área urbana	Indica el lugar de vivienda de la mujer encuestada.

Elaboración del autor con datos de la ERFYVG año 2011

## f. RESULTADOS

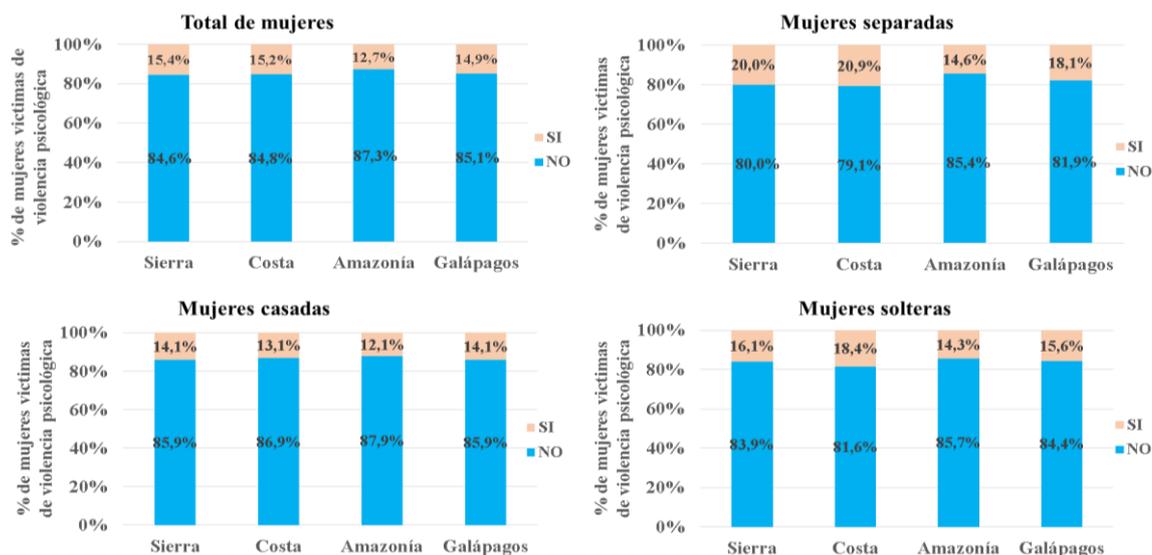
Los resultados del presente trabajo se muestran a continuación de acuerdo a los tres objetivos específicos.

### 1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1

*“Describir el nivel de capital humano y de ingreso y su relación con la violencia de género en Ecuador en el año 2011”.*

Para dar cumplimiento al primer objetivo, se elaboró un análisis de la violencia de género dividida en tres tipos: psicológica, física y sexual con el nivel de capital humano y nivel de ingresos de las mujeres a nivel nacional, de acuerdo a la ERFYVG año 2011. El análisis descriptivo fue elaborado a través del uso de gráficos de barras con porcentajes de mujeres víctimas de los distintos tipos de violencia a nivel regional. Además, se analiza la relación entre los distintos tipos de violencia contra la mujer y los principales factores causales socioeconómicos mencionados en incisos anteriores

#### 1.1 Análisis del porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica, física y sexual a nivel regional en Ecuador año 2011.

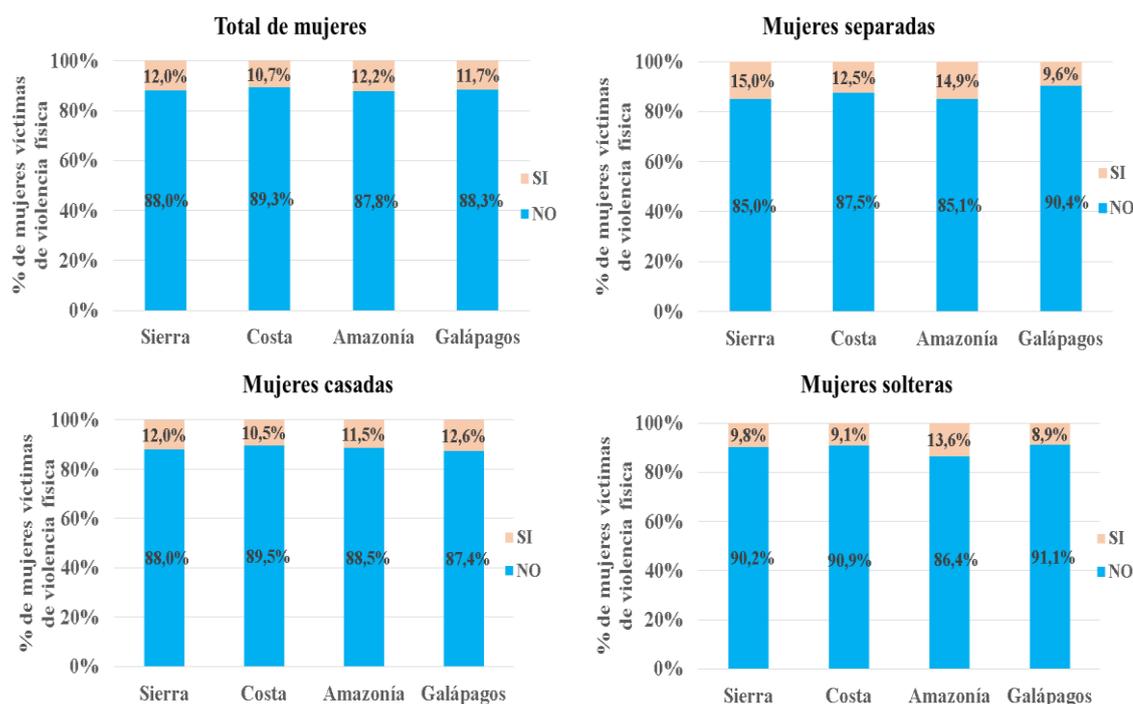


**Figura 5.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica por regiones de Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 5, muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica según las regiones naturales de Ecuador. A nivel general, no existe diferencia considerable

entre los porcentajes regionales. Tras analizar individualmente cada región, la región con índices más altos de mujeres víctimas de violencia psicológica es la región Sierra (15,4%), seguida de la región Costa (15,2) y la región Amazónica (12,7%). A nivel de grupos de mujeres, las mujeres separadas son aquellas que poseen índices más alto de violencia psicológica, en la región Costa con un 20,9 %. Mientras que las mujeres casadas, son las que menores índices de violencia psicológica han padecido, siendo la región Amazónica con 12,1% la de menores porcentajes.

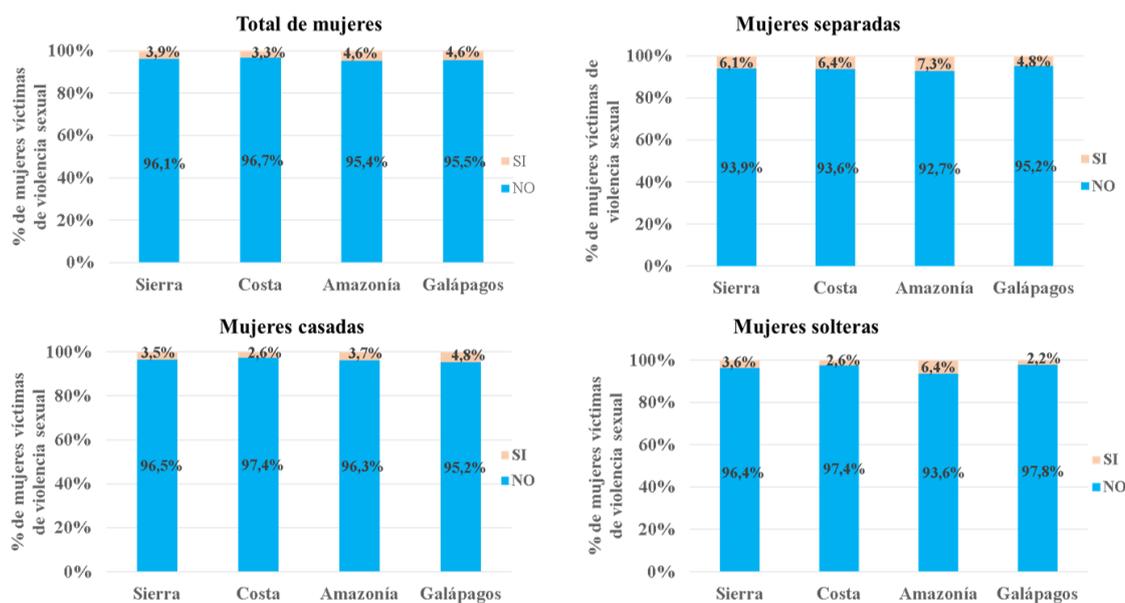


**Figura 6.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por regiones de Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 6 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física según las regiones naturales de Ecuador. De manera global, al igual que la figura 5 los porcentajes de violencia física son similares para todas las regiones. La región Amazónica posee índices más altos de violencia física (12,2%), seguida de la región Sierra (12%), mientras que la región Costa (10,7%) es la que menos porcentaje de mujeres violentadas físicamente muestra.

Para los grupos de mujeres, se observa que las mujeres separadas poseen índices más alto de violencia física (14,9%) y solteras (13,6%) de la Amazonía. Sin embargo, los índices más bajos de violencia física corresponden a mujeres separadas (9,6%) y solteras (8,9%) de la región Insular.

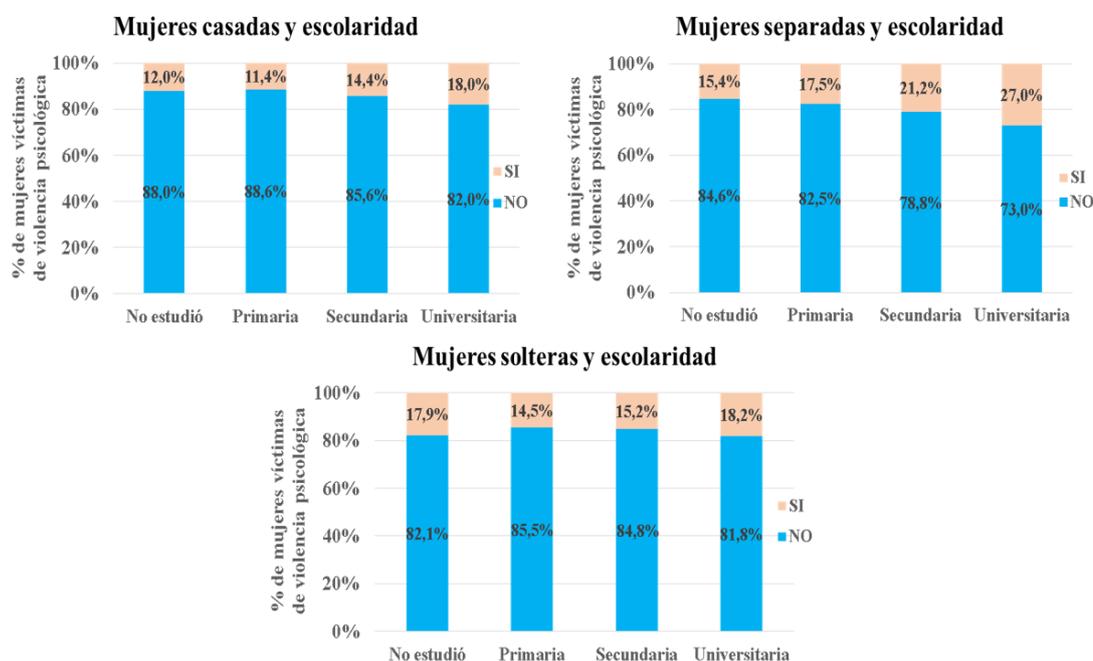


**Figura 7.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual por regiones de Ecuador.  
**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 7 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física según las regiones naturales de Ecuador. El porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual es menor en comparación a los 2 tipos de violencia anteriores. La región con índices más altos es Galápagos (4,8%), este valor puede estar explicado a la poca cantidad de mujeres encuestadas en esta región, pues analiza únicamente la isla de Santa Isabel.

Específicamente, los índices más altos se ubican en la región Amazónica para mujeres separadas (7,2%) y solteras (6,7%), Costa para mujeres separadas (6,4%) y en la región Sierra para mujeres separadas (6,1%). Mientras que la presencia de violencia sexual más baja se encuentra en las regiones Sierra para mujeres casadas (3,5%), Costa para mujeres casadas (2,6%) y solteras (2,6%).

## 1.2 Relación de violencia psicológica, física y sexual con el nivel de escolaridad de las mujeres en Ecuador año 2011.

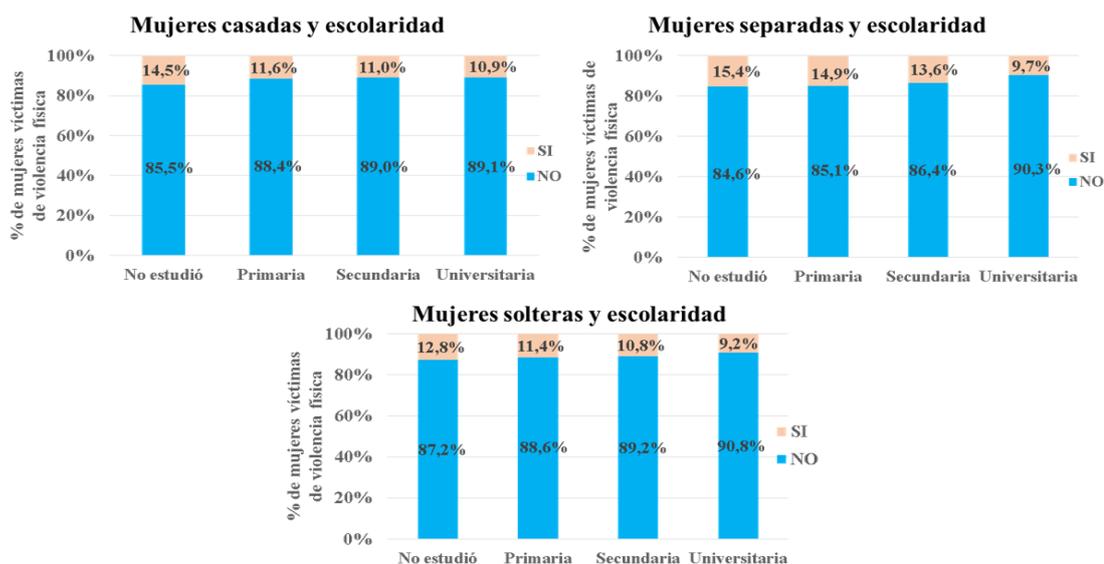


**Figura 8.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y su nivel de escolaridad en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 8 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y su nivel de escolaridad en Ecuador año 2011. Las mujeres con nivel de escolaridad de tercer nivel o universitario poseen mayores índices de violencia psicológica, mientras las mujeres casadas, en especial mujeres con nivel primario de estudio (11,4%), fueron las que menores índices de violencia psicológica padecieron.

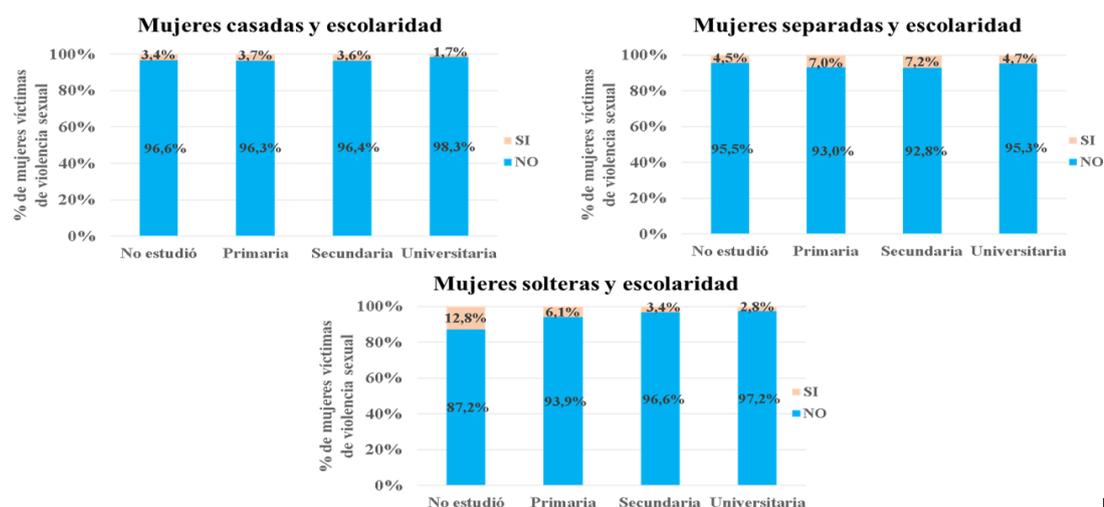
A continuación, La figura 9 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y su nivel de escolaridad en Ecuador año 2011. De manera global, se observa que las mujeres con índices más altos de violencia física son aquellas que no estudiaron, indistintamente del estado civil que se encuentren. A medida que el nivel de escolaridad aumenta los porcentajes de mujeres víctimas de violencia física se reducen.



**Figura 9.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y su nivel de escolaridad en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 10 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y su nivel de escolaridad en Ecuador año 2011. El porcentaje de mujeres violentadas sexualmente son más bajos en comparación a los dos tipos de violencia antes mencionados. Las mujeres solteras que no estudiaron, tienen porcentajes más altos de violencia sexual (12,8%). En cambio las mujeres casadas con un nivel escolar universitario las de más bajos índices (1,7%).

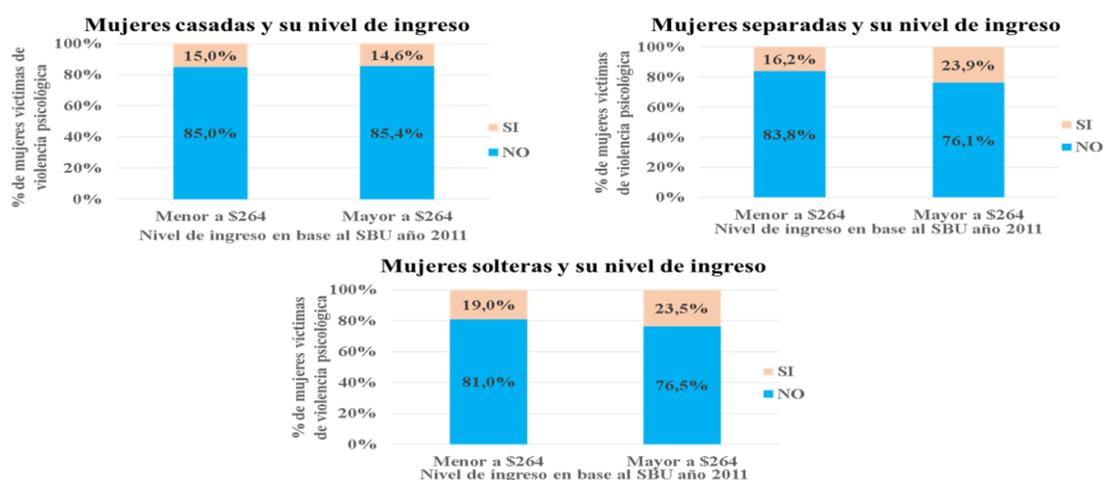


**Figura 10.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y su nivel de escolaridad en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

### 1.3 Relación de violencia psicológica, física y sexual con el nivel de ingreso de las mujeres en Ecuador año 2011.

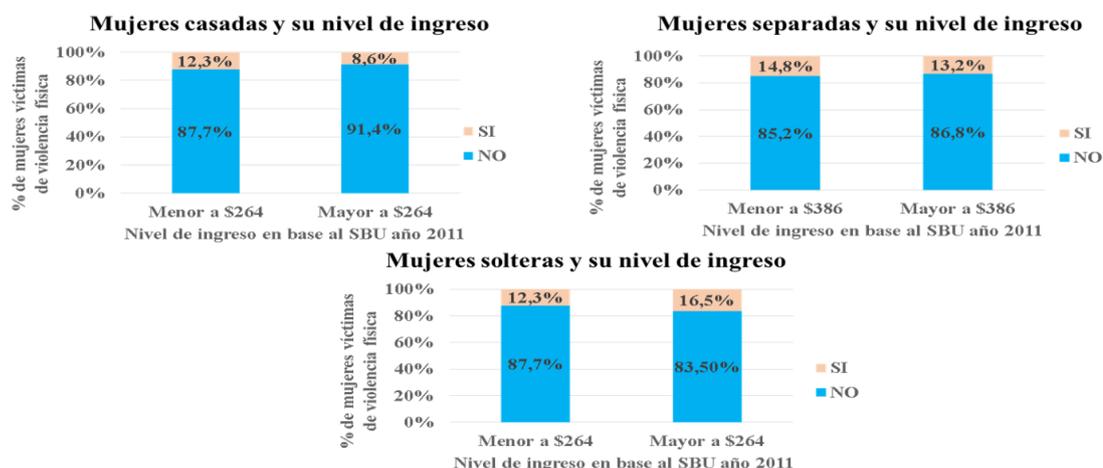
La figura 11 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y su nivel de ingreso mensual total, en función al salario básico unificado año 2011 de Ecuador. Se observa que los índices son altos, sobre todo para las mujeres solteras y separadas. Aquellas mujeres con un salario mayor al salario básico unificado tienen índices más altos de haber sufrido violencia psicológica.



**Figura 11.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y su nivel de ingreso por grupo de mujeres en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

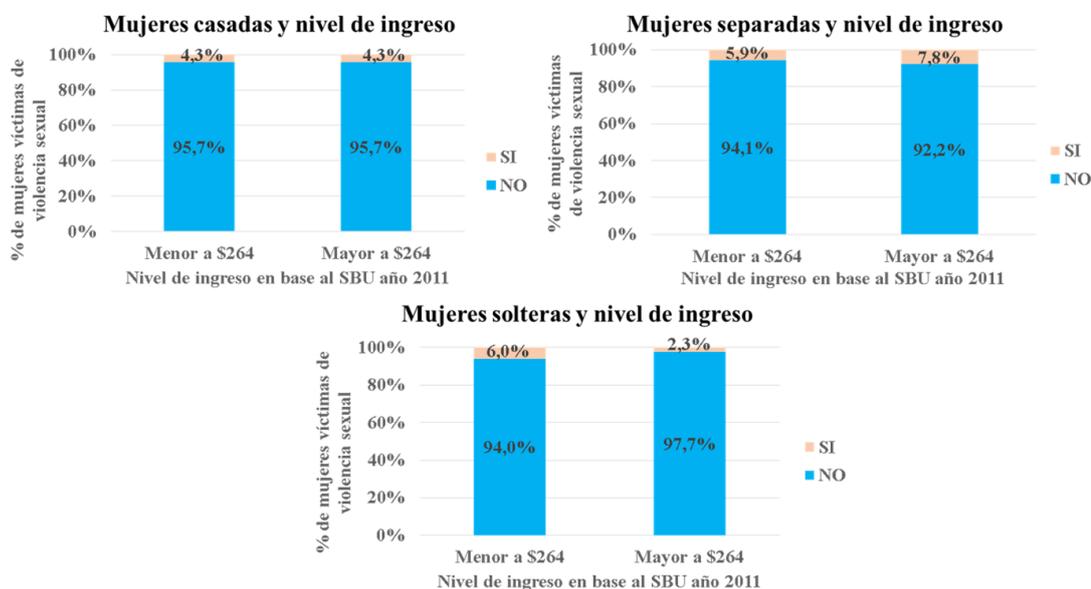
La figura 12 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y su nivel de ingreso mensual total en función al salario básico unificado año 2011 de Ecuador.



**Figura 12.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y su nivel de ingreso por grupo de mujeres en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

Los resultados indican, que las mujeres con salarios menores a \$264 tienen mayores porcentajes de mujeres víctimas de violencia física a excepción de las mujeres solteras, donde el porcentaje de víctimas es contrario.



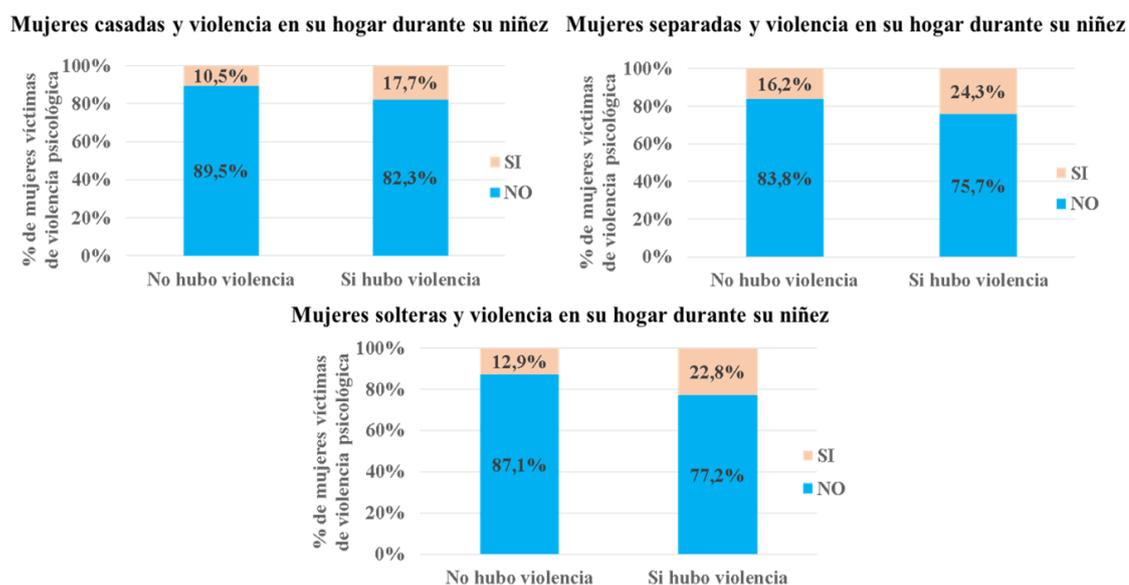
**Figura 13.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y su nivel de ingreso por grupo de mujeres en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 13 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y su nivel de ingreso mensual total en función al salario básico unificado año 2011 de Ecuador. Los resultados no muestran homogeneidad para los distintos grupos de mujeres. En el caso de las mujeres casadas, los porcentajes son similares. Las mujeres separadas tienen índices más altos para mujeres con salarios mayores a \$264. Mientras que las mujeres solteras, poseen índices más altos para mujeres con salarios menores a \$264.

#### 1.4 Relación de violencia psicológica, física y sexual con la presencia de violencia dentro del hogar durante la niñez de las mujeres en Ecuador año 2011.

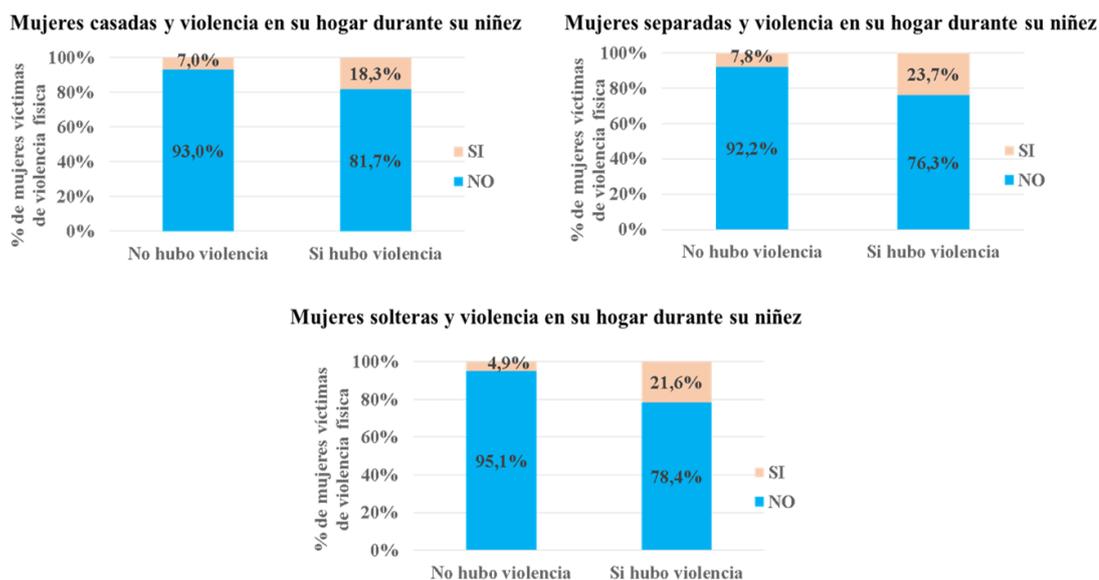
La figura 14 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y la presencia de violencia intrafamiliar en su hogar durante su infancia, en Ecuador año 2011. Se observa de manera generalizada porcentajes más altos de violencia psicológica para todos los grupos de mujeres cuando estas respondieron que si existió violencia dentro de su hogar durante su infancia.



**Figura 14.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y presencia de violencia dentro del hogar durante su infancia en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

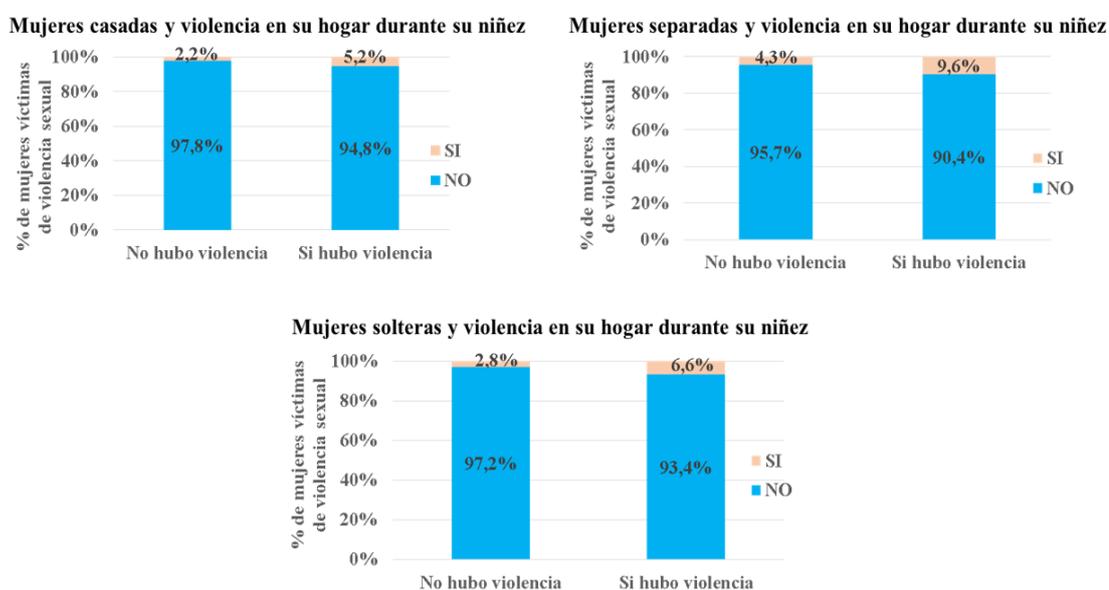
A continuación, la figura 15 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y la presencia de violencia intrafamiliar en su hogar durante su infancia en Ecuador año 2011. Al igual que la figura 14, los porcentajes de violencia física son mayores en las mujeres que presenciaron violencia dentro de sus hogares durante la infancia, incluso en los 3 grupos el porcentaje de violencia se triplica.



**Figura 15.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y presencia de violencia dentro del hogar durante su infancia en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

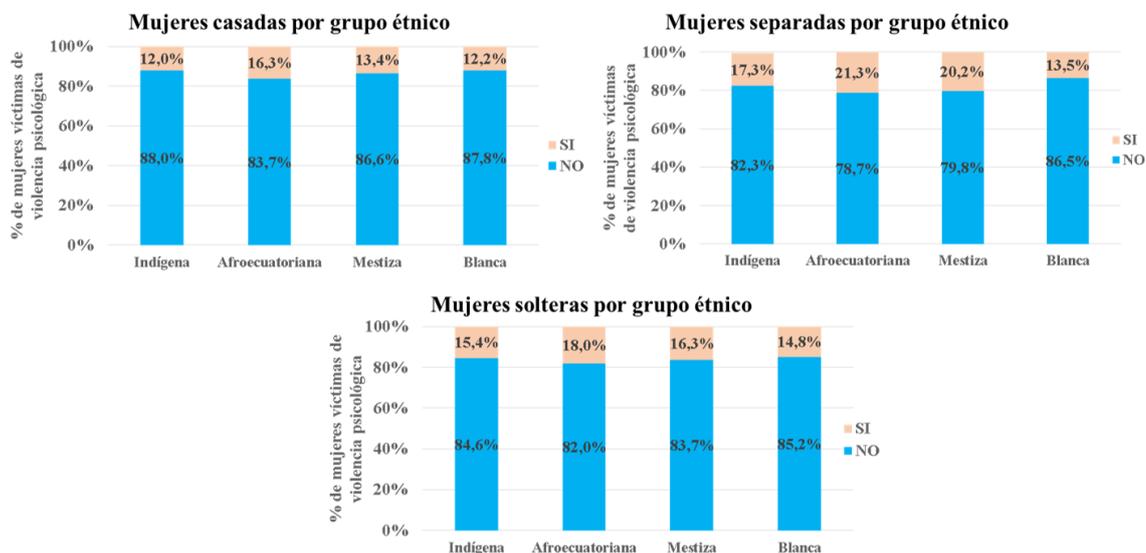
Seguido, la figura 16 ilustra las mujeres víctimas de violencia sexual y la presencia de violencia durante la infancia. El porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual es menor en comparación a los porcentajes de las figuras anteriores. La violencia sexual se duplica si la mujer presencié violencia intrafamiliar durante su niñez.



**Figura 16.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y presencia de violencia dentro del hogar durante su infancia en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

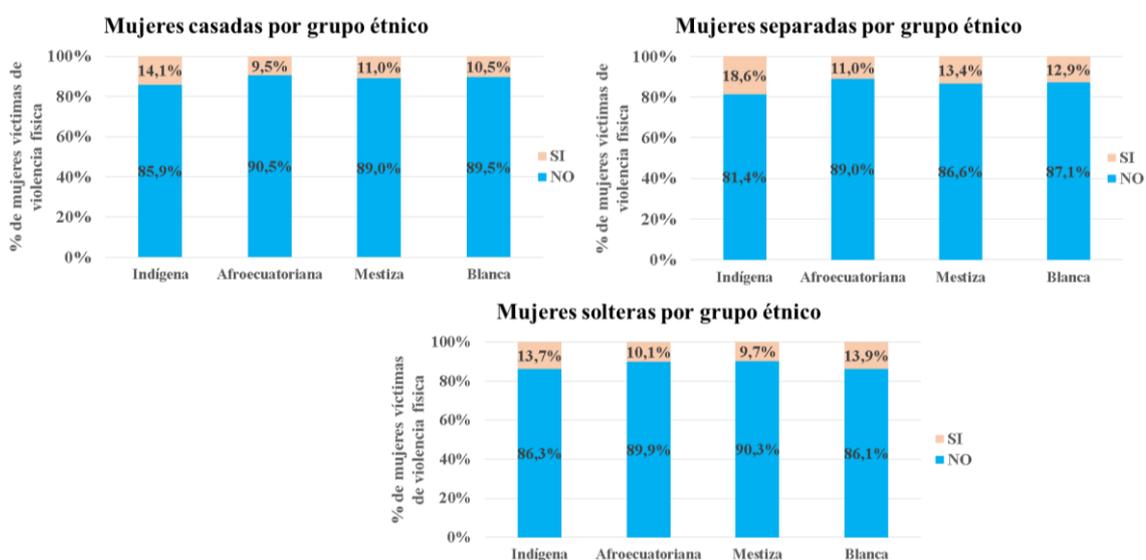
## 1.5 Relación de violencia psicológica, física y sexual con el grupo étnico de las mujeres en Ecuador año 2011.



**Figura 17.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica por grupo étnico en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

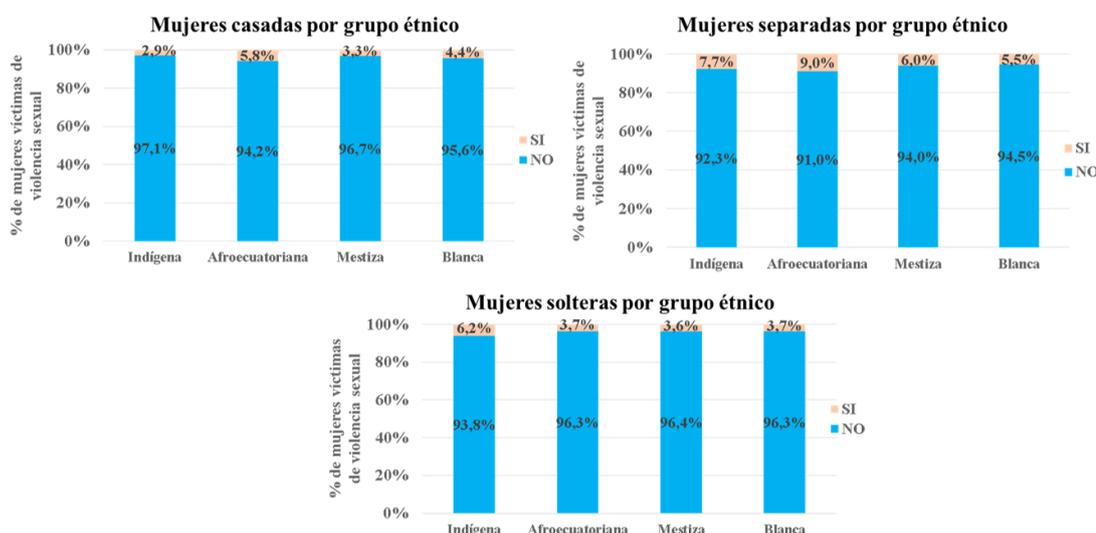
La figura 17 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica según el grupo étnico al que pertenecen. Los resultados muestran que, las mujeres que poseen índices más altos de violencia psicológica pertenecen a la etnia afro ecuatoriana, mientras que las mujeres de etnia blanca aquellas con menores índices.



**Figura 18.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por grupo étnico en Ecuador

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 18 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física según el grupo étnico al que pertenecen. A nivel general, las mujeres que poseen porcentajes más alto de violencia física son de etnia indígena. Dentro de este grupo, las mujeres separadas poseen el mayor porcentaje de mujeres violentadas físicamente (18,6%).

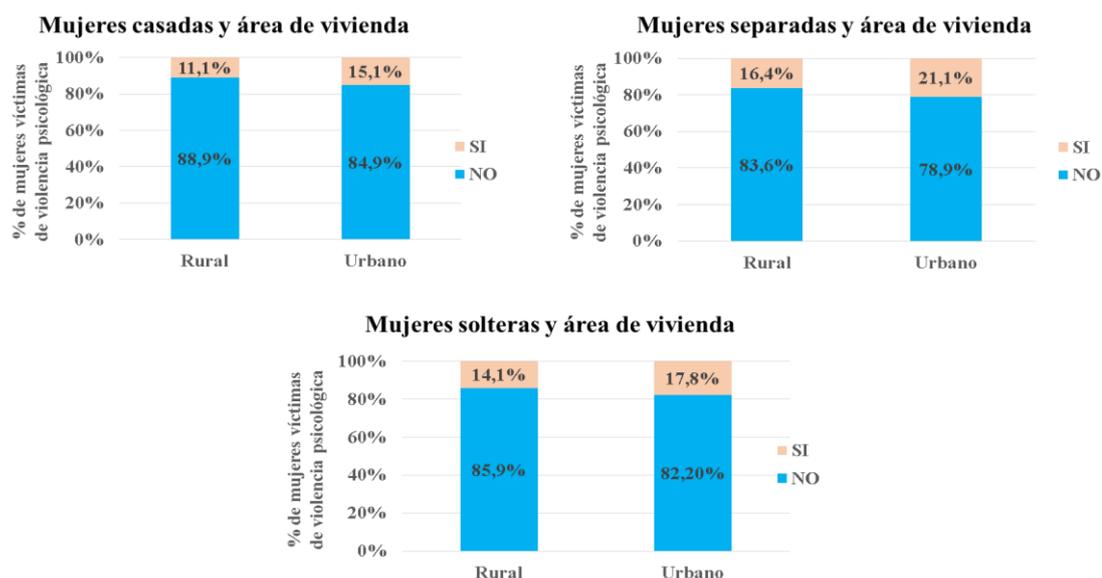


**Figura 19.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual por grupo étnico en Ecuador.  
**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 19 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual según el grupo étnico al que pertenecen. Se observa porcentajes menores en comparación a los dos tipos de violencia antes mencionados. Además no existe una homogeneidad entre los distintos grupos étnicos sobre mujeres víctimas de violencia sexual, pero las mujeres separadas son aquellas con porcentajes un poco más altos que los demás grupos.

Como acotación final, la relación entre los distintos tipos de violencia contra la mujer y el grupo étnico al que pertenecen no tiene una relación positiva generalizada respecto a un solo grupo étnico. Los distintos tipos de violencia muestran resultados diversos, el grupo étnico con mayores índices de violencia psicológico fueron mujeres de etnia afro ecuatoriana. El grupo étnico con mayor porcentaje de violencia física fue de mujeres indígenas, finalmente para el caso de violencia sexual los porcentajes fueron similares para los distintos grupos étnicos.

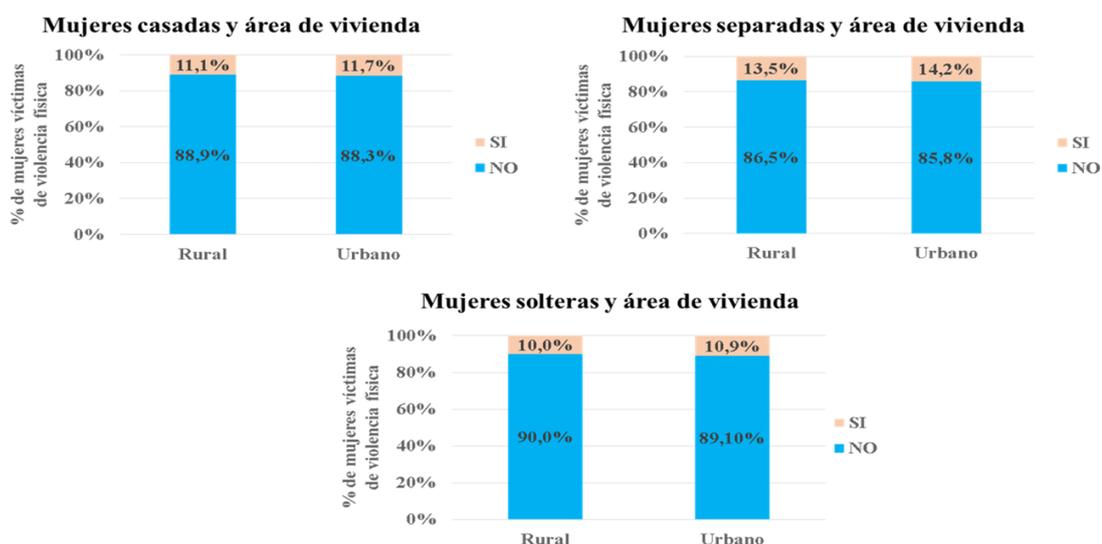
## 1.6 Relación de violencia psicológica, física y sexual y área de vivienda de las mujeres de Ecuador año 2011.



**Figura 20.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica por área de vivienda en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

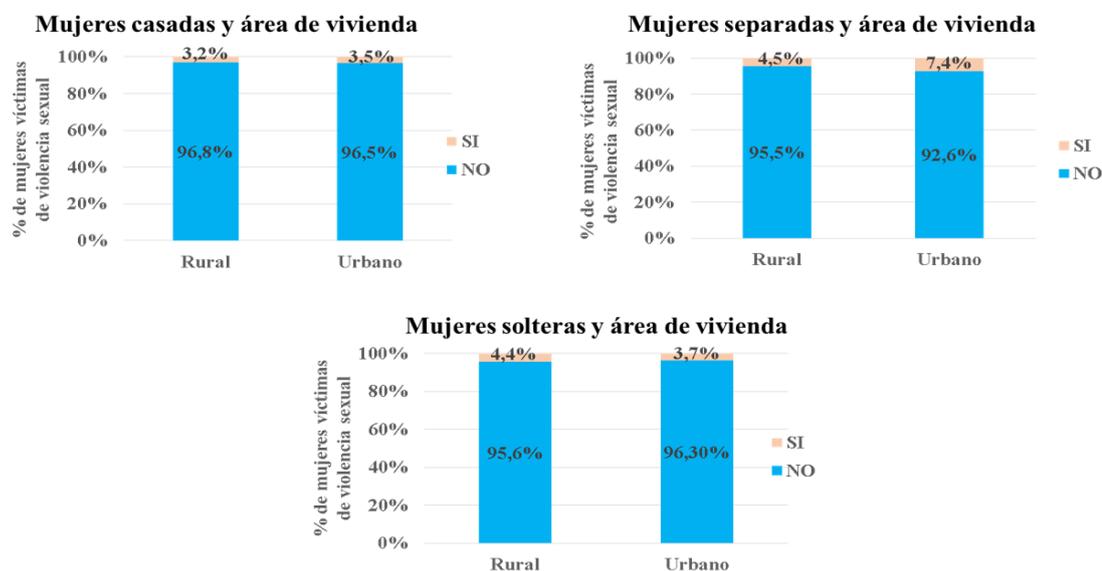
La figura 20 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica por área de vivienda en Ecuador año 2011. Se observa que el porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica aumenta cuando estas habitan dentro del área urbana, siendo las mujeres separadas las de mayor porcentaje con 21,1%.



**Figura 21.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y área de vivienda en Ecuador.

**Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 21 presenta el porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por área de vivienda en Ecuador año 2011. La figura muestra porcentajes de violencia física similares entre mujeres que viven en el área urbana y rural, siendo las mujeres separadas quienes poseen valores más altos en comparación al resto.



**Figura 22.** Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y área de vivienda en Ecuador. **Fuente:** Elaboración propia con datos del INEC (2011)

La figura 22 muestra el porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual por área de vivienda en Ecuador año 2011. Al igual que la figura 21 existen porcentajes similares entre mujer del área urbana y rural.

De manera general, la relación entre violencia (psicológica, física y sexual) con el área de vivienda de las mujeres tiene una relación positiva tanto para violencia psicológica como física, pero no de manera generalizada para las mujeres víctimas de violencia sexual. El porcentaje de mujeres víctimas de violencia es ligeramente mayor cuando las mujeres viven dentro del área urbana.

En conclusión general, se cumplió el objetivo 1, tras realizar los análisis descriptivos de la violencia de género y sus principales factores causales socioeconómicos. Se encontró relación existente entre violencia de género, capital humano y nivel de ingreso aunque no de manera generalizada. Sin embargo, la hipótesis 1, se acepta en parte, pues la relación negativa entre violencia de género, capital humano y nivel de ingreso no es generalizada para todos los tipos de violencia y/o grupos de mujeres.

## **2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2**

*“Estimar la relación entre violencia de género (psicológica, física y sexual), capital humano y nivel de ingreso de las mujeres mediante el uso de modelos econométricos de elección discreta para Ecuador año 2011”.*

Para cumplir con el objetivo 2 de esta investigación, primero se estiman *modelo logit* que comprueban la relación entre los 3 distintos tipos de violencia, capital humano y nivel de ingreso. Se estima una regresión logística por cada para cada tipo de violencia con las variables explicativas: escolaridad y logaritmo del nivel de ingreso. Además, se añaden variables de control: etnia y área de vivienda. Luego se establecen los efectos marginales<sup>7</sup> y las probabilidades relativas<sup>8</sup>, para cada una de las regresiones en cada grupo de mujeres (casadas, separadas y solteras) como lo estipula la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del INEC año 2011.

### **2.1 ESTIMACIÓN DE MODELOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CAPITAL HUMANO Y NIVEL DE INGRESO PARA MUJERES CASADAS DE ECUADOR AÑO 2011.**

Previo la estimación de los modelos logísticos, la tabla 3 muestra los estadísticos descriptivos de cada una de las variables dependientes e independientes: los distintos tipos de violencia para cada grupo de mujeres, capital humano, nivel de ingreso, patrones de violencia durante la niñez, etnia y área de vivienda, empleadas para la modelación econométrica para Ecuador año 2011.

Su inclusión dentro del trabajo, permite observar el número de observaciones disponibles para la modelación econométrica. En promedio superan 2000 observaciones, siendo las variables del grupo de mujeres casadas las de mayor número con 10343 observaciones a nivel nacional. Para el caso del Ingreso total mensual en, se observa que el valor menor del logaritmo es 0 para las mujeres que no reciben

---

<sup>7</sup> Los efectos marginales indican la probabilidad de que el hecho ocurra, de manera porcentual en nuestro caso, establece la probabilidad de padecer cualquier tipo de violencia causada por los distintos factores causales incluidos dentro de los modelos logísticos.

<sup>8</sup> Las probabilidades relativas (odd ratios) o razones de oportunidad, establecen el cociente entre la probabilidad de que ocurra un evento, frente a la probabilidad de que el evento no ocurra. En nuestro caso, es la probabilidad que las mujer sufra violencia de género, respecto a que no sea víctima de violencia de género.

ingreso y el valor máximo es de 8.705 con una desviación estándar 1.147, lo que nos indica una dispersión alta de los valores respecto a esta variable.

**Tabla 3** Estadísticos descriptivos de las variables dependientes, independientes y de control.

Grupos de mujeres	Variable	Obs	Mean	Std. Dev.	M in	Max	
<b>DEPENDIENTES</b>	Casadas	Violencia psicológica	10343	0.133	0.340	0	1
		Violencia física	10343	0.115	0.319	0	1
		Violencia sexual	10343	0.336	0.180	0	1
	Separadas	Violencia psicológica	2365	0.194	0.396	0	1
		Violencia física	2365	0.140	0.347	0	1
		Violencia sexual	2365	0.064	0.245	0	1
	Solteras	Violencia psicológica	2612	0.162	0.368	0	1
		Violencia física	2612	0.105	0.306	0	1
		Violencia sexual	2612	0.040	0.196	0	1
<b>INDEPENDIENTES</b>	Escolaridad	4125	1.422	0.794	0	3	
	Ingreso (logaritmo)	4119	4.979	1.147	0	8.705	
	Violencia en el hogar durante la infancia en mujeres casadas	10343	0.395	0.489	0	1	
	Todos los grupos	Violencia en el hogar durante la infancia en mujeres separadas	2365	0.391	0.489	0	1
		Violencia en el hogar durante la infancia en mujeres solteras	2612	0.332	0.471	0	1
		Etnia mujeres casadas	10343	4.933	2.06	1	7
	Etnia mujeres separadas	2365	5.06	1.98	1	7	
	Etnia mujeres solteras	2612	5.04	19.96	1	7	
	Área de vivienda	23769	0.571	0.495	0	1	

**Fuente:** INEC (2011)

Luego de obtener los estadísticos descriptivos, se presentan dentro de la tabla 4 las estimaciones econométricas de los modelos *logit* a través de sus efectos marginales y las probabilidades relativas, para los tres distintos tipos de violencia de género de las mujeres casadas, capital humano y nivel de ingreso. Luego cada modelo agregado variables de control: etnia y área de vivienda.

**Tabla 4** Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en mujeres casadas de Ecuador

<i>Variables</i>	<i>Psicológica</i>	<i>Psicológica (control)</i>	<i>Física</i>	<i>Física (control)</i>	<i>Sexual</i>	<i>Sexual (control)</i>
Escolaridad	0.046*** (4.64)	0.040*** (3.78)	0.002 (0.19)	0.002 (0.19)	-0.002 (-0.39)	-0.007 (-1.04)
Raz. Oportun	1.450 (4.55)	1.380 (3.73)	-	-	-	-
Lingreso	-0.006 (-0.87)	-0.008 (-1.19)	-0.008 (-1.25)	-0.009 (-1.34)	0.002 (0.46)	-0.001 (-0.19)
Raz. Oportun	-	-	-	-	-	-
Etnia		0.003 (0.85)		-0.004 (-1.14)		-0.000 (-0.05)
Raz. Oportun		-		-		-
Área		0.022 (1.32)		0.012 (0.80)		0.023* (2.49)
Raz. Oportun		-		-		1.822 (2.43)
Observs.	2144	2144	2144	2144	2144	2144
Cuenta R2	0.852	0.852	0.891	0.891	0.958	0.958

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$ ). Las razones de oportunidad fueron incluidas únicamente para los valores estadísticamente significativos.

**Fuente:** INEC (2011)

Los resultados del modelo base de violencia psicológica de acuerdo al valor de Cuenta R2<sup>9</sup> en general dentro del modelo se establece un ajuste del 85.20 %. Los efectos marginales manifiestan la probabilidad de que una mujer casada sufra violencia psicológica respecto al nivel de educación. La probabilidad que una mujer casada sea víctima de violencia psicológica es 4.60% mayor en comparación a las mujeres que no estudiaron. La variable del nivel de ingreso no es estadísticamente significativa.

Al incluir variables de control, el modelo mantiene un 85.20% de ajuste de acuerdo al Cuenta R2. Dentro de los efectos marginales, la mujer casada con cualquier nivel de educación tienen una probabilidad 4% mayor de ser víctima de violencia psicológica en comparación a mujeres que no estudiaron. Las variables de nivel de ingreso y de control no resultaron estadísticamente significativas.

<sup>9</sup> Especifica el número de previsiones correctas / # de observaciones totales, un valor más alto indica un mayor ajuste dentro del modelo Logit.

Para violencia física, el modelo base estima un ajuste del 89.10%, ninguna de las variables fue estadísticamente significativas. De igual manera, con variables de control, el modelo prevé de manera correcta 89.10%. Los efectos marginales al igual que el modelo base de violencia física, no presenta ninguna variables estadísticamente significativas.

Finalmente, en los modelos sobre violencia sexual, ambos modelo tienen 95.80% de las observaciones correctamente estimadas. Según los efectos marginales, el capital humano y nivel de ingreso resultaron explicativas. La variable área de vivienda, indica que la probabilidad de sufrir violencia sexual es un 2.30% mayor para las mujeres del sector urbano, respecto a las mujeres del area rural.

Respecto a las razones de oportunidad, la probabilidad relativa que una mujer casada sufra violencia psicológica es 0.45 veces mayor para las mujeres con algún nivel de escolaridad, respecto a las que no estudiaron. Con variables de control, esta probabilidad disminuye a 0.38 veces más. En el caso de la violencia sexual, la probabilidad relativa que una mujer casada sea víctima de violencia sexual es 0.82 veces mayor para las mujeres del área urbana, respecto a las mujeres del área rural.

Tabla 5 *Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en mujeres separadas de Ecuador*

<i>Variables</i>	<i>Psicológica</i>	<i>Psicológica (control)</i>	<i>Física</i>	<i>Física (control)</i>	<i>Sexual</i>	<i>Sexual (control)</i>
Escolaridad	0.040* (2.13)	0.041* (1.99)	-0.014 (-0.90)	-0.017 (-0.93)	0.013 (1.57)	0.012 (1.28)
Raz. Oportun	1.285 (2.12)	-	-	-	-	-
Lingreso	0.006 (0.43)	0.001 (0.37)	0.012 (0.99)	0.008 (0.69)	0.007 (1.22)	0.004 (0.70)
Raz. Oportun	-	-	-	-	-	-
Etnia		-0.002 (-0.32)		-0.006 (-0.84)		-0.007 (-1.62)
Raz. Oportun		-		-		-
Área		0.008 (0.23)		0.038 (1.43)		0.032 (1.77)
Raz. Oportun		-		-		-
Observs.	716	716	716	716	716	716
Cuenta R2	0.859	0.859	0.857	0.857	0.940	0.940

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001).

**Fuente:** INEC (2011)

La tabla 5 establece los resultados de los efectos marginales unto con la probabilidad relativa para cada *modelo logit* de los distintos tipos de violencia en mujeres separada, con una cantidad de 716 observaciones para cada modelo. El modelo base sobre violencia psicológica, posee un ajuste de 85.90%, donde los efectos marginales resultan estadísticamente significativos para el capital humano. La probabilidad que una mujer separada sea víctima de violencia psicológica aumenta en 4% si la mujer posee algún nivel de escolaridad, respecto a las mujeres separadas que no han estudiado.

El modelo incluido variables de control, mantiene un ajuste de 85.90 % según Cuenta R2. El capital humano mantiene significancia estadística, establece una probabilidad de 4.10% de sufrir violencia psicológica para mujeres con cualquier nivel de educación formal.

Los modelos de violencia física en mujeres casadas, el modelo base posee un ajuste del 85.70%, pero ninguna de las variables resultó estadísticamente significativa. Al agregar variables de control, el modelo mantiene un ajuste de 85.70%, sin significacnai alguna para las variables. Respecto a los modelos de violencia sexual para mujeres separadas, el modelo base y con variables de control presentan un ajuste de 94%. Pero, ninguna de las variables explicativas y de control presenta significancia estadística.

Sobre las probabilidades relativas, se establece que una mujer separada es 0.29 veces más propensa a sufrir violencia psicológica cuando esta posee algún nivel de educación, en comparación a las mujeres que no estudiaron.

**Tabla 6.** Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en mujeres solteras de Ecuador

<i>Variables</i>	<i>Psicológic a</i>	<i>Psicológica (control)</i>	<i>Física</i>	<i>Física (control)</i>	<i>Sexual</i>	<i>Sexual (control)</i>
Escolaridad	-0.004 (-0.17)	-0.014 (-0.56)	-0.023 (-1.01)	-0.027 (-1.25)	-0.035* (-2.79)	-0.036* (-3.09)
Raz. Oportun	-	-	-	-	0.412 (-2.28)	0.380 (-2.44)
Lingreso	0.012 (0.67)	0.000 (0.02)	-0.010 (-0.63)	-0.018 (-1.00)	0.001 (0.13)	-0.001 (-0.12)
Raz. Oportun	-	-	-	-	-	-
Etnia		0.025* (2.09)		0.016 (1.60)		0.006 (1.24)
Raz. Oportun		1.177		-		-

		(2.04)				
Área		0.031 (0.71)		0.017 (0.45)		-0.000 (-0.00)
Raz. Oportun		-		-		-
Observs.	357	357	357	357	357	357
Cuenta R2	0.810	0.810	0.866	0.866	0.950	0.950

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\* p < 0.05, \*\* p < 0.01, \*\*\* p < 0.001).

**Fuente:** INEC (2011)

La tabla 6 indica los efectos marginales y probabilidades relativas de las regresiones *logit* para los tipos de violencia en mujeres casadas para Ecuador año 2011, con 357 observaciones por cada modelo. El primer modelo de violencia psicológica posee un ajuste de 81%, pero ninguna de las variables explicativas fueron estadísticamente significativas. Con variables de control, el modelo mantiene un ajuste de 81%. Donde la variable etnia muestra significancia, la probabilidad que una mujer soltera padezca violencia psicológica es 2.60% mayor respecto a las mujeres de etnia indígena.

Sobre violencia física, el modelo base y con variables de control tienen un ajuste de 86.60%. Ambos modelos no presentan significancia estadística para las variables explicativas y de control. Dentro de los modelos de violencia sexual en mujeres solteras, muestran un ajuste de 95%. En el modelo base, los efectos marginales señalan una probabilidad 3.50% menor de ser víctima de violencia sexual, cuando una mujer soltera posee algún nivel de estudio. Con variables de control, esta probabilidad aumenta a 3.60%, mientras que el resto de variables no resultan explicativas.

Al utilizar modelos *logit*, que analizaron la relación entre violencia de género, capital humano y nivel de ingreso, el objetivo específico 2 fue alcanzado. La hipótesis 2 es rechazada en casi su totalidad, pues los resultados del trabajo muestran que el capital humano no incide de manera generalizada, únicamente influye en determinados tipos de violencia, psicológica (casadas y separadas) y sexual (solteras). Respecto al nivel de ingreso, no influyó en ningún caso de análisis.

Sobre probabilidades relativas de violencia psicológica, la probabilidad que una mujer soltera de etnia blanca, mestiza y/o afroecuatoriana sufra violencia psicológica es 0.18 veces mayor que en las mujeres solteras de etnia indígena. En el caso de violencia sexual, la probabilidad que una mujer soltera sea víctima de violencia sexual es 0.41 veces menor cuando esta posee algún nivel de educación, respecto a las mujeres

solteras que no estudiaron. Con variables de control, esta probabilidad relativa se reduce a 0.38 veces.

### 3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3

“Evaluar la presencia de patrones de violencia de género en la edad adulta en las mujeres que presenciaron violencia en sus hogares durante la niñez, según la ERFYVG año 2011”.

Para alcanzar el objetivo 3 dentro de la presente investigación, se estimaron *modelos logit* para determinar la presencia de patrones de violencia de género de las mujeres adultas para los 3 tipos de violencia. Se estimaron 3 regresiones, una para cada tipo de violencia y luego se agregaron variables de control: etnia y área de vivienda para comprobar la consistencia de la variable violencia en el hogar durante la niñez cuando se consideran otros factores. En las tablas se establecen los efectos marginales y probabilidades relativas.

**Tabla 7.** Efectos marginales y probabilidades relativas de patrones de violencia de género en mujeres casadas de Ecuador

Variables	Psicológica	Psicológica (control)	Física	Física (control)	Sexual	Sexual (control)
Violencia en el hogar durante niñez	0.073*** (10.24)	0.076*** (10.68)	0.113*** (16.59)	0.114*** (16.53)	0.030*** (7.68)	0.031*** (7.75)
Raz. Oportun	1.848 (10.55)	1.906 (11.03)	3.001 (17.16)	3.001 (17.09)	2.466 (8.08)	2.501 (8.14)
Etnia		0.000 (0.13)		-0.003* (-2.35)		0.000 (0.19)
Raz. Oportun		-		0.965 (-2.35)		-
Área		0.045*** (6.68)		0.016** (2.71)		0.005 (1.50)
Raz. Oportun		1.500 (6.55)		1.191 (2.68)		-
Observas.	10343	10343	10343	10343	10343	10343
Cuenta R2	0.867	0.867	0.885	0.885	0.966	0.966

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$ ).

**Fuente:** INEC (2011)

La tabla 7 muestra los efectos marginales y probabilidades relativas de los *modelos logit* para los patrones de violencia y los tres tipos de violencia de género en mujeres casadas de Ecuador año 2011. Dentro de la violencia psicológica, el modelo base calcula 86.70% de las observaciones correctamente. Los efectos marginales establecen una probabilidad 7.30% mayor de sufrir violencia psicológica en la edad adulta, cuando la mujer presencié violencia en su hogar durante su niñez.

Al agregar variables de control, el modelo prevé un ajuste de según Cuenta R2 de 86.70%, aumentando la significancia de los patrones de violencia en la niñez en 7.60%. Respecto a las variables de control, la etnia de la mujer casada no resultó explicativa. Sin embargo, la probabilidad de sufrir violencia psicológica aumenta en 4.50% si la mujer casada vive en el área urbana, respecto a la mujer casada del area rural.

En los modelos de violencia física, el modelo base tiene un ajuste 88.50% , sus efectos marginales estiman una probabilidad 11.30% mayor que una mujer casada sufra violencia física cuando padeció violencia en su hogar durante su niñez. Al agregar variables de control al modelo, mantiene el ajuste de 88.50% y la probabilidad de sufrir violencia física en la edad adulta a aumenta a 11.40%.

Ambas variables de control fueron significativas, respecto a la etnia de la mujer casada, la probabilidad de sufrir violencia fisica es 0,03% mayor para las mujeres casadas de etnia afroecuatoriana, mestiza y blanca respecto a las mujeres indígenas casadas. Mientras que la violencia física aumenta en 1.60% si la mujer casada vive en el área urbana, en comparación a la mujer casada del area rural.

En último lugar, los modelos de violencia sexual poseen un ajuste de 96.60%. Los efectos marginales del modelo base indican, una fuerte significancia estadística de la variable violencia en el hogar durante la niñez, estableciendo una probabilidad 3% mayor de sufrir violencia sexual. Incluyendo variables de control, se mantiene la significancia estadística de la variable violencia durante la niñez. La probabilidad de sufrir violencia sexual aumenta 3.10% en promedio, si la mujer casada padeció violencia en su hogar durante su niñez.

La probabilidad relativa establece que una mujer casada es mas propensa a sufrir violencia psicológica, física y sexual cuando presenciaron violencia dentro de su hogar en la infancia, en comparación a las mujeres casadas que indicaron que sus padres no

se agredían físicamente. Estos resultados se mantienen al agregar variables de control.

**Tabla 8.** Efectos marginales y probabilidades relativas de patrones de violencia de género en mujeres separadas de Ecuador

Variables	Psicológica	Psicológica (control)	Física	Física (control)	Sexual	Sexual (control)
Violencia en el hogar durante niñez	0.081*** (4.73)	0.084*** (4.89)	0.158 (10.11)	0.158*** (10.11)	0.053*** (4.81)	0.053*** (4.86)
Raz. Oportun	1.660 84.84)	1.693 (5.01)	3.,664 (10.37)	3.680 (10.39)	2.371 (5.04)	2.432 (5.16)
Etnia		-0.001 (-0.25)		-0.006 (-1.80)		-0.005* (-2.37)
Raz. Oportun		-		-		0.909 (-2.38)
Área		0.052** (3.15)		0.020 (1.46)		0.034*** (3.87)
Raz. Oportun		1.421 (3.04)		-		1.980 (3.57)
Observs.	2365	2365	2365	2365	2365	2365
Cuenta R2	0.806	0.806	0.860	0.860	0.936	0.936

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$ ).

**Fuente:** INEC (2011)

La tabla 8 representa los resultados de los efectos marginales y efectos marginales, de los modelos *logit* de patrones de violencia en la edad adulta causados por violencia durante la niñez de las mujeres separadas. Ambos modelos de violencia psicológica para mujeres separadas preveen un ajuste de 80.60%. La variable que captura los patrones de violencia fue altamente significativa, indicando que la probabilidad que una mujer separada sufra violencia psicológica aumenta en 8.10% si esta presenció violencia en su hogar durante su niñez.

Con variables de control, la significancia de la variable explicativa aumenta, siendo la probabilidad a 8.40% mayor. Respecto a las variables de control, la variable etnia no fue estadísticamente significativa. Aunque la variable área de vivienda, indica una probabilidad 5.20% mayor de ser víctima de violencia psicológica, cuando la mujer separada vive dentro del área urbana, en relación a las mujeres separadas que habitan en el área rural.

Para el análisis de los modelos para violencia física en mujeres separadas, el modelo

base y con variables de control tienen un ajuste de 86%. En ambos modelos, la variable explicativa es estadísticamente significativa. Los efectos marginales establecen una probabilidad 15.80% mayor de ser víctimas de violencia física para mujeres separadas que presenciaron violencia en su hogar durante su niñez. Con variables de control, los efectos marginales establecen que la mujer separada que presenció violencia en su hogar durante su niñez, tiene una probabilidad 15.80% mayor de sufrir violencia física.

Por último, los modelos de violencia sexual tuvieron un ajuste de 93.60%. Al igual que los modelos anteriores, la variable sobre patrones de violencia fue estadísticamente significativa. Los efectos marginales establecen que la probabilidad de una mujer separada sufra violencia sexual, aumenta 5.30% en promedio si la mujer padeció violencia en su hogar durante su niñez.

Al sumar variables de control al modelo, la significancia estadística de la variable violencia durante la niñez se mantiene. Si la mujer separada presenció violencia en su hogar durante su niñez, la probabilidad de sufrir violencia sexual aumenta en 5.30%. Además, la probabilidad que una mujer separada sufra violencia sexual es 0.05% mayor cuando es de etnia indígena (grupo de comparación). Y la probabilidad aumenta 3.40% en promedio, para las mujeres que viven en el área urbana, respecto a las mujeres que habitan en el área rural.

Los efectos marginales indican que es más probable que una mujer separada sea víctima de violencia psicológica, física y sexual cuando esta posee algún nivel de estudio, en comparación a las mujeres que no han estudiado. Con variables de control, este resultado se mantiene.

**Tabla 9.** Efectos marginales y probabilidades relativas de patrones de violencia de género en mujeres solteras de Ecuador

<i>Variables</i>	<i>Psicológica</i>	<i>Psicológica (control)</i>	<i>Física</i>	<i>Física (control)</i>	<i>Sexual</i>	<i>Sexual (control)</i>
Violencia en el hogar durante niñez	0.099*** (6.04)	0.104*** (6.30)	0.168*** (11.25)	0.169*** (11.21)	0.037*** (4.01)	0.035*** (3.85)
Raz. Oportun	1.991 (6.38)	2.07 (6.68)	5.385 (12-16)	5.512 (12.16)	2.432 (4.42)	2.358 (4.23)
Etnia		-0.000		-0.003		-0.003

		(-0.00)		(-1.05)		(-1.55)
Raz.		-		-		-
Oportun						
Área		0.046**		0.023*		-0.002
		(3.25)		(2.25)		(-0.26)
Raz.		1.428		1.360		-
Oportun		(3.19)		(2.21)		
Observs.	2612	2612	2612	2612	2612	2612
Cuenta R2	0.838	0.838	0.895	0.895	0.960	0.960

**Nota:** el valor dentro de cada paréntesis establece la significancia (\*  $p < 0.05$ , \*\*  $p < 0.01$ , \*\*\*  $p < 0.001$ ).

**Fuente:** INEC (2011)

La tabla 9 presenta los resultados de los efectos marginales para los *modelos logit* de patrones de violencia en la edad adulta, causados por violencia durante la niñez de las mujeres solteras. El modelo base de violencia psicológica para mujeres solteras prevé 83.80% de las observaciones correctamente. Al ser estadísticamente significativa, los efectos marginales, establecen una probabilidad 9.90% mayor de sufrir violencia psicológica, cuando la mujer soltera presenció violencia en su hogar durante su niñez.

Al incluir variables de control, el modelo mantiene un 83.80% de ajuste, la variable explicativa fue significativa. Los efectos marginales indican, que una mujer soltera que presenció violencia en su hogar durante su niñez, tiene una probabilidad 10.40% mayor de sufrir violencia psicológica en la edad adulta. Sobre las variables de control, el área de vivienda indica, que la mujer soltera del área urbana tiene una probabilidad 4.60% mayor de sufrir violencia psicológica, respecto a las mujeres que habitan en el área rural.

El modelo base de violencia física, tiene un ajuste de 89.50%, con una alta significancia estadística de los patrones de violencia. Según los efectos marginales, hay una probabilidad 16.80% mayor de sufrir violencia física, si la mujer soltera presenció violencia en su hogar durante su niñez.

Con variables de control, se mantiene un ajuste 89.50% del modelo y la significancia de la variable dependiente. Cuando una mujer soltera presenció violencia en su hogar durante su niñez, la probabilidad de sufrir violencia física incrementa 16.90%. La probabilidad que una mujer soltera sufra violencia física aumenta en 2.30% si esta vive en el área urbana, respecto a las mujeres solteras del área rural.

En último lugar, de acuerdo a los modelos de violencia sexual para mujeres solteras,

el modelo base calcula de manera correcta 96 % de las observaciones, siendo la variable violencia durante la niñez significativa. Los efectos marginales establecen, que cuando una mujer soltera presenció violencia en su hogar durante su niñez, la probabilidad de sufrir violencia sexual aumenta en 3.50%.

Al añadir variables de control, el modelo prevee 96% de las observaciones correctamente, manteniendo la significancia de la variable dependiente. Sus efectos marginales indican que, si la mujer soltera evidenció violencia en su hogar durante su niñez, la probabilidad de sufrir violencia sexual aumenta en 3.50 %. Finalmente las variables de control no fueron estadísticamente significativas.

Las probabilidades relativas, confirman la presencia de patrones de violencia en la edad adulta. Pues existe mayor probabilidad de sufrir violencia psicológica, física y sexual cuando las mujeres presenciaron violencia durante la infancia en su hogar, respecto a las mujeres que no presenciaron esto. Este resultado se mantiene al agregar variables de control.

Para finalizar, se logró alcanzar el objetivo específico 3, al analizar la existencia de patrones de violencia en la edad adulta de las mujeres empleando modelos *logit*. De acuerdo a los resultados, la hipótesis 2 se acepta, la presencia de violencia en el hogar en la niñez influye en la violencia en la edad adulta de las mujeres, según la ERFYVG año 2011.

## **g. DISCUSIÓN**

La violencia de género es un problema de salud mundial que desencadena otros problemas a nivel social y económico. Determinar sus posibles causas, permitirá su correcto tratamiento en la sociedad ecuatoriana y así lograr una disminución de las tasas de mujeres violentadas. Además, la reducción en costos de salud para víctimas de violencia, mitigar patrones de violencia en la edad adulta y mejorar los niveles de ingreso de las mujeres, entre otros. A fin de mejorar el estilo de vida de este sector de la sociedad. Razón principal por cual la presente investigación analiza los principales factores socioeconómicos de la violencia de género en Ecuador, año 2011.

### **1. Discusión del objetivo específico 1: “Describir el nivel de capital humano y de ingreso y su relación con la violencia de género en Ecuador en el año 2011”.**

De manera general, no existe región específica con mayor porcentaje de mujeres víctimas de los distintos tipos de violencia. Los resultados muestran una semejanza a nivel de todo el país. Sin embargo, los casos de violencia psicológica, tienen porcentajes más altos. Esto confirma lo hallado por Ruiz-Pérez, Escribà-Agüir, Montero-Piñar, Vives-Cases y Rodríguez-Barranco (2017) quienes en su estudio para España, encontraron que las mujeres con mayores índices de violencia física y psicológica está asociado a bajos niveles de educación, siendo las mujeres desempleadas y estudiantes las más afectadas.

Sobre los grupos de mujeres, las mujeres separadas poseen los índices más altos de los distintos tipos de violencia de género, ratificando lo establecido por Costa et al., (2016). El haber tenido una pareja, es un factor causal de violencia. Según Bosch, Beltrán, Erice y Samaranch (2019) la mayoría de mujeres separadas o divorciadas se separaron de su pareja a causa de haber sufrido violencia de género. Además, luego de separarse de su agresor, los casos de violencia se intensifican. Aumentando sobretodo la violencia psicológica por temas de acoso de su ex pareja, así como en nuevas relaciones.

Respecto a la violencia de género y capital humano, los gráficos indican que un mayor nivel de escolaridad conlleva un mayor porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica. Principalmente para mujeres con nivel de escolaridad de tercer nivel o

universitario. Esto es explicado por Ahmed y Hyndman-Rizk (2018) argumentando que las mujeres con estudios universitarios se ven limitadas en el mercado laboral por temas de machismo y competitividad. Además, Llorent-Bedmar et al (2017) aseguran que a pesar de que la educación ha favorecido en mitigar temas de desigualdad y violencia contra la mujer, aún existen temas de desigualdad y exclusión por temas familiares como el cuidado de los hijos y temas laborales. Al igual que.

En el caso de violencia física, los resultados son opuestos, los mayores porcentajes de violencia física corresponden a mujeres que no estudiaron, indistintamente del estado civil que se encuentren. A medida que el nivel de escolaridad aumenta los porcentajes de mujeres víctimas de violencia física se reducen, estos resultados son similares a los encontrados por Costa et al, (2016) en su análisis para seis capitales europeas, hallaron que las mujeres víctimas de violencia física se caracterizaban por tener un nivel de escolaridad bajo.

Por último, para los casos de violencia sexual, los porcentajes son más bajos en comparación a los casos de violencia psicológica y física, este resultado confirma lo hallado por Chávez y Juárez (2016) quienes en su estudio para la ciudad de Manta, encontraron que en temas de denuncia la violencia sexual fue el tipo de violencia con índices más bajos.

Hay una asociación negativa entre violencia sexual y nivel de escolaridad, a mayor nivel de escolaridad los porcentajes decrecen para todos los grupos de mujeres. Aunque en el caso de mujeres solteras, los porcentajes son mayores, específicamente para mujeres sin algún nivel de estudio. Estos resultados van en sintonía con Ghimire, Axinn, y Smith-Greenaway (2015) quienes afirman, que la educación no solo de la mujer sino de sus padres y pareja, tiene un efecto protector contra la violencia doméstica.

De manera descriptiva, la relación entre violencia de género y nivel de ingreso de las mujeres en Ecuador año 2011, presentan resultados son contradictorios entre cada uno de los tipos de violencia. En el caso de violencia psicológica, existe mayor porcentaje de mujeres víctimas cuando su ingreso es superior al salario básico año 2011. Sin embargo, al analizar violencia física, los porcentajes más altos corresponden mujeres

con ingresos menores al salario básico de ese año. En el caso de violencia sexual, los resultados son distintos en todos los grupos de mujeres.

En conclusión, la relación entre mujeres víctimas de violencia psicológica, física y sexual y su nivel de ingreso, no muestran un resultado generalizado. Esto confirma lo hallado por autores como Yount et al., 2011; Syahirah, (2015); y Vyas et al (2015) los cuales indican que, incluso dentro de un mismo país o grupo de análisis existe una heterogeneidad en los resultados sobre violencia contra la mujer.

Las gráficas que relacionan los porcentajes de violencia y su asociación con la violencia en la niñez, señalan mayores porcentajes de violencia psicológica, física y sexual, cuando la mujer víctima presencié violencia durante la niñez dentro de su hogar. Los porcentajes más altos correspondían a casos de la violencia psicológica. Los porcentajes se duplicaron para los casos de violencia sexual, cuando las mujeres presenciaron violencia intrafamiliar durante su niñez. Mientras que para el caso de violencia física los porcentajes se llegaban a triplicar.

Respecto al grupo de mujeres, de manera global, la mujer separada fue quien tuvo porcentajes más altos de violencia de género, en comparación a mujeres casadas y solteras. Estos resultados confirman que la presencia de violencia dentro del hogar durante la niñez es un factor altamente explicativo de violencia de género en la edad adulta (Carmen et al, 1984; y Rosewater y Walker, 1985).

Como acotación final, el análisis de violencia de género con las variables de control: etnia y área de vivienda, los grupos de mujeres con mayores índices de violencia fueron las mujeres de etnia afro ecuatoriana e indígena.

Sobre el área de vivienda, se observó que los casos de violencia de género correspondían a las mujeres habitantes del área urbana. Aunque no de manera, en el generalizada en el caso de mujeres víctimas de violencia sexual. Esto contradice a lo encontrado por Perova y Reynolds (2017) que aseguran que la violencia contra la mujer en el área urbana es menor.

**2. Discusión del objetivo específico 2: “Estimar la relación entre violencia de género (psicológica, física y sexual), capital humano y nivel de ingreso de las mujeres mediante el uso de modelos econométricos de elección discreta para Ecuador año 2011”.**

En base a los resultados obtenidos de los efectos marginales y probabilidades relativas de los modelos *Logit* planteados, para medir la relación entre violencia de género y capital humano. Respecto al capital humano, se encontró una relación positiva con los casos de violencia psicológica en mujeres casadas y separadas, incluso al agregar controles al modelo. Sin embargo esta relación fue baja y no significativa en el caso de mujeres solteras.

Las probabilidades relativas, confirman estos resultados, estableciendo que es más probable que una mujer sea víctima de violencia psicológica, cuando esta posee un nivel de escolaridad mayor. Esto resultados se contraponen a lo encontrado por Bueno y Henderson (2017) que para el caso de República Dominicana, aseguran que mientras mayor sea el capital humano de la mujer menores son los casos de violencia contra estas.

Respecto a los casos de violencia física, el capital humano no tuvo relación significativa dentro de los tres grupos de mujeres, tanto en los modelos base, como al agregar controles. Finalmente, sobre los casos de violencia sexual, el capital humano tuvo una relación negativa con la violencia sexual, únicamente para las mujeres solteras (-3.60%).

De acuerdo a estos resultados, se confirma que existe una relación en ambas direcciones entre violencia de género y capital humano para el caso de Ecuador, según los datos de la ERFYVG año 2011. Sin embargo, gracias a la subdivisión de tipos de violencia y grupos de mujeres, realizada dentro del presente trabajo, se pudo comprobar que la relación entre capital humano y nivel de ingreso no es generalizada.

Esta diversidad de resultados dentro de un mismo caso de estudio, se debe según Vyas y Watts (2009) porque dentro de un país los resultados dependen del grupo de análisis, la medida o tipo de violencia que se analiza, así como su forma de análisis.

En cuanto a la relación entre violencia de género y nivel de ingreso de las mujeres. No se encontró relación entre los distintos tipos de violencia y el nivel de ingreso de las mujeres. Al realizar una diferenciación entre las mujeres de nivel de ingreso medio, se rechaza lo estipulado por Kiss et. al (2012) ;y Schuler y Nazneen (2018). Ellos mencionan que la mujer del sector medio es más propensa a ser víctima de violencia de género, lo cual fue rechazado según nuestros resultados.

De manera general, los resultados no brindan evidencia que corrobore temas de dependencia económica y generación de ingresos propios para explicar la violencia contra la mujer (Frieze, 1983; Kalmus, 1984; Levinson, 1989; y Schuler y Nazneen, 2018). Además, las variables de control etnia y área de vivienda no fueron estadísticamente significativos de manera general en los modelos.

### **3. Discusión del objetivo específico 3: “Evaluar la presencia de patrones de violencia de género en la edad adulta en las mujeres que presenciaron violencia en sus hogares durante la niñez según la ERFYVG año 2011”.**

Los modelos *logit* que relacionan los distintos tipos de violencia y presencia de violencia en el hogar durante la niñez de las mujeres en Ecuador año 2011, mostraron una relación positiva y altamente significativa. Esto se mantuvo, incluso al agregar variables de control. Confirmando lo encontrado por Hotaling y Sugarman (1986) quien al realizar una meta regresión para trabajos que relacionaban estas dos variables, encontró que sin importar el tipo de violencia, existe una relación entre violencia de género en la edad adulta y violencia experimentada en la niñez.

En el caso de violencia psicológica, la probabilidad es mayor en 7.60% (casadas), 8.40% (separadas), 10.4% (solteras) si estas presenciaron violencia dentro de su hogar durante su niñez. Referente a violencia física, la probabilidad aumenta 11.30%.(casadas), 15.80% (separadas), 16.90% (solteras) si existió violencia en la niñez. En ultimo lugar, la probabilidad de sufrir violencia sexual se incrementa en 3.10% (casadas), 5.30 %. (separadas) y 3.50% (solteras).

Estos resultados estan en concordancia con Chiang et al (2018) que aseguran que la violencia contra la mujer en la edad adulta se asocia con la violencia experimentada en su niñez y se intensifica si esta violencia durante la niñez fue de tipo sexual.

Por ende, basado en estos resultados se confirma que dentro del contexto ecuatoriano existen patrones de violencia en la edad adulta. Este resultado es generalizado en este caso de estudio. Esto confirma lo hallado por Thompson et al., (2006) en Estados Unidos, quienes hallaron que existe prevalencia de violencia en mujeres que fueron víctimas de violencia, en especial aquellas que fueron víctimas en los últimos 5 años.

Dentro de los modelos, algunas variables de control resultaron estadísticamente significativas en ciertos modelos, mostrando cierta evidencia, que sugiere una asociación entre violencia de género y área de vivienda de las mujeres violentadas.

La variable área de vivienda indica que la probabilidad de ser víctima de violencia psicológica es mayor para las mujeres del área urbana, 4.50% (casadas) 5.20% separadas y 4.60% (solteras). Sobre violencia física la probabilidad fue 1.60% mayor para mujeres casadas y 2.00% solteras, pero no significativa para mujeres separadas. En el caso de violencia sexual, únicamente fue significativa para las mujeres separadas del área urbana 3.40% en promedio.

Estos resultados confirman el trabajo de Manyema et al. (2018) en Sudáfrica, tras analizar a mujeres jóvenes embarazadas víctimas de violencia psicológica. Hallaron que las mujeres con mayor incidencia de violencia psicológica pertenecían al área urbana. Las mujeres del sector rural tuvieron cierto nivel de protección contra este tipo de violencia por temas de la comunidad y vecinos.

Por otro lado, rechazan el trabajo de Perova y Reynolds (2017) en Brasil, aseguran que la mujer del área urbana es menos propensa a sufrir violencia de género por la facilidad en temas de denuncias policiales y temas de prevención en el área metropolitana.

Para el caso de la etnia no fue estadísticamente significativa en casi todos los modelos, lo que contradice a autores que establecen, que la violencia de género es más latente en determinados grupos étnicos o culturales (Forget, 1997; Guineé, 2014; Kumar y Quisumbing, 2015; y Fakir et al 2016).

## **h. CONCLUSIONES**

A fin de dar cumplimiento al objetivo general y tres objetivos específicos, las conclusiones producto del presente trabajo de investigación son las siguientes.

En relación al análisis descriptivo de la violencia de género en Ecuador, y gracias a la división de los casos de violencia a nivel regional, se pudo observar que los porcentajes de violencia fueron similares entre regiones. Por ende, se concluye que los esfuerzos dirigidos a mitigar la violencia de género en Ecuador, deben ser iguales dentro de cada región.

Además, el tipo de violencia con mayores casos en Ecuador según la ERFYVG año 2011, fue la violencia psicológica, seguida de violencia física y sexual. Al dividir las mujeres según su estado civil, se evidenció que las mujeres separadas poseen mayores índices de violencia de género, en relación a las mujeres casadas y solteras. Por ende, los programas de ayuda destinados a mitigar la violencia de género, deben estar dirigidos a todos los grupos de mujeres violentadas, pero con especial énfasis en las mujeres separadas con antecedentes de violencia de género.

Dentro de la relación del capital humano sobre la violencia de género, no se evidenció una relación generalizada entre violencia de género y capital humano. Por un lado, mayor capital humano tuvo mayores casos de violencia psicológica. Sin embargo, tuvo un efecto protector para casos de violencia física y sexual, pues a medida que aumenta el capital humano, los casos de violencia física y sexual decrecían. Respecto a los grupos de mujeres, este efecto no fue generalizado.

De acuerdo a los modelos econométricos, se confirma la existencia de una relación entre violencia de género y capital humano. Sin embargo, gracias a la subdivisión de tipos de violencia y grupos de mujeres, se estableció que esta relación va en más de un sentido. Sobre violencia psicológica, tiene una relación positiva, pero con significancia baja en mujeres casadas (4.7%) y separadas (4.2%). En el caso de violencia física, no se encontró nexo alguno para los grupos de mujeres. Y para los casos de violencia sexual, la relación fue negativa, pero solo significativa en mujeres solteras (-3.2%).

Esto conlleva que, dentro de Ecuador, el capital humano puede ser utilizado como herramienta para reducir los porcentajes de violencia psicológica, más no los de

violencia física y sexual, donde se debe adoptar otros mecanismos para reducir los casos de violencia de estos dos últimos tipos de violencia.

En cuanto al nivel de ingreso mensual que percibieron las mujeres, los resultados para cada uno de los tipos de violencia y grupos de mujeres fueron distintos. Los porcentajes de violencia psicológica fueron mayores para mujeres con un ingreso superior al salario básico. Respecto a violencia física, los porcentajes eran opuestos, siendo las mujeres con un salario menor al básico, quienes tenían mayores porcentajes de agresión física. Y sobre violencia sexual, los porcentajes fueron diversos. Es así que de manera gráfica no se evidenció una relación concisa, que indicara al nivel de ingreso como factor influyente sobre la violencia de género.

Dentro de sus modelos econométricos, no se encontró evidencia que establezca al nivel de ingreso como factor influyente de la violencia de género en Ecuador. Ya que dentro de los modelos econométricos, ninguno mostró significancia estadística del nivel de ingreso mensual de las mujeres. Esto establece, que el nivel de ingreso no es una medida válida para reducir los porcentajes de violencia contra la mujer en Ecuador. Los esfuerzos deben estar dirigidos a otros factores causales, y para la elaboración de próximos trabajos, se debe establecer una medida del ingreso más general y concisa, a fin de obtener resultados más plausibles.

Respecto a los patrones de violencia, a primera vista de manera gráfica, se pudo confirmar su presencia dentro de las mujeres víctimas de violencia de género en el caso ecuatoriano. Al analizar la relación entre violencia contra la mujer y violencia durante la niñez, todos los tipos de violencia y grupos de mujeres, mostraron porcentajes más altos de mujeres víctimas cuando la mujer presencié violencia dentro de su hogar durante la niñez.

Según los resultados de los modelos *logit*, se pudo corroborar la existencia patrones de violencia en la edad adulta, en mujeres que experimentaron casos de violencia en su hogar durante su niñez. Los resultados mostraron una relación positiva generalizada y altamente significativa, para todos los tipos de violencia y grupos de mujeres, en especial para modelos de violencia física.

A pesar de que no se puede reducir los casos de violencia en la edad adulta con este factor, estos patrones de violencia, son un elemento clave para mitigar los casos de

violencia de género en las generaciones futuras, pues permiten su pronta detección y protección en los niños de madres violentadas.

Debido a la división de las mujeres víctimas de violencia según su grupo étnico, se encontró que los casos de los distintos tipos de violencia de género en Ecuador, no se concentran en un solo grupo étnico, sino son diversos. Las mujeres de etnia afro ecuatoriana, mostraron porcentajes más altos de violencia psicológica. Sobre violencia física, las mujeres indígenas. Mientras que para casos de violencia sexual, los porcentajes de mujeres víctimas fueron similares entre todos los grupos étnicos. Por lo tanto, los esfuerzos para reducir casos de violencia contra la mujer, deben estar dirigidos a todos los grupos étnicos por igual.

En cambio sobre el área de vivienda, según el análisis descriptivo los casos de violencia de género, en sus distintos tipos, son ligeramente superiores en mujeres que habitan el área urbana. En la modelación econométrica, en algunos casos, la mujer del área urbana tiene una probabilidad más alta de sufrir violencia de género respecto a la mujer del área rural. Esto conlleva un análisis más profundo respecto al número de casos de violencia en el área urbana, y sobre todo al tema de denuncias en el área rural.

## **i. RECOMENDACIONES**

Luego de presentar las conclusiones sobre el trabajo, se procede a emitir las siguientes recomendaciones:

Se recomienda a las instituciones que conforman el Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres, realizar mayores campañas de asistencia social y psicológica, así como programas de ayuda en toma de decisiones, en especial para mujeres separadas víctimas de violencia, a fin de evitar temas de prevalencia de violencia de género dentro de este grupo de mujeres.

Dentro del estudio, el capital humano tiene una relación positiva con la violencia psicológica. Además es el tipo de violencia más frecuente. Se sugiere al Ministerio de Educación Ecuatoriano, instaure medidas para el correcto control sobre casos de violencia psicológica dentro de los centros educativos en todos los niveles de educación. Sobre todo en niveles educativos superiores, donde nuestros resultados y los de algunos autores, evidencia mayor frecuencia de violencia psicológica contra las mujeres.

Sobre el nivel de ingreso, se recomienda analizar su incidencia sobre la violencia de género, pero empleando una variable más exacta para su medición, a fin de obtener resultados más concisos.

En cuanto al tema de patrones de violencia, factor causal importante para el caso de Ecuador, según los resultados, se recomienda al gobierno ecuatoriano a través de instituciones como el Ministerio de Inclusión Económica y Social y Ministerio de Educación, implementen programas de prevención y análisis de temas psicológicos para niños y niñas que han presenciado algún tipo de violencia de género dentro de su hogar, cuyo objetivo principal es disminuir los patrones de violencia de género en la edad adulta.

Dentro de trabajos futuros, se recomienda analizar de manera más profunda temas como etnia y lugar de vivienda que fueron significantes en algunos casos. Además, incluir variables que capturen factores psicológicos y culturales como es el caso del machismo, un fenómeno latente dentro de la sociedad ecuatoriana de acuerdo a varios autores.

## **j. BIBLIOGRAFÍA**

- Abu-Ghaida, D., y Klasen, S. (2004). The costs of missing the millennium development goal on gender equity. *World Development*, 32(7), 1075–1107.
- Adely, F. J. (2009). Educating women for development: the Arab Human Development Report 2005 and the problem with women's choices. *International Journal of Middle East Studies*, 41(1), 105-122.
- Ahmed, R., y Hyndman-Rizk, N. (2018). The higher education paradox: towards improving women's empowerment, agency development and labour force participation in Bangladesh. *Gender and Education*, 1-19.
- Aliyev, R. y Karakus, M. (2015). The effects of positive psychological capital and negative feelings on students' violence tendency. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 190 (2015) 69 – 76.
- Alméras, D., Bravo, R., Milosavljevic, V., Montaña, S., y Rico, M. (2002). *Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe: una propuesta para medir su magnitud y evolución* (Vol. 40). United Nations Publications.
- Asociación Estadounidense de Psicología. (1975). Report of the Task Force on Sex Bias and Sex Role Stereotyping in Psychotherapeutic Practice. *American Psychologist*, 30, 1169-1175.
- Asociación Estadounidense de Psicología. (1978). Report of the Task Force on Sex Bias and Sex Role Stereotyping in Psychotherapeutic Practice. *American Psychologist*, 33, 1122-1123.
- Ayala, M., y Murga, A. (2016). Patriarchy and women's multidimensional agency: A case study of a Mexican sending village. In *Women's Studies International Forum*, 59, 1-8.
- Baliamoune-Lutz, M., y McGillivray, M. (2015). The impact of gender inequality in education on income in Africa and the Middle East. *Economic Modelling*, 47, 1–11 (2015).

- Banco Mundial. (2015). *Indigenous Latin America in the twenty-first century*. Washington, DC: World Bank (License: Creative Commons Attribution CC BY 3.0 IGO. Acceso online en Diciembre 2018. <http://documents.worldbank.org/curated/en/145891467991974540/pdf/98544-REVISED-WO-P148348-Box394854B-PUBLIC-Indigenous-Latin-America.pdf>).
- Banco Mundial. (2017). *World Development Indicators*. World Bank, Washington D.
- Bandara, A. (2015). The economic cost of gender gaps in effective labor: Africa's missing growth reserve. *Feminist Economics*, 21(2), 162–186.
- Barbancho, A. G. (1976). *Fundamentos y posibilidades de la econometría*.
- Barredo, D., Cevallos, M., y Zurbano, B. (2014). El concepto de violencia de género en el imaginario latinoamericano: estudio sobre los universitarios quiteños (2014). In *Libro de Actas del II Congreso Internacional de Comunicación y Género. Facultad de Comunicación de Sevilla 1, 2 y 3 de abril de 2014* (pp. 462-472). Sevilla: Universidad de Sevilla: Facultad de Comunicación; Madrid: Dykinson.
- Bates, L., Schuler, S., Islam, F. y Islam, M. (2004). Socioeconomic factors and processes associated with domestic violence in rural Bangladesh. *International family planning perspectives*, 190-199.
- Belsky, J. (1980). Child maltreatment: An ecological integration. *American psychologist*, 35(4), 320.
- Benavides, M., León, J., Etesse, M., Espezúa, L., y Stuart, J. (2019). Exploring the association between segregation and physical intimate partner violence in Lima, Peru: The mediating role of gender norms and social capital. *SSM-population health*, 7, 100338.
- Boira, S., Carbajosa, P., y Méndez, R. (2016). Miedo, conformidad y silencio. La violencia en las relaciones de pareja en áreas rurales de Ecuador. *Psychosocial Intervention*, 25(1), 9–17.

- Borras, S. M., Franco, J. C., Gómez, S., Kay, C., y Spoor, M. (2012). Land grabbing in Latin America and the Caribbean. *The Journal of Peasant Studies*, 39(3-4), 845-872.
- Bosch, N., Beltrán, A., Erice, J., y Samaranch, E. (2019). Intimate partner violence in female-headed one-parent households: Generating data on prevalence, consequences and support. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 72, pp. 95-102). Pergamon.
- Bose, P. (2017). Land tenure and forest rights of rural and indigenous women in Latin America: Empirical evidence. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 65, pp. 1-8). Pergamon.
- Bose, P., Larson, A., Lastarria-Cornhiel, S., Radel, C., Schmink, M., Schmook, B., y Vázquez-García, V. (2017). Women's rights to land and communal forest tenure: A way forward for research and policy agenda in Latin America. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 65, pp. 53-59). Pergamon.
- Bueno, C. y Henderson, E. (2017). Bargaining or Backlash ? Evidence on Intimate Partner Violence from the Dominican Republic. *Feminist Economics*, 0(0), 1–27.
- Caesar, P. L. (1988). Exposure to violence in the families-of-origin among wife-abusers and maritally nonviolent men. *Violence and Victims*, 3(1), 49.
- Caplan, P. J. (1984). The myth of women's masochism. *American Psychologist*, 39(2), 130.
- Carmen, E., Rieker, P., y Mills, T. (1984). Victims of violence and psychiatric illness. In *The Gender Gap In Psychotherapy* (pp. 199-211). Springer, Boston, MA.
- CEPALSTAT. (2018). Base de datos y publicaciones estadísticas.
- Chávez, M., y Juárez, A., (2016). Violencia de género en Ecuador. *Revista Publicando*, 3(8), 104-115.
- Chiang, L., Howard, A., Gleckel, J., Ogoti, C., Karlsson, J., Hynes, M., y Mwangi, M. (2018). Cycle of violence among young Kenyan women: The link between

childhood violence and adult physical intimate partner violence in a population-based survey. *Child Abuse & Neglect*, 84, 45-52.

Código Orgánico Integral Penal (COIP), 2014. Título IV: Infracciones en Particular, Capítulo Segundo: Delitos Contra Los Derechos De Libertad, Sección Primera. Asamblea Constituyente del Ecuador [consulta: 19 febrero 2019]. Disponible: [https://www.derechoecuador.com/uploads/content/2018/03/file\\_1521478528\\_1521478536.pdf](https://www.derechoecuador.com/uploads/content/2018/03/file_1521478528_1521478536.pdf).

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2018). Comisión Económica Para América Latina. *Con fuerte condena a la violencia de género en América Latina y el Caribe se inauguró la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer. Comunicado de prensa.*

Comité Para La Eliminación De La Discriminación Contra La Mujer (CEDAW). (1992). Recomendación General n° 19, La violencia contra la mujer. *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.*

Constitución de la República de Ecuador (CE), 2008. Capítulo II “Derechos”, Capítulo III “Personas Y Grupos De Atención Prioritaria”, Capítulo VI “Trabajo Y Producción”. Asamblea Constituyente del Ecuador [consulta: 8 noviembre 2018]. Disponible: <http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/638/1/NN-001Constituci%C3%B3n.pdf>.

Costa, D., Hatzidimitriadou, E., Ioannidi-Kapolou, E., Lindert, J., Soares, J. J., Sundin, Thot, O. y Barros, H. (2016). Male and female physical intimate partner violence and socio-economic position: a cross-sectional international multicentre study in Europe. *Public Health*, 139, 44-52.

Deere, C. D., Twyman, J., y Contreras, J. (2014). Género, estado civil y la acumulación de activos en el Ecuador: una mirada a la violencia patrimonial. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*, (5), 93-119.

Dollar, D., y Gatti, R. (1999). Gender inequality, income, and growth: Are good times good for women? *Working Paper 20771*. World Bank.

- Dreze, J., y Sen, A. (2002). *India: Development and Participation*. Oxford University Press, USA.
- Dutton, D. G. (2008). My back pages: Reflections on thirty years of domestic violence research. *Trauma, Violence, & Abuse*, 9(3), 131-143.
- Edleson, J., y Tolman, R. (1992). *Intervention for men who batter: An ecological approach*. Sage Publications, Inc.
- Ellsberg, M., Peña, R., Herrera, A., Liljestrang, J., y Winkvist, A. (2000). Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua. *Social Science & Medicine*, 51(11), 1595-1610.
- Espinoza-Delgado, J., y Klasen, S. (2018). Gender and multidimensional poverty in Nicaragua: An individual based approach. *World Development*, 110, 466-491
- Fakir, A., Anjum, A., Bushra, F. y Nawar, N. (2016). The endogeneity of domestic violence: Understanding women empowerment through autonomy. *World Development Perspectives*.
- Fernández-Moreno, S. (2015). Postura de la Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva de ALAMES frente a la cobertura universal de salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(2), 335-356.
- Forget E., (1997). The Market for Virtue: Jean-Baptiste Say on Women in the Economy and Society. *Feminist Economics*, 3(1), 95-111.
- Frieze, I. H. (1983). Investigating the causes and consequences of marital rape. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 8(3), 532-553.
- Fulu, E., Miedema, S., Roselli, T., McCook, S., Chan, K. L., Haardörfer, R. y Huque, H. (2017). Pathways between childhood trauma, intimate partner violence, and harsh parenting: findings from the UN Multi-country Study on Men and Violence in Asia and the Pacific. *The Lancet Global Health*, 5(5), e512-e522.
- Gálvez, T., (2016), Las estimaciones de los costos de las políticas para enfrentar la violencia contra las mujeres. Reunión de especialistas: violencia contra las

mujeres y la interrelación con su autonomía económica. Santiago de Chile, 9 y 10 de mayo 2016, División de Asuntos de Género, CEPAL.

Garbarino, K., Guttman, E., y Seeley, J. W. (1987). *The psychologically battered child: Strategies for identification, assessment, and intervention*. San Francisco: Jossey-Bass.

García-Moreno, C., Pallitto, C., Devries, K., Stöckl, H., Watts, C., y Abrahams, N. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization.

García-Moreno, C., Hegarty, K., d'Oliveira, A. F. L., Koziol-McLain, J., Colombini, M., y Feder, G. (2015). The health-systems response to violence against women. *The Lancet*, 385(9977), 1567-1579.

Ghimire, D., Axinn, W., y Smith-Greenaway, E. (2015). Impact of the spread of mass education on married women's experience with domestic violence. *Social Science Research*, 54, 319-331.

Gilat, A. (2015). "The Courage to Express Myself": Muslim women's narrative of self-empowerment and personal development through university studies. *International Journal of Educational Development*, 45, 54-64

Glass, N., Perrin, N., Hanson, G., Bloom, T., Messing, J., Clough, A. . . ., y Eden, K. B. (2017). The longitudinal impact of an internet safety decision aid for abused women. *American Journal of Preventive Medicine*, 52(5), 606-615.

Goldberger, A. S. (1964). *Econometric theory*. *Econometric Theory*, John Wiley y Sons, Nueva York.

Guineé, N. (2014). Empowering women through education : Experiences from Dalit women in Nepal. *International Journal of Educational Development*. 39 (173 – 180).

Gujarati, D., y Porter, D. (2010). *Econometría* (quinta edición). México: Editorial McGraw-Hill.

- Gül, S. S. (2013). The role of the state in protecting women against domestic violence and women's shelters in Turkey. In *Women's Studies International Forum* (Vol. 38, pp. 107-116). Pergamon.
- Gumbel, E. J. (1958). *Statistics of Extremes*. 375 pp, Columbia University Press, New York.
- Heise, L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290.
- Hofeller, K. H. (1983). *Battered women, shattered lives*. Palo Alto, CA: R & E Research Associates.
- Hotaling, G., y Sugarman, D. (1986). An analysis of risk markers in husband to wife violence: The current state of knowledge. *Violence and Victims*, 1(2), 101-124.
- Ibrahim, S., y Alkire, S. (2007). Agency and empowerment: A proposal for internationally comparable indicators. *Oxford Development Studies*, 35(4), 379-403.
- Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC), 2011. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.
- Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC), 2011. Ficha metodológica de Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres
- Kabeer, N. (1999). Resources, agency, achievements: Reflections on the measurement of women's empowerment. *Development and Change*, 30(3), 435-464.
- Kalmuss, D. (1984). The intergenerational transmission of marital aggression. *Journal of Marriage and the Family*, 11-19.
- Kiss, L., Schraiber, L. B., Heise, L., Zimmerman, C., Gouveia, N., y Watts, C. (2012). Gender-based violence and socioeconomic inequalities: Does living in more deprived neighbourhoods increase women's risk of intimate partner violence?. *Social Science & Medicine*, 74(8), 1172-1179.

- Koss, M. P. (1990). The women's mental health research agenda: Violence against women. *American Psychologist*, 45(3), 374.
- Kumar, N., y Quisumbing, A. (2015). Policy reform toward gender equality in Ethiopia: Little by little the egg begins to walk. *World Development*, 67, 406-423.
- León, M., y Deere, C. (2000). Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. *Universidad Autónoma de México, México DC.*
- Levinson, D. (1989). *Family violence in cross-cultural perspective*. Sage Publications, Inc.
- Llorent-Bedmar, V., Llorent-Vaquero, M. y Navarro-Granados, M. (2017). Towards gender equality in Moroccan universities: Female university teachers from a gender perspective. In *Women's Studies International Forum*, 64, 34-40.
- Luce, R. D. (1959). *Individual Choice Behavior*. New York, NY: John Wiley & Sons, Inc.
- Maccoby, E., y Jacklin, C. (1974). *The Psychology of Sex Differences* (Palo Alto, California: Stanford University Press).
- Mcfadden, D. L. (1976). Quantal Choice Analysis: A Survey. In *Annals of Economic and Social Measurement*, 5(4), 363-390.
- Malhotra, A., y Schuler, S. (2005). Women's empowerment as a variable in international development. *Measuring empowerment: Cross-disciplinary Perspectives*, 1(1), 71-88.
- Manyema, M., Norris, S., Said-Mohamed, R., Tollman, S., Twine, R., Kahn, K. y Richter, L. (2018). The associations between interpersonal violence and psychological distress among rural and urban young women in South Africa. *Health & Place*, 51, 97-106.
- Maqueda, M. (2006). *La violencia de género: concepto y ámbito*.
- Margolin, G. (1987). *Wife abuse: Implications for systems therapies*. Paper presented at the meeting of the American Family Therapy Association, Chicago, IL.

- Marschak, J. (1960), "Random orderings and Stochastic theories of responses", in Block, H.D., Contributions to probability and statistics.
- Naeem, F., Irfan, M., Zaidi, Q. A., Kingdon, D., y Ayub, M. (2008). Angry wives, abusive husbands: relationship between domestic violence and psychosocial variables. *Women's Health Issues*, 18(6), 453-462.
- Nussbaum, M. (2000). Women's capabilities and social justice. *Journal of Human Development*, 1(2), 219-247.
- Okabe, M. (2016). Gender-preferential intergenerational patterns in primary educational attainment: An econometric approach to a case in rural Mindanao, the Philippines. *International Journal of Educational Development*, 46, 125-142.
- Organización de las Naciones Unidas. (20 de diciembre de 1993). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. *CAPITULO I: DEFINICION Y AMBITO DE APLICACION*.
- Organización de Naciones Unidas. (2005). *Objetivos de desarrollo del Milenio: Informe de 2005*. United Nations Publications.
- Organización de Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo del milenio. Informe de 2015*.
- Organización de Naciones Unidas. (2016). *Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2016*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Global and regional estimates of violence against women: *Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva, Switzerland: World Health Organization. Recuperado [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625\\_eng.pdf;jsessionid=468684540F45DB4CF0DF55356EA962CE?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf;jsessionid=468684540F45DB4CF0DF55356EA962CE?sequence=1).
- Osmani, S., y Sen, A. (2003). The hidden penalties of gender inequality: fetal origins of ill-health. *Economics & Human Biology*, 1(1), 105-121.

- Oxfam Internacional. (2018). *Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*.
- Perova, E., y Reynolds, S. A. (2017). Women's police stations and intimate partner violence: Evidence from Brazil. *Social Science & Medicine*, 174, 188-196.
- Pontón, J. (2009). Femicidio en el Ecuador: realidad latente e ignorada (Tema central).
- Quintana, Y., Rosero, J., Pimentel, J., y Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (Vol 1)*. Consejo Nacional para la igualdad de Género. Quito, Ecuador.
- Rao, N. (2017). Assets, agency and legitimacy: Towards a relational understanding of gender equality policy and practice. *World Development*, 95, 43-54.
- Requena, F. (2017). Erotic capital and subjective well-being. *Research in Social Stratification and Mobility*, 50, 13-18.
- Rivara, F. P., Anderson, M. L., Fishman, P., Bonomi, A. E., Reid, R. J., Carrell, D., y Thompson, R. S. (2007). Healthcare utilization and costs for women with a history of intimate partner violence. *American journal of preventive medicine*, 32(2), 89-96.
- Rodríguez, C., y Marzonetto, G. (2016). Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, (8), 105-134.
- Rosewater, L., y Walker, L. (1985). (Eds.). *Handbook of feminist therapy: Psychotherapy issues for women*. New York: Springer.
- Ruiz-Pérez, I., Escribà-Agüir, V., Montero-Piñar, I., Vives-Cases, C. y Rodríguez-Barranco, M. (2017). Prevalence of intimate partner violence in Spain: a national cross-sectional survey in primary care. *Atencion Primaria*, 49(2), 93-101.
- Russell, D. E. (1982). Rape in Marriage [La violación en el matrimonio].

- Sanhueza, T., y Lessard, G. (2018). Representations of dating violence in Chilean adolescents: A qualitative study. *Children and Youth Services Review*, 87, 41-51.
- Schuler, S., y Nazneen, S. (2018). Does Intimate Partner Violence Decline as Women's Empowerment Becomes Normative? Perspectives of Bangladeshi Women. *World Development*, 101, 284-292.
- Secretaría Nacional De Planificación Y Desarrollo. (2017). Plan nacional de desarrollo 2017- 2021. Toda una vida. Ecuador
- Seligman, M. E. (1975). *Helplessness: On depression, development and death*. New York: Wiley.
- Sen, A. (1997). Human capital and human capability. *World Development*, 25(12), 1959-1961.
- Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. 1st ed. New York: Anchor Books.
- Sen, A., y Clapp, J. (2000). Development as freedom: Human capability & global need. *International Journal*, 55(1), 160.
- Soler, E., Barreto, P., y González, R. (2005). Cuestionario de respuesta emocional a la violencia doméstica y sexual. *Psicothema*, 17(2), 267-274.
- Straus, M., Gelles, R., y Steinmetz, S. (1980). *Behind Closed Doors: Violence in the American Family*.
- Syahirah. S. (2015). Regional-global Governance Network on Women's Rights: CEDAW and its Implementation in ASEAN Countries. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 172, 519-524.
- Symonds, A. (1979). Violence against women—the myth of masochism. *American Journal of Psychotherapy*, 33(2), 161-173.
- Thompson, R., Bonomi, A., Anderson, M., Reid, R., Dimer, J., Carrell, D., y Rivara, F. (2006). Intimate partner violence: Prevalence, types, and chronicity in adult women. *American Journal of Preventive Medicine*, 30(6), 447-457.

- Train, K. (2003), *Discrete Choice Methods with Simulation*, Cambridge University Press, New York
- Unterhalter, E., y North, A. (2010). Assessing gender mainstreaming in the education sector: depoliticised technique or a step towards women's rights and gender equality?. *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 40, 389-404.
- Vara-Horna, A., (2013a). "Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú". Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, Universidad de San Martín de Porres, GTZ, Lima, Perú.
- Vara-Horna, A., (2013b). "Los costos invisibles de la violencia contra las mujeres para las microempresas ecuatorianas". Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, Universidad de San Martín de Porres, GTZ, Lima, Perú.
- Viteri, M. A., Viteri, R., y Zambrano, V. (2017). *Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador* Estudio realizado por Plan Internacional Ecuador en colaboración con la USFQ. Quito Ecuador.
- Vyas, S., y Watts, C. (2009). How does economic empowerment affect women's risk of intimate partner violence in low and middle income countries? A systematic review of published evidence. *Journal of International Development: The Journal of the Development Studies Association*, 21(5), 577-602.
- Vyas, S., Jansen, H., Heise, L., y Mbwambo, J. (2015). Exploring the association between women's access to economic resources and intimate partner violence in Dar es Salaam and Mbeya, Tanzania. *Social Science & Medicine*, 146, 307-315.
- Walker, L. E. (1981). Battered women: Sex roles and clinical issues. *Professional Psychology*, 12(1), 81.
- Walker; L. E. (1984). *The battered woman syndrome*. New York: Springer.
- Walker, L. E. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44(4), 695.

Wooldridge, J. M. (2006). *Introducción a la econometría: un enfoque moderno*. Murcia: Thomson.

Wooldridge, J. M. (2010). *Econometric analysis of cross section and panel data*. MIT press.

Yount, K., DiGirolamo, A. y Ramakrishnan, U. (2011). Impacts of domestic violence on child growth and nutrition: a conceptual review of the pathways of influence. *Social Science & Medicine*, 72(9), 1534-1554.

Yount, K., Halim, N., Hynes, M., y Hillman, E. (2011). Response effects to attitudinal questions about domestic violence against women: A comparative perspective. *Social Science Research*, 40(3), 873-884.

## **k. ANEXOS**

### **ANEXO 1: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

#### **a. TEMA**

“Análisis de la violencia a la mujer y sus principales causas socioeconómicas en Ecuador mediante modelos probabilísticos”.

#### **b. PROBLEMÁTICA**

##### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La violencia de género es un problema de salud pública latente a nivel mundial (Organización Mundial de la Salud (OMS), 2013; García-Moreno et al., 2015). La violencia de género de acuerdo a la ONU (1993) en su Declaración de las Naciones Unidas sobre la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres se define como “cualquier acto de violencia que produzca daño físico, sexual o psicológico hacia la mujer, incluyendo amenazas de cualquier tipo, la coacción o privatización de la libertad en la vida pública o privada”.

Dentro del contexto Latinoamericano, es aún más alarmante, América Latina es el continente con mayor tasa de femicidios a nivel mundial, según Oxfam Internacional (2018) 14 de los 25 países con tasas más altas de femicidio a nivel mundial pertenecen a Latinoamérica y Caribe. De acuerdo a cifras tratadas en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer, en promedio por cada 100 hombres en situación de pobreza 118 mujeres son pobres y casi un tercio de las mujeres latinoamericanas no producen ingresos propios y la mitad de estas no participan en el mercado laboral (CEPAL, 2018).

Las causas de la violencia de género están atribuidas a un sinnúmero de factores. Para Viteri, Viteri, y Zambrano (2017) la violencia de género en Ecuador está explicada por factores como etnia, clase social, lugar de procedencia, edad, etc. Todas estas afectadas por una cultura ecuatoriana donde aún persiste temas como el machismo, que vienen arrastrándose desde tiempos coloniales. Además existen temas de clases sociales y temas de discriminación racial que intensifican el problema. Esto ha generado que gran cantidad de la población sobre todo femenina se vea afectada en temas de exclusión social, asesinatos, limitación a la educación. La necesidad de analizar el problema desde todos sus componentes permitirá mejorar la calidad de vida

de este sector de población y emitir posibles recomendaciones que permitan reducir el gasto estatal incurrido para subsanar este problema.

## **2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

De acuerdo a Dominguez y Menjivar (2014) las mujeres que son más propensas a sufrir cualquier tipo de violencia son aquellas que poseen bajos niveles de ingreso y habitan en barrios pobres, dentro de los cuales es latente la inseguridad y violencia. Además el acceso a la educación y servicios de salud son limitados o inexistentes. Este problema afecta a la sociedad en conjunto según Osmani y Sen (2003), genera diversos problemas como temas de desnutrición, traumas psicológicos y patrones de violencia en los hijos en la edad adulta (Heise, 1998 y Yount, DiGirolamo y Ramakrishnan, 2011).

La evidencia empírica establece distintos enfoques para reducir la desigualdad de género y violencia contra la mujer, educación (Dollar y Gatti, 1999; Unterhalter y North, 2010), salarios, (Abu-Ghaida y Klasen, 2004) empoderamiento (Bueno y Henderson, 2017). Todos estos factores no tienen un igual nivel de efectividad y en algunos caso no existe evidencia de que subsanen el problema, debido a que cada país, grupo de estudio, etc. Posee características propias de su territorio (Yount, Halim, Hynes y Hillman, 2011). Por ende la pregunta de investigación que pretende dar solución el presente trabajo es:

¿ El capital humano y el nivel de ingreso que perciben las mujeres inciden en la violencia de género para Ecuador?.

## **3. ALCANCE DEL PROBLEMA**

El tema investigativo se realizará para el territorio de Ecuador, incluyendo una muestra para cada una de las 24 provincias que lo conforman, clasificados según la División Político Administrativa del Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC) 2010. La delimitación de manera temporal cubre el año 2011, pues es el año que se disponen los últimos datos sobre este tema para el territorio según la Encuesta de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ERFYVG) del INEC (2011) . Para su análisis se emplearan medidas econométricas con datos de corte transversal a fin de determinar la relación entre los distintos tipos de violencia de género y el capital humano y nivel de ingreso. El acceso a la base de datos y literatura

previa es total sin ninguna limitante y su elaboración y financiamiento será cubierta en su totalidad por el autor.

#### **4. EVALUACIÓN DEL PROBLEMA**

En general, la violencia de género implica un gasto económico y social cuantificable, en el caso de Perú, Vara Horna (2013a) especifica que la violencia de género produce una pérdida anual superior a los 7,7 billones de dólares que se deben a 70 millones de días laborales no trabajados por las mujeres violentadas, lo que representa un aproximado de 3,7 % del Producto Interno Bruto (PIB) peruano. Para el caso de Ecuador, Vara Horna (2013b) indica que temas de violencia de género reducen en promedio 54 días que no laboran por año y 70 dólares de ingreso aproximadamente para las mujeres violentadas dueñas de micro emprendimientos, que implica un aproximado de 8,700.000 dólares anuales en pérdidas.

A fin de poder elaborar políticas económicas y sociales que mitiguen la violencia de género en sus diversos tipos, este trabajo investigativo analiza la relación entre la violencia de tipo física, sexual y psicológica y capital humano y nivel de ingreso.

#### **5. PREGUNTAS DIRECTRICES**

¿Cómo ha sido el comportamiento de la violencia de género, el capital humano y de ingreso a en Ecuador según la ERFYVG año 2011?

¿Existe relación entre violencia de género en sus distintos tipos, capital humano y nivel de ingreso de las mujeres para Ecuador en el año 2011?.

¿La violencia de género en el hogar durante la niñez incide en la violencia de género en la edad adulta de las mujeres de Ecuador?

## **c. JUSTIFICACIÓN**

### **1. JUSTIFICACIÓN ACADÉMICA**

Este trabajo investigativo pretende analizar la relación de los distintos tipos de violencia de género: física, sexual y psicológica con el capital humano y nivel de ingreso de las mujeres, para Ecuador según la ERFYVG año 2011. Los resultados permitiran levantar nuevos resultados sobre el tema para el contexto ecuatoriano correspondientes la linea de investigación que aborda. Además plasma los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria y finalmente es requisito obligatorio por la Universidad Nacional de Loja para la obtención del grado de Economista.

### **2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA**

La violencia de género incide en diversos temas sociales y económicos, algunos autores consideran que la violencia de género y temas de desigualdad afectan el crecimiento económico reflejado en temas de educación (Dollar y Gatti, 1999; Balamoune-Lutz y McGillivray, 2015), ingresos (Abu-Ghaida y Klasen, 2004) y producción (Bandara, 2015). En específico la violencia de género tiene un costo económico cuantificable, así lo aseguran Rodríguez y Marzonetto (2016) quienes determinaron que no actuar sobre la violencia de género implica un gasto sobre temas de atención de salud a las víctimas de violencia, costos de cuidado de las personas que dependen económicamente de las víctimas, costos de productividad por no trabajar resultado de la agresión física a la víctima, entre otros, Por eso la importancia de su correcto estudio.

Debido a que existe una brecha en la evidencia empírica sobre el tema referente a las posibles causas de la violencia de género: capital humano y nivel de ingreso para el caso de Ecuador, dentro del presente de trabajó se realizará un enfoque sobre estas variables a fin de obtener resultados plausibles que permitan tomar medidas de política pública que mitiguen este problema.

### **3. JUSTIFICACIÓN SOCIAL**

El desarrollo humano se refleja a través de las capacidades humanas (Adely, 2009), la violencia de género privatiza el desarrollo de estas capacidades en especial para las mujeres. Según Sen y Clapp (2000) estas capacidades son un tipo de libertad sustantiva

que permite a las personas desarrollar un determinado estilo de vida, estas abarcan temas de educación, trabajo, etc. Que se ven limitadas por la violencia de género.

Esto un problema de amplia magnitud y perspectiva, incluye temas de salud humana, temas sociales y económicos, la economía como ciencia social, estudia el comportamiento económico de las personas, en este sentido como ya se mencionó anteriormente, la violencia de género dentro de cualquier sociedad implica un gran costo social para las personas que la padecen, sus familiares y el Estado, el cual brinda atención a las víctimas en cualquier país. Este problema afecta a la sociedad de manera inter generacional, al establecer patrones de violencia que se transmiten de padres a hijos, los menores de edad que presencian cualquier tipo de violencia de género en su hogar tienden a ser más propensas a sufrir violencia de género en su edad adulta, para el caso de las mujeres y de infligir cualquier tipo de violencia de género, para el caso de los hombres (Heise, 1998; Ellsberg, Peña, Herrera, Liljestrand, y Winkvist, 2000; Aliyev y Karakus, 2015 y Requena, 2017).

Por este motivo la justificación social de este trabajo abarca analizar este problema y sus causales dentro la sociedad de Ecuador a fin de poder crear posibles medidas que puedan menguar este problema para este sector de la población.

## **4. OBJETIVOS**

### **4.1 OBJETIVO GENERAL**

Examinar el efecto del capital humano e ingreso sobre la violencia de género: física, sexual y psicológica, mediante modelos de elección discreta, con el fin de proponer políticas que reduzcan la violencia de género para Ecuador usando datos de la ERFYVG año 2011.

### **4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**4.2.1** Describir el nivel de capital humano y de ingreso y su relación con la violencia de género en Ecuador en el año 2011.

**4.2.2.** Estimar la relación entre violencia de género (psicológica, física y sexual), capital humano y nivel de ingreso de las mujeres mediante el uso de modelos econométricos de elección discreta para Ecuador año 2011.

**4.2.3.** Evaluar la presencia de patrones de violencia de género en la edad adulta en las mujeres que presenciaron violencia en sus hogares durante la niñez según la ERFYVG año 2011.

#### **d. MARCO TEÓRICO**

##### **1. ANTECEDENTES**

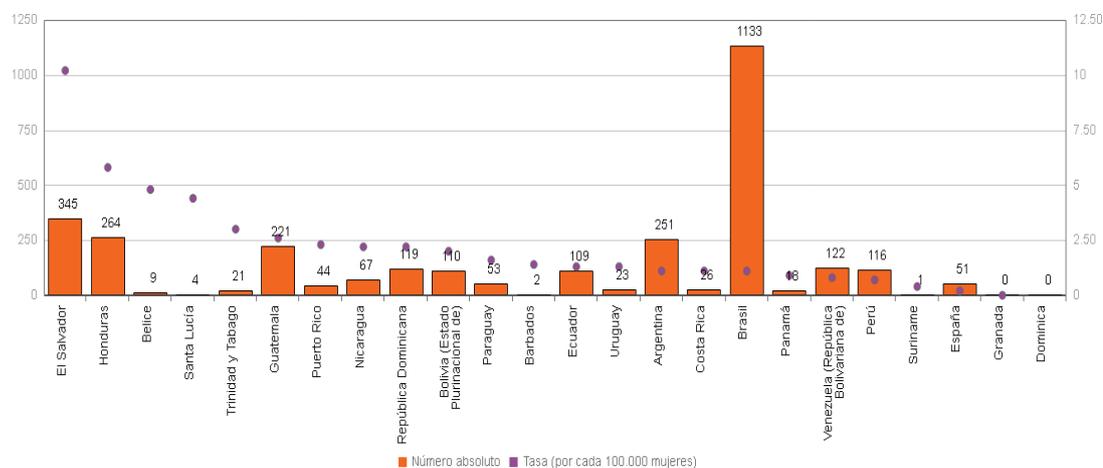
La mayoría de casos de violencia contra la mujer son infligidos por la pareja. Organización Mundial de la salud citado por García-Moreno et al., (2013) menciona que la tercera parte de las mujeres a nivel mundial con pareja, fueron víctimas de violencia de género. El 38% de asesinatos de mujeres cometidos por su pareja.

América Latina es el continente con mayor tasa de femicidios a nivel mundial, según Oxfam Internacional (2018) 14 de 25 países con tasas más altas de femicidio a nivel mundial pertenecen a Latinoamérica y Caribe. Cerca de un tercio de las mujeres latinoamericanas no producen ingresos propios y la mitad de estas no participan en el mercado laboral (CEPAL, 2018). En el contexto ecuatoriano, basado en la ERFYVG año 2011 elaborada por el Instituto Nacional Ecuatoriano de Censos y Estadísticas, los autores Quintana, Rosero, Pimentel, y Camacho (2014) indican que 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años padecieron durante su vida algún tipo de violencia física, sexual o psicológica por su conyugue, familiar o tercera persona.

La violencia de género tiene sus repercusiones dentro del crecimiento económico de un país (Dollar y Gatti, 1999; Balamoune-Lutz y McGillivray, 2015). Influye en la generación de ingresos (Abu-Ghaida y Klasen, 2004). Si bien la violencia de género está causada por distintos factores, esta se agudiza cuando la mujer se encuentra en ciertos escenarios o condiciones que fomentan la desigualdad o discriminación, temas de extrema pobreza, étnicos, temas de movilidad humana, etc. (García-Moreno et al., 2015; Fernández-Moreno, 2015).

A continuación se muestran algunos gráficos que permiten tener una noción de la violencia de género dentro del contexto Latinoamericano y en específico para Ecuador.

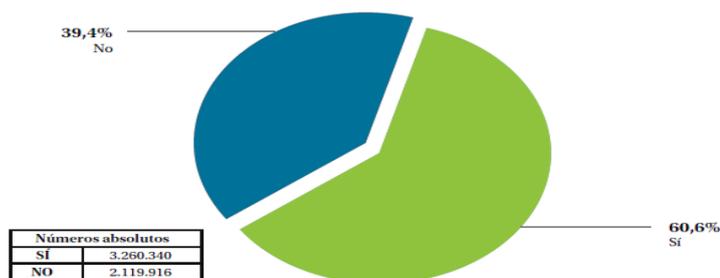
**Figura 1.** Femicidios en América Latina y España en números absolutos y por tasas para 24 países año 2017



Elaborada por CEPAL (2018). Fuente CEPAL STAT

La *Figura 1*. Muestra el número total de femicidios en números absolutos y tasa por cada 100 000 mujeres para España y 16 países de América Latina y el Caribe, se observa un número total de 2.554 mujeres víctimas de femicidio en el año 2017, siendo países de Centro América y Caribe con mayor porcentaje de femicidios.

**Figura 2.** Total de mujeres que han padecido algún tipo de violencia de género en Ecuador año 2011

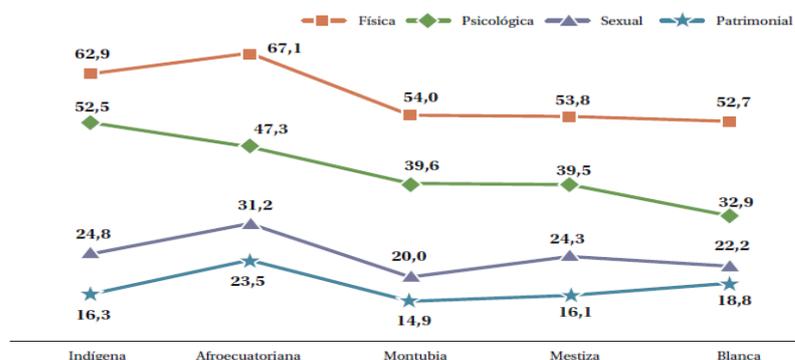


Elaborado por: Gloria Camacho y Cinthya Mendoza. Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

La *Figura 2* muestra el número de mujeres mayor de 15 años que han padecido violencia sexual, física, psicológica y patrimonial durante su vida por parte de algún familiar, amigo o tercero. Se observa que más de la mitad de las encuestadas (60,6%)

lo ha padecido, un dato alarmante que indica la presencia de violencia de género como un problema social latente en Ecuador.

**Figura 3.** Total de mujeres ecuatorianas que han padecido algún tipo de violencia de género por grupo étnico en Ecuador año 2011



Elaborada por Gloria Camacho y Cinthya Mendoza. Fuente: INEC, Encuesta de relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres, 2011

La Figura 3 muestra el número de mujeres mayor de 15 años que han padecido violencia sexual, física, psicológica y patrimonial durante su vida por parte de algún familiar, amigo o tercero clasificada por grupo étnico en Ecuador. Se observa que todos los grupos étnicos tienen valores considerables de violencia, la mujer afroecuatoriana es la de mayores índices de violencia seguida de la mujer indígena. Como se observa en los gráficos anteriores la violencia de género es un problema grave para Latinoamérica y Ecuador.

La amplia literatura que analiza los causales de la violencia de género tiene distintos enfoques, Bueno y Henderson (2017) investigaron factores políticos y sociales que inciden en la violencia de pareja en República Dominicana, encontraron que la violencia a la mujer de cualquier tipo depende de factores económicos y sociopolíticos, esta se reduce si la mujer posee mayor recursos u oportunidades generadoras de ingresos (mayor capital humano y empoderamiento) pero aumenta si la mujer tiene condiciones de percibir ingresos mayores o su pareja está desempleada.

Existen diversos criterios en la evidencia empírica sobre el efecto del capital humano sobre la violencia de género. Unterhalter y North (2010) presentan a la educación de las mujeres como pieza clave para el empoderamiento económico, social y político de

éstas en los países en desarrollo. Según ellos la educación en mayor número de mujeres se traducirá en más mujeres que ingresan en el mercado de trabajo, lo que a su vez se traduce en una mayor igualdad de género mitigando la violencia de género.

Algunos estudios teóricos comprueban que la violencia de género no está influenciada por temas de capital humano o ingresos. Guineé (2014) asocia la violencia de género con temas étnicos, en especial países donde existe gran diversidad étnica. Temas de machismo y sociedades patriarcales (Forget, 1997; Fakir, Anjum, Bushra y Nawar, 2016). Finalmente algunos autores mencionan que la violencia de género abarca temas psicológicos y afectivos específicamente al comportamiento y presencia de los padres durante su infancia (Aliyev y Karakus, 2015 y Requena, 2017).

Para poder estudiar la violencia de género es necesaria su correcta clasificación. Según Gálvez, (2016) debe establecerse sus lineamientos de manera clara y concisa en las leyes de cada país. Un problema que sufren los hacedores de política económica en temas de violencia es la falta de información clara respecto al tema. CEPAL, (2015) establece que en el continente Latinoamericano la información de datos sobre violencia de género no es amplia. Además, no existe una estandarización general en su medición, incluso dentro de los distintos países existe una heterogeneidad de los datos por temas regionales (Yount et al., 2011; Syahirah, 2015 y Vyas, Jensen, Hesie y Mbwambo, 2015).

## **2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

### **2.1 VIOLENCIA DE GÉNERO**

La violencia de género de acuerdo a la ONU (1993) en su Declaración de las Naciones Unidas sobre la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres se define como “cualquier acto de violencia que produzca daño físico, sexual o psicológico hacia la mujer, incluyendo amenazas de cualquier tipo, la coacción o privatización de la libertad en la vida pública o privada”. **Física**

Se considera violencia física a cualquier acto de fuerza que produzca algún tipo de daño, dolor o sufrimiento físico en contra de la persona violentada, de cualquier medio o forma y sus secuelas sin importar el tiempo de recuperación (INEC, 2011).

#### **2.1.1 Psicológica**

Es toda acción u omisión que ocasione daño, afectación emocional, variación psicológica y/o reducción del autoestima de la mujer o persona agredida (INEC, 2011).

### **2.1.3 Sexual**

De acuerdo a la ERFYVG año 2011 violencia sexual es todo acto de violación y demás delitos que atenten contra la libertad sexual. Más específicamente, se considera toda imposición, obligación del agresor hacia la víctima para tener relaciones sexuales usando la fuerza física, amenazas, chantajes etc.

## **2.2 CAPITAL HUMANO**

Sen (1997) establece que el capital humano abarca las habilidades del ser humano, así como temas de conocimiento y el esfuerzo que este utiliza para adquirirlo, además el esfuerzo de este para incrementar sus capacidades de producción.

## **2.3 ESCOLARIDAD**

Como parte del capital humano, la escolaridad abarca el nivel educativo que tiene la persona, está dado por el número de años educativos que ha cursado la persona encuestada, de acuerdo al sistema educativo nacional de Ecuador.

## **2.4 NIVEL DE INGRESO**

Es el total de ingresos que percibe la mujer encuestada por concepto de remuneración a su trabajo y/o actividad económica que realice y que está medida en dólares americanos, moneda actual de Ecuador.

## **2.5 ETNIA**

Se considera todos los grupos étnico – culturales que existen en la población de Ecuador, estos incluyen: Indígenas, Afro ecuatorianos, Mestizos, Blancos y otros.

## **2.6 ARÉA DE VIVIENDA**

El área de vivienda, es el lugar donde la mujer encuestada habita y varía de acuerdo al país de objeto de estudio. El sector urbano está considerado el área de vivienda permanente de más de 2000 personas (Banco Mundial, 2017). Y la población del sector rural es la resta de la población urbana de la población total.

## **2.7 PRESENCIA DE VIOLENCIA DURANTE LA NIÑEZ**

Esta variable refleja si la mujer encuestada fue objeto de agresión física, psicológica o sexual por parte de cualquier familiar u otra persona que vivían en su hogar cuando estaba en la niñez (Quintana et al., 2014).

## **2.8 ENCUESTA DE RELACIONES FAMILIARES Y VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES AÑO 2011 (ERFYVG).**

Esta encuesta analiza la violencia de género para las mujeres mayores a 15 para una muestra de las 24 provincias de Ecuador, fue elaborada por INEC (2011). Presenta la recolección de datos sobre los distintos tipos de violencia de género ya sea en su hogar, escuela o sociedad, que permiten la generación de políticas que puedan mitigar este problema social. Otra de las ventajas de utilizar la ERFYVG año 2011, es que posee datos de los distintos enfoques de la violencia de género (física, sexual, psicológica y patrimonial), lo que permite un análisis individual para cada tipo. Basados en la teoría para el caso de variables independientes de acuerdo a lo estipulado por la literatura se incluirá las siguientes variables teniendo en cuenta las dos primeras para medir el capital humano:

- a. Nivel de escolaridad de la persona encuestada
- b. Nivel de ingreso que percibe la persona encuestada
- c. Grupo étnico en el que se considera perteneciente la persona encuestada
- d. Sector de vivienda de la persona encuestada
- e. Presencia de violencia de género en la niñez de la persona encuestada.

## **2.9 ECONOMETRÍA CON DATOS DE CORTE TRANSVERSAL**

Los datos de corte transversal son datos que se han obtenido dentro de un lugar en un período específico del tiempo para una población (Wooldridge, 2010). Los datos que se emplearan en el presente estudio según de la ERFYVG año 2011 son datos de corte transversal, pues fueron obtenidos para una muestra de mujeres de las 24 provincias durante el año 2011 siendo hasta la fecha los datos más actuales para Ecuador.

### **2.9.1 MODELOS DE ELECCIÓN PROBABILÍSTICA**

Debido a que las variables violencia de género, etnia, sector de vivienda y la variable presencia de violencia durante la niñez son de tipo cualitativo, se emplean modelos de elección discreta o probabilística. Estos modelos son útiles para analizar problemas con variables que no poseen características numéricas o cuantificables y se analiza las propiedades probabilísticas de selección (McFadden, 1976).

### **3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL**

#### **3.1 COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW),**

En la convención realizada en 1992, en su artículo 1 establece sobre la violencia de género la define como:

La violencia basada en el sexo, es decir, la violencia dirigida contra la mujer porque es mujer o que la afecta en forma desproporcionada. Incluye actos que infligen daños o sufrimientos de índole física, mental o sexual, amenazas de cometer esos actos, coacción y otras formas de privación de la libertad. La violencia contra la mujer puede contravenir disposiciones de la Convención, sin tener en cuenta si hablan expresamente de la violencia. (Recomendación 19, CEDAW 1992).

#### **3.2 LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ONU**

La violentación de los derechos de las mujeres y la violencia de género fue tratada de manera más clara por la ONU en 1993. Se trató sobre la violencia de género y el núcleo familiar que atenta contra los derechos humanos:

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del 20 de diciembre de 1993).

#### **3.3 CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (BELÉM DO PARÁ)**

En el contexto Latinoamericano la Organización de Estados Americanos (OEA), agrupó distintos organismos y redes sobre violencia de género para llevar a cabo la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en Brasil año 1994, aquí se delimitó el concepto de violencia y permitió generar un marco legal que obligó a los gobiernos a tomar cartas sobre el asunto de la

violencia de género, así como la creación de leyes y políticas que mitiguen este problema, Ecuador es uno de los países que han adoptado estas medidas.

### **3.4 CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008**

En el contexto ecuatoriano, la Constitución de la República del Ecuador (2008), reconoce que todas las personas poseen los mismos derechos, deberes y oportunidades y que ninguno deberá ser discriminado por tener temas de género, sexo, orientación sexual y demás y aquella persona que incumpla esto será sancionada por la Ley según el (art. 11, num 2.CE)

Dentro del título II “Derechos”, capítulo sexto sobre Derechos a la Libertad de las personas se reconoce y afirma el derecho a una vida sin violencia: Se reconoce y garantiza a las personas el derecho a la integridad personal, el (art. 66, num 3.CE) que incluye:

- a. la integridad física, psíquica y moral y sexual;
- b. una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.
- c. la prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles inhumanos o degradantes.

De igual manera especifica los Derechos de protección de las víctimas,

“la ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescente, jóvenes...” (art. 81.CE)

Bajo esta disposición se permite que se tome todo caso de violencia intrafamiliar como delito.

Finalmente, la Constitución prohíbe la publicidad que induzca a la violencia, discriminación sexismo (Art 19.CE), prioriza la ayuda médica para mujeres víctimas de violencia doméstica y sexual (Art. 35.CE); garantiza la atención médica para la mujer mayor (Art. 36.CE); protección contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o negligencia que provoque tales situaciones (Art. 46, num.4.CE). Y prohíbe cualquier forma de acoso, discriminación o violencia de cualquier tipo contra las mujeres dentro del sistema educativo y laboral (Art. 331.CE).

## **e. METODOLOGÍA**

### **1. TIPO DE INVESTIGACIÓN**

#### **1.1 DESCRIPTIVA**

El presente trabajo emplea la investigación de tipo descriptiva, para poder describir y analizar los resultados que se obtendrán y poder dar respuesta a los objetivos planteados, además, permitirá establecer la situación actual de la violencia de género en el contexto ecuatoriano basado en la evidencia empírica citada.

#### **1.2 CUANTITATIVO**

La investigación utiliza la investigación de tipo cuantitativa para analizar los datos numéricos de la la ERFYVG año 2011 del INEC, para comprobar si existe nexo entre violencia de género y los factores socio económicos estipulados en la literatura y así comprobar si se acepta o rechaza la hipótesis de que existe un nexo entre estas variables en el contexto de Ecuador.

#### **1.3. CORRELACIONAL**

La investigación también se considera de tipo correlacional, ya que se busca determinar la relación entre los distintos tipos de violencia (física, sexual y psicológica) y factores socioeconómicos (nivel de ingreso, escolaridad, etnia y presencia de violencia de género en la niñez) y en Ecuador utilizando técnicas de modelación econométrica.

#### **1.4 BIBLIOGRÁFICA**

La investigación de la evidencia empírica sobre las causas socioeconómicas de la violencia de género permitirá poder realizar una selección de las variables idóneas para

nuestra modelación econométrica, además de establecer una noción sobre la situación actual de la violencia de género a nivel mundial, latinoamericano y ecuatoriana.

## **2. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN**

### **2.1 MÉTODO CIENTÍFICO**

#### **2.1.1 Inductivo**

La investigación de tipo inductiva va desde lo particular hacia lo general (Hernández, Fernández y Baptista, 2014) Mediante la recolección de datos y la modelación econométrica de la violencia de género de Ecuador y sus factores socioeconómicos, se elaboraran enunciados y se obtendrán nuevos conocimientos respecto a la violencia de género en el contexto ecuatoriano y sus principales causas.

#### **2.1.2 Deductivo**

EL método deductivo estudia el fenómeno de manera general para llegar a lo particular (La investigación de tipo inductiva va desde lo particular hacia lo general (Hernández et al., 2014) Con el fin de obtener una conclusión general de la problemática actual sobre la violencia de género, basado en la evidencia empírica y apoyada por el análisis econométrico que relaciona los factores socioeconómicos propios de Ecuador.

#### **2.1.3 Analítico**

Se empleará para analizar toda la información estadística, empírica y resultados a fin de poder establecer la relación entre las variables que se utilizaran en el presente trabajo investigativo.

#### **2.1.4 Sintético**

Este método permitirá realizar conjeturas a partir de la unión y análisis de todos los datos y literatura, etc. sobre el problema objeto de estudio, las cuáles permitirán su comprensión total.

#### **2.1.5 Estadístico**

Se emplea el método estadístico al emplear modelos de variables cualitativas o binomiales, según Wooldridge (2006) las variables cualitativas son aquellas que pueden adoptar dos únicos valores, dependiendo de presencia o no presencia de la cualidad. Para comprobar la relación entre los distintos tipos de violencia de género y los factores socio económicos en el contexto ecuatoriano empleamos este tipo de métodos econométricos.

### **3. POBLACIÓN Y MUESTRA**

La población objeto de estudio será la población ecuatoriana de sexo femenino mayor a 15 años para muestras de las 24 provincias de Ecuador, según la ERFYVG año 2011.

### **4. TÉCNICAS INVESTIGATIVAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

#### **4.1 TÉCNICAS INVESTIGATIVAS**

##### **4.1.1 Bibliográfica**

Esta técnica se utilizará en la revisión de la literatura de libros, artículos científicos, publicaciones de internet, revistas de internet que abarque las variables objeto de estudio en el presente trabajo y que se incluyan a lo largo del contenido del documento.

##### **4.1.2 Estadística**

Se emplea en la parte numérica del documento, permite el análisis de las variables cualitativas y cuantitativas del modelo para establecer los resultados.

#### **4.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS**

##### **4.2.1 Paquetes y programas estadísticos.**

Se utilizarán estos programas para realizar el ingreso y análisis de los datos objetos de estudio en el presente trabajo investigativo.

### **5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

#### **5.1. ANÁLISIS DE LOS DATOS**

Para analizar la relación entre los distintos tipos de violencia y los factores socio económicos de Ecuador empleamos datos obtenidos de la ERFYVG del INEC, (2011). Todas las variables son de tipo cualitativo a excepción del nivel de ingreso que percibe la mujer encuestada y nivel de escolaridad. Los datos son para una muestra a nivel de las 24 provincias

Para poder llevar a cabo los objetivos de investigación planteados en secciones anteriores. Primero se procederá a elaborar un análisis descriptivo de las variables mediante la elaboración de histogramas y gráficos estadísticos. Posteriormente se elaborará un modelo econométrico probabilístico de tipo logit con las variables, uno distinto según el tipo de violencia: psicológica, física y sexual

## 5.2. FORMALIZACIÓN ECONOMETRICA

Dada la dicotomía de las variables dependientes, todos los modelos econométricos planteados serán modelos logit o modelos de regresión logística. Se procederá a usar este tipo de modelos, debido a que queremos determinar la probabilidad de que suceda o no suceda violencia contra la mujer, dadas las variables independientes y de control. Las variables dependientes son: la violencia psicológica, violencia sexual y violencia física, para las cuales se plantearon tres modelos econométricos. Como variables independientes se utilizarán el ingreso y la escolaridad, que representa el capital humano de las mujeres encuestadas. Se estimará un modelo independiente para cada tipo de violencia. El modelo planteado está diseñado para estimar la relación entre la variable dependiente y las dos variables independientes, como lo indican las siguientes ecuaciones:

$$VP_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 X_i + \mu_i \quad (1)$$

$$VS_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 X_i + \mu_i \quad (2)$$

$$VF_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 X_i + \mu_i \quad (3)$$

En las ecuaciones (1), (2) y (3),  $VP_i$  es la violencia psicológica,  $VS_i$  es la violencia sexual,  $VF_i$  es la violencia física,  $Esc_i$  es el capital humano medido como los años de escolaridad de las mujeres,  $Ling_i$  es el logaritmo del salario que perciben las mujeres y  $X_i$  es un conjunto de covariantes adicionales que recogen el efecto de otras características del contexto en el que viven las mujeres. En este caso y de acuerdo a la teoría se busca que la relación entre cualquier tipo de violencia y las dos variables independientes sea negativa manteniendo constante  $X_i$ . Finalmente,  $\mu_i$  es el término de error estocástico.

$$VP_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + \beta_5 Vhogar_i + \mu_i \quad (4)$$

$$VS_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + \beta_5 Vhogar_i + \mu_i \quad (5)$$

$$VF_i = \beta_0 + \beta_1 Esc_i + \beta_2 Ling_i + \beta_3 Etnia_i + \beta_4 Area_i + \beta_5 Vhogar_i + \mu_i \quad (6)$$

En las ecuaciones (4), (5) y (6) además de lo ya explicado de la ecuación (1), (2) y (3) se añaden tres variables de control, estas variables afectan a la variable dependiente según algunos rasgos propios del territorio, las cuales son,  $Etnia_i$  la cual representa la etnia de las mujeres encuestadas,  $Area_i$  es el sector geográfico de la mujer encuestada, urbano o rural,  $Vhogar_i$  que indica si la mujer encuestada presencia cualquier tipo de violencia en el hogar donde creció.

## **5.2. PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN**

Para la ejecución de la presente investigación, se seguirá el siguiente procedimiento:

- 1.** Seleccionar el tema y título de la investigación, delimitando la temática de estudio del capital humano y nivel de ingreso y su afectación sobre la violencia de género de Ecuador, usando modelos logit con datos de la ERFYVG año 2011.
- 2.** Armar el marco teórico de la investigación, tomando en cuenta las investigaciones que sirvan de antecedentes, además de las bases teóricas del estudio.
- 3.** Definir los criterios de la metodología a seguir, estableciendo el tipo de investigación, técnicas e instrumentos a utilizarse.
- 4.** Analizar la información descriptiva, tomando en cuenta las observaciones necesarias que apoyen la teoría existente, generar las ideas finales del presente estudio.
- 5.** Realizar las respectivas revisiones con el tutor asignado para que se hagan las correcciones necesarias y elaborar el informe escrito de la investigación para su presentación.

**f. INFORME DE INVESTIGACIÓN**

- a) Título
- b) Resumen  
Abstract
- c) Introducción
- d) Revisión de literatura
- e) Materiales y métodos
- f) Resultados
- g) Discusión
- h) Conclusiones
- i) Recomendaciones
- j) Bibliografía
- k) Anexos



N°	Actividades	2018												2019																			
		MESES																															
		Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
8	Redacción de conclusiones y recomendaciones																																
9	Presentación del borrador de la tesis																																
10	Revisión del informe escrito del borrador de tesis																																
11	Corrección del informe escrito del borrador de la tesis																																
12	Aprobación del informe escrito del borrador de la tesis																																
13	Presentación de la solicitud para la defensa privada																																

N°	Actividades	2018												2019																							
		MESES																																			
		Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
14	Sustentación privada																																				
15	Corrección de la tesis																																				
16	Presentación de la versión final de la tesis																																				
17	Disertación de la tesis publica																																				

## **h. FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO**

### **8.1 Financiamiento**

El presente trabajo investigativo será financiado de manera total por parte de su autor Bryan Javier Yaguana Uday.

### **8.2 Presupuesto desglosado**

<b>PRESUPUESTO</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>Valor Unitario (USD)</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL(USD)</b>
Resmas de papel	4	5	20
Impresiones negro	0,05	700	35
impresiones color	0,15	500	75
Pen drive	10	1	10
Anillados	2,5	5	12,5
Empastados	20	5	100
Esferográficos	0,4	10	4
Transporte	0,3	20	6
Copias	0,03	500	15
Interne (Mes)	28	4	112
Imprevistos 5%	20	1	20
<b>TOTAL</b>			<b>409,5</b>

## **i. BIBLIOGRAFÍA**

- Abu-Ghaida, D., y Klasen, S. (2004). The costs of missing the millennium development goal on gender equity. *World Development*, 32(7), 1075–1107.
- Adely, F. J. (2009). Educating women for development: the Arab Human Development Report 2005 and the problem with women's choices. *International Journal of Middle East Studies*, 41(1), 105-122.
- Aliyev, R. Y Karakus, M. (2015). The effects of positive psychological capital and negative feelings on students' violence tendency. *Procedia - Social and Behavioral Sciences* 190 (2015) 69 – 76.
- Baliamoune-Lutz, M., y McGillivray, M. (2015). The impact of gender inequality in education on income in Africa and the Middle East. *Economic Modelling*, 47, 1–11 (2015).
- Banco Mundial, 2017. World Development Indicators. World Bank, Washington D.
- Bandara, A. (2015). The economic cost of gender gaps in effective labor: Africa's missing growth reserve. *Feminist Economics*, 21(2), 162–186.
- Bueno, C. y Henderson, E. (2017). Bargaining or Backlash? Evidence on Intimate Partner Violence from the Dominican Republic. *Feminist Economics*, 0(0), 1–27.
- CEPALSTAT. (2018). Base de datos y publicaciones estadísticas.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2018). Comisión Económica Para América Latina. *Con fuerte condena a la violencia de género en América Latina y el Caribe se inauguró la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer. Comunicado de prensa. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/comunicados/fuerte-condena-la-violencia-genero-america-latina-caribe-se-inauguro-la-xiii-conferencia>.*
- Comité Para La Eliminación De La Discriminación Contra La Mujer (CEDAW). (1992). Recomendación General nº 19, La violencia contra la

mujer. *Recomendaciones generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer.*

Constitución de la República de Ecuador (CE), 2008. Capítulo II “Derechos”, Capítulo III “Personas Y Grupos De Atención Prioritaria”, Capítulo VI “Trabajo Y Producción”. Asamblea Constituyente del Ecuador [consulta: 8 noviembre 2018]. Disponible: [http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/638/1/NN-001\\_Constituci%C3%B3n.pdf](http://repositorio.dpe.gob.ec/bitstream/39000/638/1/NN-001_Constituci%C3%B3n.pdf).

Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer del 20 de diciembre de 1993. Resolución de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), 48/104.

Dollar, D., y Gatti, R. (1999). Gender inequality, income, and growth: Are good times good for women? *Working paper 20771*. World Bank.

Dominguez, S., y Menjivar, C. (2014). Beyond individual and visible acts of violence: A framework to examine the lives of women in low-income neighborhoods. In *Women's Studies International Forum*, 44, 184-195.

Ellsberg, M., Peña, R., Herrera, A., Liljestrand, J., y Winkvist, A. (2000). Candies in hell: women's experiences of violence in Nicaragua. *Social science & medicine*, 51(11), 1595-1610.

Fakir, A., Anjum, A., Bushra, F. y Nawar, N. (2016). The endogeneity of domestic violence: Understanding women empowerment through autonomy. *World Development Perspectives*.

Fernández-Moreno, S. (2015). Postura de la Red Latinoamericana de Género y Salud Colectiva de ALAMES frente a la cobertura universal de salud. *Revista Cubana de Salud Pública*, 41(2), 335-356.

Forget E., (1997). The Market for Virtue: Jean-Baptiste Say on Women in the Economy and Society, *Feminist Economics*, 3:1, 95-111.

Gálvez, T., (2016), Las estimaciones de los costos de las políticas para enfrentar la violencia contra las mujeres. Reunión de especialistas: violencia contra las

mujeres y la interrelación con su autonomía económica. Santiago de Chile, 9 y 10 de mayo 2016, División de Asuntos de Género, CEPAL.

García-Moreno, C., Pallitto, C., Devries, K., Stöckl, H., Watts, C., y Abrahams, N. (2013). *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. World Health Organization.

García-Moreno, C., Hegarty, K., d'Oliveira, A. F. L., Koziol-McLain, J., Colombini, M., y Feder, G. (2015). The health-systems response to violence against women. *The Lancet*, 385(9977), 1567-1579.

Guineé, N. (2014). Empowering women through education : Experiences from Dalit women in Nepal. *International Journal of Educational Development*. 39 (173 – 180).

Heise, L. (1998). Violence against women: an integrated, ecological framework. *Violence against women*, 4(3), 262-290.

Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC), 2010. GEOESTADÍSTICA: División Político Administrativa 2010.

Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC), 2011. Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

Instituto Nacional De Censos Y Estadísticas Del Ecuador (INEC), 2011. Ficha metodológica de Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres.

Ley Orgánica Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres Ley Orgánica (LOIPEVCM), 2018. Título I: Generalidades, Capítulo I Del Objeto, Finalidad Y Ámbito De Aplicación De La Ley; Título II: Sistema Nacional Integral Para Prevenir Y Erradicar La Violencia Contra Las Mujeres, Capítulo I Disposiciones Generales Del Sistema. Asamblea Constituyente del Ecuador [consulta: 19 de febrero 2019]. Disponible: <http://www.cordicom.gob.ec/wp.content/uploads/download>

s/2018/06/Ley%20para%20prevenir%20y%20erradicar%20la%20violencia%20contra%20la%20Mujer.pdf?fbclid=IwAR0OSXttu0SX\_APFNYymethcduWK2RiWSwtc6wriplw2eeHMvKNWN8-1vg

Mcfadden, D. L. (1976). Quantal Choice Analysis: A Survey. *Annals of Economic and Social Measurement*, 5(4).

Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Global and regional estimates of violence against women: *Prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Geneva, Switzerland: World Health Organization.

Recuperado [http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625\\_eng.pdf;jsessionid=468684540F45DB4CF0DF55356EA962CE?sequence=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85239/9789241564625_eng.pdf;jsessionid=468684540F45DB4CF0DF55356EA962CE?sequence=1).

Osmani, S., y Sen, A. (2003). The hidden penalties of gender inequality: fetal origins of ill-health. *Economics & Human Biology*, 1(1), 105-121.

Oxfam Internacional. (2018). *Rompiendo moldes: transformar imaginarios y normas sociales para eliminar la violencia contra las mujeres*. Recuperado de <https://oxfamilibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/620524/rr-breaking-the-mould-250718-es>.

Quintana, Y., Rosero, J., Pimentel, J., y Camacho, G. (2014). *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (Vol 1)*. Consejo Nacional para la igualdad de Género. Quito, Ecuador.

Requena, F. (2017). Erotic capital and subjective well-being. *Research in Social Stratification and Mobility*, 50, 13-18.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista M., (2014). *Metodología de la investigación. Sexta Edición*. Editorial Mc Graw Hill. México. 2014.

Sen, A. (1997). Human capital and human capability. *World development*, 25(12), 1959-1961.

- Sen, A., y Clapp, J. (2000). Development as freedom: Human capability & global need. *International Journal*, 55(1), 160.
- Syahirah. S. (2015). Regional-global Governance Network on Women's Rights: CEDAW and its Implementation in ASEAN Countries. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 172, 519-524
- Unterhalter, E., y North, A. (2010). Assessing gender mainstreaming in the education sector: depoliticised technique or a step towards women's rights and gender equality?. *Compare: A Journal of comparative and International Education*, 40, 389-404.
- Viteri, M. A., Viteri, R., y Zambrano, V. (2017). *Patrones de violencia hacia las niñas en el Ecuador* Estudio realizado por Plan Internacional Ecuador en colaboración con la USFQ. Quito Ecuador.
- Vara-Horna, A., (2013a). “*Los costos empresariales de la violencia contra las mujeres en el Perú*”. Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, Universidad de San Martín de Porres, GTZ, Lima, Perú.
- Vara-Horna, A., (2013b). “*Los costos invisibles de la violencia contra las mujeres para las microempresas ecuatorianas*”. Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos, Universidad de San Martín de Porres, GTZ, Lima, Perú.
- Vyas, S., Jansen, H., Heise, L., y Mbwambo, J. (2015). Exploring the association between women's access to economic resources and intimate partner violence in Dar es Salaam and Mbeya, Tanzania. *Social Science & Medicine*, 146, 307-315.
- Wooldridge, J. M. (2006). *Introducción a la econometría: un enfoque moderno*. Murcia: Thomson.
- Wooldridge, J. M. (2010). *Econometric analysis of cross section and panel data*. MIT press.

- Yoshihama, M. (2000). Reinterpreting strength and safety in a socio-cultural context: Dynamics of domestic violence and experiences of women of Japanese descent. *Children and Youth Services Review*, 22(3-4), 207-229.
- Yount, K. M., DiGirolamo, A. M., y Ramakrishnan, U. (2011). Impacts of domestic violence on child growth and nutrition: a conceptual review of the pathways of influence. *Social science & medicine*, 72(9), 1534-1554.
- Yount, K., Halim, N., Hynes, M., y Hillman, E. (2011). Response effects to attitudinal questions about domestic violence against women: A comparative perspective. *Social Science Research*, 40(3), 873-884.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN .....	II
AUTORÍA.....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL AUTOR PARA LA CONSULTA, REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DEL TEXTO COMPLETO .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
DEDICATORIA .....	V
AGRADECIMIENTO .....	VI
<i>Mapa 1. Mapa político de Ecuador</i> .....	VII
ESQUEMA DE CONTENIDOS .....	IX
a. TÍTULO .....	1
b. RESUMEN .....	2
1. Abstract .....	3
c. INTRODUCCIÓN .....	4
d. REVISIÓN DE LITERATURA .....	10
1. ANTECEDENTES .....	10
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA .....	14
2.1 DEFINICIONES .....	14
2.2 EVIDENCIA EMPÍRICA .....	20
3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL .....	30
3.1 COMITÉ PARA LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW). .....	30
3.2 LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. ONU .....	30
3.3 CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (BELÉM DO PARÁ).....	30
3.7 CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL .....	33
3.8 LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES .....	34
e. MATERIALES Y MÉTODOS .....	37
1. MATERIALES .....	37
2. CONTEXTO .....	37
3. PARTICIPANTES .....	37
4. TIPOS DE INVESTIGACIÓN .....	37
4.1 DESCRIPTIVA .....	37

4.2 CUANTITATIVA.....	38
4.3 CORRELACIONAL.....	38
4.4 BIBLIOGRÁFICA.....	38
5. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	38
5.1 MÉTODO CIENTÍFICO .....	38
6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	39
6.1 TÉCNICAS INVESTIGATIVAS .....	39
6.1.1 Bibliográfica.....	39
6.1.2 Estadística.....	40
6.1.3 Metodología econométrica .....	40
6.2 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	41
6.2.1 Paquetes y programas estadísticos .....	41
6.2.2 Fichas bibliográficas.....	42
7. TRATAMIENTO DE LOS DATOS .....	42
7.1 DATOS .....	42
f. RESULTADOS .....	44
1. OBJETIVO ESPECÍFICO 1 .....	44
1.1 Análisis del porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica, física y sexual a nivel regional en Ecuador año 2011.....	44
1.2 Relación de violencia psicológica, física y sexual con el nivel de escolaridad de las mujeres en Ecuador año 2011.....	47
1.3 Relación de violencia psicológica, física y sexual con el nivel de ingreso de las mujeres en Ecuador año 2011.....	49
1.4 Relación de violencia psicológica, física y sexual con la presencia de violencia dentro del hogar durante la niñez de las mujeres en Ecuador año 2011.....	51
1.5 Relación de violencia psicológica, física y sexual con el grupo étnico de las mujeres en Ecuador año 2011.....	52
1.6 Relación de violencia psicológica, física y sexual y área de vivienda de las mujeres de Ecuador año 2011.....	55
2. OBJETIVO ESPECÍFICO 2.....	57
2.1 ESTIMACIÓN DE MODELOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO PSICOLÓGICA, FÍSICA Y SEXUAL, CAPITAL HUMANO Y NIVEL DE INGRESO PARA MUJERES CASADAS DE ECUADOR AÑO 2011.....	57
3. OBJETIVO ESPECÍFICO 3.....	63
g. DISCUSIÓN .....	69
h. CONCLUSIONES .....	75
i. RECOMENDACIONES.....	78

j. BIBLIOGRAFÍA .....	79
k. ANEXOS .....	92
ANEXO 1.....	92
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	121
ÍNDICE DE FIGURAS.....	124
ÍNDICE DE TABLAS .....	126

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Mapa político de Ecuador.....	VIII
<b>Figura 2.</b> Número total de mujeres asesinadas durante el año 2017 en 21 países de América Latina.....	4
<b>Figura 3.</b> Total de mujeres en Ecuador que han padecido algún tipo de violencia durante su vida año 2011.....	5
<b>Figura 4.</b> Total de mujeres ecuatorianas que han padecido algún tipo de violencia de género por grupo étnico en Ecuador año 2011.....	6
<b>Figura 5.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica por regiones de Ecuador.....	44
<b>Figura 6.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por regiones de Ecuador.....	45
<b>Figura 7.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual por regiones de Ecuador.....	46
<b>Figura 8.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y su nivel de escolaridad en Ecuador año 2011.....	47
<b>Figura 9.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y su nivel de escolaridad en Ecuador año 2011.....	48
<b>Figura 10.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y su nivel de escolaridad en Ecuador año 2011.....	48
<b>Figura 11.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y su nivel de ingreso por grupo de mujeres en Ecuador año 2011 .....	49
<b>Figura 12.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y su nivel de ingreso por grupo de mujeres en Ecuador año 2011.....	49
<b>Figura 13.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y su nivel de ingreso por grupo de mujeres en Ecuador año 2011.....	50

<b>Figura 14.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica y presencia de violencia dentro del hogar durante su infancia en Ecuador año 2011.....	41
<b>Figura 15.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y presencia de violencia dentro del hogar durante su infancia en Ecuador año 2011.....	52
<b>Figura 16.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y presencia de violencia dentro del hogar durante su infancia en Ecuador año 2011.....	52
<b>Figura 17.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica por grupo étnico en Ecuador año 2011.....	53
<b>Figura 18.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física por grupo étnico en Ecuador año 2011.....	53
<b>Figura 19.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual por grupo étnico en Ecuador año 2011.....	54
<b>Figura 20.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia psicológica por área de vivienda en Ecuador año 2011.....	55
<b>Figura 21.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia física y área de vivienda en Ecuador año 2011.....	55
<b>Figura 22.</b> Porcentaje de mujeres víctimas de violencia sexual y área de vivienda en Ecuador año 2011.....	56

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Materiales utilizados en la investigación.....	37
<b>Tabla 2.</b> Descripción de las variables.....	43
<b>Tabla 3.</b> Estadísticos descriptivos de las variables dependientes, independientes y de control.....	58
<b>Tabla 4.</b> Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en mujeres casadas de Ecuador.....	59
<b>Tabla 5.</b> Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en mujeres separadas de Ecuador.....	60
<b>Tabla 6.</b> Efectos marginales y probabilidades relativas de violencia de género en mujeres solteras de Ecuador.....	61
<b>Tabla 7.</b> Efectos marginales y probabilidades relativas de patrones de violencia de género en mujeres casadas de Ecuador.....	63
<b>Tabla 8.</b> Efectos marginales y probabilidades relativas de patrones de violencia de género en mujeres separadas de Ecuador.....	65
<b>Tabla 9.</b> Efectos marginales y probabilidades relativas de patrones de violencia de género en mujeres solteras de Ecuador.....	66